

73

ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
cop VILLANUEVA



**MARZO 20
2023**



VILLANUEVA
Tierra de paz y progreso.

ORGANISMOS DIRECTIVOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

LILIA MARIA VIVIESCAS ORTIZ
Presidenta

CASILDA ALVAREZ BALLESTEROS
Vicepresidenta

EDILSA CORZO SARMIENTO

GLORIA CECILIA MACIAS PAEZ

MARIA CONSUELO CASTILLO JIMENEZ

CLAUDIA INES GOMEZ GOMEZ

SUPLENTES

LUIS FELIPE VESGA APARICIO

CRISANTO ALONSO MEJÍA ORTIZ

TRINIDAD OLIVEROS ALVAREZ

LUIS FERNANDO ROJAS ORTIZ

Suplente No posesionado

Suplente No posesionado

OLIVERIO QUINTERO GOMEZ
Gerente General

MELITON ELÍAS BALLESTEROS BUENO
Gerente Suplente

ORGANISMOS DE CONTROL

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

JULIO ALBERTO GOMEZ PIMIENTO
LUIS ARMANDO CARREÑO REMOLINA
JACKELINE CHAPARRO GOMEZ

SUPLENTES

OSCAR MARISCAL AFANADOR

REVISORÍA FISCAL:

M&S S.A.S.

Delegado
MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA
T.P. 47827-T

Suplente
MARIA DEL TRANSITO GAMBOA LÓPEZ
T.P. 72671-T

COMITÉS

COMITÉ DE APELACIONES:

PRINCIPALES

DIEGO ANDRES SILVA CASTILLO
JORGE ANDRES GOMEZ GALVIS
GLORIA FUENTES VIVIESCAS

SUPLENTES

JULIÁN RAMIRO BAUTISTA PIMIENTO
REINALDO VESGA MEZA
FUENTES JIMENEZ JUAN CAMILO

COMITÉ DE EDUCACIÓN

PRINCIPALES

JENNY SUSANA AFANADOR FUENTES
Presidenta

YULI ANDREA BALLESTEROS ARAGON
Vicepresidenta

FELIPE BALLESTEROS MACIAS
Vocal

SUPLENTES

ELIANA PATRICIA ALHUCEMA BARRAGAN

YEIMY ANDREA GOMEZ BARRAGAN

LUZ MIRIAM BALLESTEROS RONDON

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

MARIELA ROMERO ALVAREZ
Presidenta

GLORIA CECILIA MACIAS PAEZ
Consejera

DAVID FUENTES MACIAS
Vicepresidente

OLIVERIO QUINTERO GOMEZ
Gerente

COMITÉ DE CRÉDITO

CASILDA ALVAREZ BALLESTEROS
Presidenta

MARIA CONSUELO CASTILLO JIMENEZ
Vocal

CLAUDIA INÉS GOMEZ GOMEZ
Vicepresidenta

DELEGADOS ELECTOS AÑO 2023:

N° NOMBRE

1 FUENTES MACIAS DAVID
 2 HERRERA AFANADOR NANCY FABIOLA
 3 BALLESTEROS BUENO GLADYS LILIANA
 4 CHAPARRO GOMEZ JACKELINE
 5 GOMEZ PATIÑO VICENTE ALEXANDER
 6 ORTIZ VIVIESCAS DANIELA
 7 CARREÑO ALVAREZ LEYDI MARCELA
 8 ATUESTA PARRA ARTURO
 9 ALVAREZ SANDOVAL LEONEL
 10 VIVIESCAS ORTIZ DORYS LENITH
 11 MORALES CARREÑO BELARMINO
 12 ALHUCEMA BARRAGAN ELIANA PATRICIA
 13 GOMEZ PIMIENTO JULIO ALBERTO
 14 SILVA VESGA WILSON
 15 JIMENEZ BAYONA SAIRA RUBINA
 16 ROMERO ALVAREZ MARIELA
 17 BAUTISTA PIMIENTO JULIAN RAMIRO
 18 CHAPARRO VARGAS ANGEL MIGUEL
 19 GOMEZ JIMENEZ YORLADY
 20 GOMEZ RUEDA RAMIRO
 21 RIVERO DE FUENTES ELVIA
 22 BACAREO OLIVEROS FLOR MARIA
 23 CASTILLO JIMENEZ MARIA CONSUELO
 24 VESGA QUINTERO JAIME
 25 GOMEZ SANCHEZ ELIAS
 26 VIVIESCAS ORTIZ NANDDY LORENA
 27 VIVIESCAS ORTIZ LILIA MARIA
 28 CHAPARRO MACIAS CATHERINE
 29 MARISCAL AFANADOR OSCAR
 30 GOMEZ PINEDA MABEL CONSUELO
 31 GOMEZ VIVIESCAS MANUELA
 32 FUENTES ESLAVA DAISY YURANI
 33 MACIAS PAEZ GLORIA CECILIA
 34 BAYONA GOMEZ ALVARO
 35 ARDILA GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
 36 PRADA CHAPARRO ANGEL MARIA
 37 ORTIZ RUIZ DORIS MARIA
 38 GOMEZ GALVIS CARLOS EDUARDO
 39 BALLESTEROS BUENO CAMILO ALFONSO
 40 SANCHEZ BALLESTEROS JENNIFER OMAIRA
 41 GOMEZ CHAPARRO JUAN CARLOS
 42 CHAPARRO VARGAS ARGEMIRA
 43 ACEVEDO QUINTERO OSCAR JAVIER
 44 FUENTES VIVIESCAS ALVARO
 45 PEREIRA ANGARITA MARIELA
 46 SARMIENTO GOMEZ SYNDY LOREINE
 47 GALVIS SUAREZ JONATHAN STEVEN
 48 GOMEZ GALVIS JORGE ANDRES
 49 GALVIS DE GOMEZ LUCILA
 50 GOMEZ SARMIENTO MARIA ALEJANDRA

N° NOMBRE

51 BALLESTEROS MACIAS FELIPE
 52 BALLESTEROS RONDON EDILMA
 53 CARREÑO FUENTES LIBARDO
 54 CARREÑO VESGA NESTOR RAUL
 55 MACAREO SARMIENTO PEDRO
 56 JIMENEZ JIMENEZ MAURICIO
 57 FUENTES GOMEZ ELIANA MARCELA
 58 GUEVARA RODRIGUEZ REINALDO
 59 VIVIESCAS VELANDIA ANDRES FELIPE
 60 APARICIO BECERRA JUANA MILENA
 61 GOMEZ GOMEZ CLAUDIA INES
 62 MUÑOZ MEJIA ROBERTO
 63 SILVA VESGA EDUARDO
 64 FUENTES GOMEZ SERGIO ALFONSO
 65 FUENTES VIVIESCAS ANTONIO
 66 FUENTES VIVIESCAS AMINTA
 67 ESLAVA BOHORQUEZ BRISABEL
 68 SEPULVEDA SUAREZ RAMIRO
 69 VESGA MEZA REINALDO
 70 FUENTES VIVIESCAS GLORIA
 71 GOMEZ GALVIS SERGIO DAVID
 72 SILVA VESGA CARLOS
 73 ALVAREZ BALLESTEROS CASILDA
 74 PAEZ VELASQUEZ ARNULFO
 75 PINEDA PEREIRA REBECA
 76 BOHORQUEZ MACIAS LUIS EDUARDO
 77 CORZO SARMIENTO EDILSA
 78 VESGA CORZO OMAR ALEXIS
 79 AFANADOR FUENTES JENNY SUSANA
 80 ROJAS ORTIZ LUIS FERNANDO
 81 JIMENEZ JIMENEZ ALVARO
 82 GOMEZ BOHORQUEZ STEFANIA
 83 BOHORQUEZ TARAZONA JINA ROCIO
 84 BACAREO OLIVEROS ROSALBA
 85 ROMERO SUAREZ MARIA DE LOS ANGELES
 86 PINEDA ALVAREZ RICARDO
 87 BAYONA GOMEZ IVAN FERNANDO
 88 SILVA CORZO JESSICA ANDREA
 89 SARMIENTO GOMEZ EDGAR
 90 BARRAGAN GOMEZ NICOLAS SANTIAGO
 91 BALLESTEROS ARAGON YULI ANDREA
 92 FLOREZ MANTILLA JOSE DE JESUS
 93 VIVIESCAS GOMEZ MELVA VICKY
 94 VESGA CORZO CRISTIAN REYNALDO
 95 ALVAREZ BALLESTEROS BERTA
 96 CORZO SARMIENTO ANA BELEN
 97 CORZO SARMIENTO MARTHA GLORIA
 98 VESGA GOMEZ CARMEN ROSA
 99 BARRAGAN DELGADO MARITH YISSELA
 100 GOMEZ BARRAGAN YEIMY ANDREA

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la asamblea por parte de la Presidenta del Consejo
2. Oración
3. Himnos
4. Comprobación del quórum
5. Presentación y aprobación del orden del día
6. Elección Mesa Directiva para la Asamblea
7. Aprobación del reglamento de Asamblea
8. Integración de Comisiones
 - a- Revisora y Aprobadora del Acta
 - b- De escrutinios
9. Elecciones
 - a) Consejo de Administración
 - b) Junta de Vigilancia
 - c) Comité de Educación
 - d) Comité de apelaciones
 - e) Revisor Fiscal y asignación de honorarios
10. Presentación y Aclaración de Informes
 - a- Comisión Revisora del Acta Anterior
 - b- Informe conjunto de Gestión: Consejo de Administración y Gerencia
 - c- Junta de Vigilancia
 - d- Revisoría Fiscal
11. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros de 2022
 - a- Estado de Situación Financiera.
 - b- Estado De Resultados
 - c- Estado De Flujo De Efectivos
 - d- Estado De Cambios En El Patrimonio
 - e- Revelaciones.
12. Presentación y Aprobación Proyecto de Aplicación de Excedentes Cooperativos de 2022 y autorización para la asignación adicional de los excedentes con destino al incremento de la Reserva de Protección de Aportes.
13. Presentación de informe de evaluación del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representantes Legales, Revisor Fiscal y Oficial de Cumplimiento.
14. Autorización al Representante Legal para que solicite a la DIAN la permanencia régimen tributario especial. RTE
15. Presentación del PESEM
16. Propositiones y recomendaciones
17. Aprobación del Acta de la Presente Asamblea
18. Clausura

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA COPVILLANUEVA REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DEBATE EN LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA (73ª) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sin perjuicio de las normas contenidas en el Estatuto de COPVILLANUEVA, se pone en consideración el siguiente reglamento enfocado en orientar las deliberaciones y decisiones de la septuagésima tercera (73ª) Asamblea General Ordinaria de delegados, la cual se desarrollará de forma presencial en el Auditorio Rafael Ortiz Prada de Villanueva.

ARTICULO PRIMERO: ADOPCIÓN DEL REGLAMENTO: Fijar el siguiente reglamento por el cual se regirá el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de delegados No 73 de COPVILLANUEVA., a celebrarse el día 20 de marzo de 2023 a partir de las 8:00 de la mañana.

ARTICULO SEGUNDO: DE LOS DELEGADOS: Tendrán derecho a la asistencia con voz y voto a la Asamblea General Ordinaria de delegados los asociados hábiles que fueron elegidos los días 10, 11, 18 y 26 de febrero de 2023 en Barranquilla, Santa Marta, Floridablanca y Villanueva, respectivamente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los delegados no podrán hacerse representar de conformidad con lo previsto en el artículo 40.5 del estatuto, quien no asista se hará acreedor a la sanción prevista para el efecto.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Sólo podrá participar en la reunión de Asamblea, el asociado o delegado que haya confirmado asistencia al momento de llamado a lista para iniciar la Asamblea, o que se incorpore dentro de la hora siguiente (Numeral 40.3 del Art. 40 del Estatuto)

ARTÍCULO TERCERO: INVITADOS ESPECIALES: Los invitados especiales podrán participar con voz, pero sin voto en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea General de Asociados.

ARTICULO CUARTO: NOMBRAMIENTO DE MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA Y LA COMISIÓN DE ESCRUTINIOS: La sesión será presidida inicialmente por la presidente del Consejo de Administración y posteriormente según el estatuto y el orden del día, la Asamblea elegirá los miembros de la mesa directiva, presidente, vicepresidente y secretaria(o) y con ellos continuará deliberando.

Dicha elección se llevará a cabo de manera separada para cada uno de los cargos a proveer, previa postulación de candidatos y con el sistema de votación nominal.

PARÁGRAFO ÚNICO: La presidencia de la Asamblea General de delegados nombrará la comisión de escrutinios que se encargará de controlar el proceso de votación que se requiera, que a la vez será prenda de garantía de que este proceso se desarrolle dentro de los lineamientos establecidos.

ARTÍCULO QUINTO: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA MESA DIRECTIVA: Son funciones de la presidencia, vicepresidente y secretaria de la Asamblea General Ordinaria, las siguientes:

PRESIDENTE: 1) Será la persona encargada de dirigir la sesión de Asamblea, 2) Hará cumplir el orden del día, permitirá de forma organizada conceder el uso de la palabra, manteniendo el debido orden. 3) No permitirá discusiones sobre temas diferentes al que es objeto de tratamiento, además controlará el tiempo de cada intervención. 4) Someter a decisión de los delegados los temas que así lo requieran. 5) Suscribir con el secretario de la Asamblea General, la Comisión de Revisión y verificación del Acta de la Asamblea General.

VICEPRESIDENTE: El vicepresidente tiene las mismas funciones en caso de ausencia del presidente.

SECRETARIO: 1) Es la persona encargada de dar lectura a los diversos documentos que solicite la presidencia. 2) Tomar nota del desarrollo de la sesión, elaborar el acta de la Asamblea una vez sea aprobada por la comisión correspondiente. 3) Suscribir con el presidente de la Asamblea General, la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta, el acta de la Asamblea General.

ARTÍCULO SEXTO: ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, JUNTA DE VIGILANCIA Y REVISORÍA FISCAL: La elección de los miembros del Consejo de Administración y Revisor Fiscal, se hará mediante el sistema de voto secreto individual, en una urna preparada y revisada por la Junta de Vigilancia para tal efecto. Pero, siempre que se adopte el procedimiento de listas o planchas, el sistema aplicado será el de cociente electoral, el que se determinará dividiendo el número total de votos por el de las personas que se trate de elegir.

De cada lista se elegirán tantos nombres cuantos quepan en el cociente en el número de votos emitidos por la misma, y si quedaren puestos, estos se cubrirán con los residuos, en orden descendente. En caso de empate en los residuos decidirá la suerte. (Numeral 40.6 del Art. 40 del Estatuto).

PARÁGRAFO PRIMERO: Cada delegado tendrá derecho a un voto; las decisiones se adoptarán como lo contemplan los artículos 40.4 y 40.5 del estatuto y podrán verificarse a solicitud de cualquier asociado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La postulación de candidatos a miembros de órganos de administración, control y vigilancia de Copvillanueva se realizará de forma separada para los diferentes órganos, de manera que en una misma asamblea cada candidato se postule solamente a uno de ellos.

PARÁGRAFO TERCERO: El aspirante al cargo de consejero de COPVILLANUEVA deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos y calidades exigidas, al momento de su postulación, de la elección

ARTÍCULO SÉPTIMO. CONFLICTO DE INTERESES: El delegado que considere que en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades como miembro de la Asamblea General de delegados a la cual se convoca, pueda verse incurso en hechos y situaciones que constituyan conflicto de interés en algún asunto en particular, tal como el mismo se define en el Estatuto, deberá informarlo a la Asamblea General.

Quien se encuentre incurso en conflicto de interés, se debe abstener de participar en la discusión y decisión del asunto que genere la situación de conflicto de interés.

El delegado que se encuentre inmerso en un conflicto de interés deberá abstenerse de participación en las votaciones para elección de miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal señalados en el orden del día.

ARTÍCULO OCTAVO. INTERVENCIONES: Cada asociado podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema, por un tiempo máximo de cinco (5) minutos en cada una sus intervenciones. Las intervenciones para participar en los debates se harán en orden de inscripción que para los efectos llevará la mesa directiva. No obstante, el término de duración podrá ampliarse si así lo determinara la Asamblea y en tal caso la mesa directiva fijará un nuevo tiempo prudencial.

PARÁGRAFO PRIMERO: En cualquier momento la mesa directiva podrá, por sí misma o a petición de cualquier delegado, suspender el uso de la palabra al participante que se aparte ostensiblemente del tema de discusión, o si se refiere a tópicos no pertinentes al mismo o que entorpecen el desarrollo lógico de la temática tratada.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las intervenciones de los asociados deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute en todos los casos.

PARÁGRAFO TERCERO: Son causales de suspensión de las intervenciones por parte de la presidencia de la Asamblea, las siguientes:

- Por moción
- Por terminación del tiempo expresado en el presente Reglamento.
- Por la utilización de términos inapropiados o lenguaje no ajustado a este tipo de eventos.

ARTICULO NOVENO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA: Aprobado el presente reglamento, el presidente de la Asamblea designará a tres (3) asociados, quienes junto con el Secretario y el Presidente aprobarán y firmarán el acta correspondiente a la Asamblea, aprobación ésta que equivaldrá al pleno de la misma.

ARTICULO DÉCIMO: Una vez elegida la Mesa Directiva por parte de la Asamblea se pondrá en discusión el Orden del Día, de considerarse necesario por parte de la Asamblea, el presente reglamento podrá ser adicionado.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO. RETIRO DE DELEGADOS DE LA SESIÓN: Los asociados delegados presentes en la Asamblea General Ordinaria No 73 de COPVILLANUEVA, que se retiren sin que esta haya concluido y sin la justa causa

aprobada por la Mesa Directiva, se les aplicará la sanción establecida en el Artículo 39 del estatuto vigente.

Para el cumplimiento de lo antes dispuesto y durante el transcurso de la asamblea, la mesa directiva realizará verificaciones periódicas de quienes permanecen en la reunión.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO GRABACIÓN DE LA REUNIÓN Y ACEPTACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en Ley 222 de 1995, como prueba de la reunión será grabada y se conservarán los audios, videos, imágenes y mensajes. En caso de adoptar el presente reglamento, todos los asistentes a la reunión aceptan la grabación y el tratamiento de sus datos personales conforme a las disposiciones legales y a la política de protección de datos establecida por Copvillanueva.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES: Las proposiciones y recomendaciones que presenten los delegados se harán por escrito, con los nombres y firma de los proponentes, de forma legible. Para un mejor ordenamiento la mesa directiva nombrará dos (2) personas para que recepción en las propuestas y las allegue a la mesa directiva de la Asamblea.

Seguidamente, el secretario procederá a la lectura a cada una de las propuestas.

ARTICULO DÉCIMO CUARTO. APLICACIÓN DE SANCIONES: El Consejo de Administración realizará el procedimiento de acuerdo con lo consagrado en el Capítulo IV del Régimen Disciplinario del Estatuto para aplicar la sanción por las causas a que haya lugar por este reglamento.

PRINCIPALES CIFRAS E ÍNDICES FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2022

Expresadas en pesos colombianos

Cuenta / Indicador	2022-12	2021-12	Variación	%
ACTIVO	46.664.966.884	45.443.835.329	1.221.131.556	2,69%
Efectivo y equivalente al efectivo	2.941.978.470	3.156.863.564	-214.885.094	-6,81%
Inversiones del fondo de liquidez	3.701.572.851	6.131.320.980	-2.429.748.128	-39,63%
Cartera neta	37.588.223.601	33.646.882.007	3.941.341.594	11,71%
Cartera bruta*	38.881.718.299	34.908.237.780	3.973.480.519	11,38%
Deterioro de la cartera	1.569.749.895	2.198.311.143	-628.561.248	-28,59%
Activos materiales	2.400.740.749	2.493.478.627	-92.737.878	-3,72%
PASIVOS	34.699.645.057	34.182.234.959	517.410.098	1,51%
Depósitos de ahorros	33.640.464.518	33.355.643.343	284.821.175	0,85%
Obligaciones financieras	180.363.179,00	127.135.879	53.227.300	41,87%
PATRIMONIO	11.965.321.827	11.261.600.370	703.721.457	6,25%
Capital social	6.662.642.595	6.380.949.143	281.693.452	4,41%
Reservas	2.989.999.951	2.678.565.606	311.434.345	11,63%
Excedentes	720.175.482,3	622.868.687,9	97.306.794	15,62%
Patrimonio técnico	8.454.323.039	7.920.870.597	533.452.442	6,73%
Relación de solvencia	20,33%	20,85%	-0,01	-2,49%
Relación Fondo de liquidez	10,53%	10,48%	0,00	0,52%
Indicador cartera vencida	4,03%	6,29%	-0,02	-35,91%
Total, asociados	16.612	16.392	220	1,34%
Asociados mayores de 14 años	14.271	13.893	378	27,2%
Asociados menores de 14 años	2.341	2.499	-158	-6,32%
Asociados personas jurídicas	8	8	0	0,00%

*No incluye el saldo de convenios

INFORME DE GESTIÓN PARA EL PERIODO 2022 POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COPVILLANUEVA

Apreciados delegados de la septuagésima tercera (73ª) de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

En calidad de administradores y atendiendo las normas estatales, el estatuto y en atención de nuestras responsabilidades por elección de la Asamblea General y en el caso de los representantes legales por la vigencia entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 nombrados por el Consejo de Administración, presentamos el siguiente informe de la gestión desarrollado en los ejes financiero y social, así como el cumplimiento de las diferentes regulaciones emanadas del Estado colombiano:

1 COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO ECONÓMICO MUNDIAL, COLOMBIANO Y DEL SECTOR FINANCIERO

Los hechos y acontecimientos del mundo y la nación afectan indiscutiblemente las economías locales y domésticas; por esta razón hacemos un resumen de los hechos y circunstancias más relevantes de la vigencia de 2022, que influyeron en el crecimiento y resultados de las entidades con actividad financiera, en las cuales se incluye Copvillanueva.

a. Contexto Mundial

El año finalizado mostró hechos de alta relevancia que influyeron en el crecimiento de las economías; principalmente se destaca, el incremento de las tasas de interés de los bancos centrales de los países para combatir la inflación, la crisis alimentaria y energética, el endurecimiento de la deuda externa y la guerra de Rusia con Ucrania, las cuales aún siguen afectando la actividad económica del mundo.

También se resalta que en el año 2022 la propagación de la Covid-19 en China impactó de forma notoria su crecimiento y que los precios internacionales de los alimentos alcanzaron un nivel récord.

La agresividad de las condiciones financieras mundiales, unido a la fortaleza del dólar, recrudescieron la vulnerabilidad fiscal y la deuda de los países en desarrollo. Más del 85% de los bancos centrales de todo el mundo endurecieron su política monetaria y subieron los tipos de interés en rápida sucesión desde finales de 2021, a fin de controlar las presiones inflacionistas y evitar una recesión económica. Se prevé que la inflación mundial, que alcanzó un máximo de varias décadas en torno al 9% en 2022, se reduzca, aunque seguirá siendo elevada, del 6,5 % en 2023.

Según el Fondo Monetario Internacional, en 2022 la economía mundial habría crecido 3,2% frente a un pronóstico de 4,4%. Estados Unidos 1,6% y se esperaba un 3,3%. China 3,2% y se preveía un 4,7%. En América Latina la proyección fue de 2,9% y el crecimiento de 3,5%; en Colombia, el diagnóstico fue 5,8% pero por revisiones al alza el PIB variaría entre 7% y 8%.

Destacamos tasas de inflación de países como Venezuela por encima del 300%, Argentina con el 92%, entre tanto que los Estados Unidos se situó en el 6,5 %, Brasil 5,7%, China con el 2,1%, Japón 3,8%, Alemania 8,7%, entre otros países.

Todo lo anterior traduce un contexto de desaceleración en la producción mundial a tasas de crecimiento más bajas de las últimas décadas, que infortunadamente los mismos expertos prevén que 2023 será aún más complicado.

b. Contexto de la Economía Nacional

Los hechos económicos del mundo muestran gran incidencia en Colombia, al cierre del año 2022 el déficit fiscal alcanzó el 6%, indicando que este desequilibrio para el país no es sostenible en el mediano plazo.

En el año 2022, de acuerdo a los datos del DANE, el Producto Interno Bruto PIB presenta un crecimiento del 7,5% respecto al año 2021. La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual es comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que crece 10,7% y contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

A continuación, se presenta el comportamiento de principales variables económicas en 2022:

Variable	Cierre de 2022	Cierre de 2021
Inflación	13,12%	5,62%
Tasa de desempleo	10,3%	11,1%
Tasa DTF (*)	13,70%	3,21%
Tasa Banco de la República (*)	12%	3%
Tasa máxima legal (*)	41,46%	26,19%
Tasa representativa de mercado (**)	\$3.981,23	\$4.810,20
Salario mínimo (**)	\$1.160.000	\$1.000.000

(*) expresado en término de efectivo anual (EA).

(**) expresado en pesos

En Colombia se vivió un año 2022 con cambios sustanciales, pues a la par de los situaciones antes mencionadas, se produjo la incertidumbre por las elecciones presidenciales al igual que de Congreso de la República y Cámara de Representantes, aspectos influyeron en los resultados de la economía, especialmente en indicadores como el índice de precios al consumidor que presentó uno de los porcentajes más

altos de los últimos años; cerrando este en 13,12% respecto al 5,62% del año 2021, lo que conllevó a un incremento del 16% en el salario mínimo legal vigente.

El precio del dólar tuvo un comportamiento alcista, lo que afectó de forma considerable a los importadores y deudores, esto a su vez incrementando los costos para la producción de bienes y servicios en Colombia; lo que conlleva a un mayor precio para el consumidor final.

El año 2022 ha sido uno de los años en los cuales las principales tasas de referencia presentaron un mayor incremento, así es que la Junta Directiva del Banco Emisor llevó al 12% la tasa de intervención, entre tanto que el comportamiento de la demanda y oferta en las tasas por parte de los establecimientos de crédito vigilados por las Superintendencia de la Economía Solidaria y la Superintendencia Financiera de Colombia impulsaron las tasas de referencia como la DTF y la de usura para crédito comerciales y de consumo en el 13,70% EA y 41,46% EA, respectivamente, que frenaron la colocación.

c. Contexto del Sector Solidario con actividad financiera vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El sector vigilado que desarrolla la actividad financiera se vio afectado considerablemente por el comportamiento de las variables de la economía nacional; sin embargo, se han alcanzado las siguientes cifras comparativas con el año 2021:

La Superintendencia de la Economía Solidaria estimó el 5,87% como el indicador de crecimiento promedio de los activos del sector solidario. A continuación, se resaltan las principales cifras:

Descripción	2022	2021	%crecimiento
Activos totales	\$ 19.134.813,80	\$ 18.220.525,00	5,02%
Cartera neta	\$ 15.481.591,70	\$ 13.864.721,70	11,66%
Pasivos	\$ 12.529.978,90	\$ 12.002.550,00	4,39%
Depósitos de ahorros	\$ 10.818.063,40	\$ 10.607.329,30	1,99%
Obligaciones financieras	\$ 937.867,30	\$ 672.453,70	39,47%
Patrimonio	\$ 6.604.834,80	\$ 6.217.974,90	6,22%
Capital social	\$ 4.069.367,40	\$ 3.810.555,90	6,79%
Reservas	\$ 1.663.768,90	\$ 1.570.976,10	5,91%
Excedentes	\$ 304.586,20	\$ 320.038,70	-4,83%

Cifras en millones

El indicador de calidad de cartera de las cooperativas de ahorro y crédito se estimó en el 6,58% respecto al 6,53% del cierre de 2021, con lo cual se evidencia su crecimiento, así mismo, en la expectativa de default o deterioro, especialmente en los créditos otorgados a microfinanzas y actividades independientes.

Normativamente las entidades cooperativas de nivel 1 y 2 de supervisión deberán incrementar las provisiones en los próximos años por la aplicación de la pérdida esperada de acuerdo con el cronograma establecido.

Ante la situación de incremento en el costo de vida y el alza en las tasas es más probable el riesgo de aumento de retiro voluntario de asociados que buscan mejorar sus deterioradas finanzas personales y familiares buscando un mejor flujo de caja y la reducción en el valor de sus cuotas, aportes y ahorros.

d. Contexto del sector vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre de noviembre de 2022 los activos del sistema financiero (propios y de terceros) alcanzaron \$2,626.7 billones, con una variación real anual de -2.3% y nominal anual de 9.9%. De este valor \$1,341.7 billones (51.1% del total) corresponden a recursos propios de las entidades vigiladas, mientras que los recursos de terceros, incluyendo activos en custodia, alcanzan los \$1,285.1 billones (48.9% del total).

En el mismo mes el saldo bruto de la cartera ascendió a \$664.3 billones, en consecuencia, el indicador de profundización se situó en 47.8% del Producto Interno Bruto. En términos reales la cartera bruta registró una variación anual de 3.7% que en términos nominales corresponde al 16,7% por efecto de la inflación, comportamiento que refleja un incremento del saldo en cada uno de los meses en cerca de \$8.5 billones; los desembolsos a hogares y empresas por \$36.3 billones respecto a los \$30.2 billones en 2021.

La cartera vencida alcanzó \$25.1 billones, un aumento respecto a los \$24.1 billones de noviembre de 2021. En términos intermensuales se reportó un incremento del saldo vencido de \$720.1 millones, no obstante, frente al mismo periodo en 2021 éste se contrajo a una tasa de 7.5% real anual, ante las reducciones reportadas en las modalidades de comercial, microcrédito y vivienda de 21.6%, 16.2% y 15.6%, en su orden.

Los saldos de las cuentas de ahorros y corrientes decrecieron en términos reales anuales. Al cierre de noviembre éstas registraron conjuntamente un saldo de \$612.4 billones, una variación real anual de 0.7% (nominal de 13.3%). Por tipo de depósito, se reportó un incremento mensual de \$6.1 billones en los saldos de las cuentas de ahorros y una reducción de \$590.3 millones en los de las cuentas corrientes, con crecimientos reales anuales de -7% y -16.2%, respectivamente. El saldo de las cuentas de ahorro cerró noviembre con \$301.6 billones, los CDT con \$213.5 billones y las cuentas corrientes con \$81.6 billones.

2 DESEMPEÑO DE COPVILLANUEVA EN SUS DIFERENTES ÁREAS Y LÍNEAS DE NEGOCIO.

Copvillanueva tuvo un crecimiento importante de la cartera de crédito por la utilización de los recursos de vigencias anteriores que se registraban acumulados en el efectivo y equivalente al efectivo, comportamiento que se afincó en la línea multiproductividad

que con sus condiciones aportó al incremento de la cartera bruta en \$4.048 millones durante la vigencia concluida.

Por su parte, la principal fuente de apalancamiento que son los depósitos de ahorros en sus modalidades de a la vista, a término y programado tuvo un crecimiento por \$284,8 millones, cuya evolución positiva se redujo en el último semestre motivada por la alta volatilidad de las tasas de interés y la fuerte competencia del sector bancario tradicional y el mismo sector de la economía solidaria.

Los aportes sociales crecieron en \$281,7 millones, evolucionaron positivamente gracias a las campañas promocionales organizadas por Copvillanueva, la vinculación de nuevos asociados y la reciprocidad para nuevas operaciones de crédito.

Los excedentes cooperativos se consolidaron en \$720,2 millones, lo cual destacamos ya que permitirán mayor fortalecimiento del patrimonio con el incremento en las reservas y los aportes sociales, además de apoyar en la gestión de los fondos sociales para atender la gestión social y el pago de impuesto de renta y complementarios al Estado.

Las entidades del sector solidario vieron frenado el crecimiento de su fuente principal de apalancamiento por la férrea competencia; en especial porque las entidades de la banca tradicional incrementaron las tasas de captación para los certificados de depósitos a término CDT, que conllevó a la migración de algunos asociados hacia esas nuevas oportunidades, entre tanto, que otros encontraron en otro tipo de inversión una mayor rentabilidad.

Ejecución presupuestal vigencia de 2022 y proyecciones para 2023:

En el siguiente resumen se consigna el comportamiento del presupuesto respecto a los principales rubros del estado de situación financiera y estado de resultados:

Variable	Ejecución	Presupuesto 2022	% Cumplimiento
Cartera de crédito	\$37.588,2	\$39.900,0	97,95%
Depósitos de ahorro	\$33.640,5	\$34.346,0	94,21%
Aportes sociales	\$6.662,6	\$6.899,0	96,57%
Ingresos	\$5.645,6	\$6.416,0	88,00%
Gastos	\$3.842,6	\$4.196,0	91,58%
Costos	\$1.082,7	\$1.418,8	76,31%
Excedente	\$720,1	\$800,7	89,94%

(cifras expresadas en millones de pesos)

La volatilidad en las tasas de interés activas no facilitó el cumplimiento de las metas propuestas en la cartera de crédito, las altas tasas de interés ofrecidas por los bancos y otras entidades financieras alejaron dificultaron el cumplimiento de lo proyectado en materia de captaciones; sin embargo, Copvillanueva no requirió de recursos de crédito externo.

Esta administración trazó como objetivo el incremento del capital social con el propósito de consolidar la estructura del estado de situación financiera e indicadores de gestión financiera relacionados con los aportes sociales, se adelantaron campañas tendientes a fortalecer tanto la base social, que tuvo un incremento de 220 asociados, como el valor de los aportes, los cuales crecieron en \$281,7 millones.

Se presenta un desfase en los ingresos por concepto de intereses de la cartera, teniendo en cuenta el atípico comportamiento de las tasas, lo que tradujo en la reducción de la demanda de crédito que afectó el incremento del principal activo generador de ingresos.

Se destaca el cumplimiento en lo referente a los gastos, resultado que principalmente se debe al menor esfuerzo en la constitución de deterioro para la protección de la cartera, teniendo en cuenta el aplazamiento de la entrada en vigencia de la adopción del modelo de la pérdida esperada para la cartera de consumo y comercial de personas naturales por parte del ente supervisor, sin embargo, se ajustaron los porcentajes de deterioro de la cartera microcrédito, de acuerdo con el cronograma de implementación del SARC. Así mismo, se incrementó el porcentaje de deterioro en Consumo de las categorías B a la D con el fin de mejorar la cobertura individual de esta cartera.

También se resalta que, en materia de costos por servicios, representado principalmente por los intereses que se reconoce a los ahorradores, se cumplió pese a que durante los últimos meses del año se tuvo que ajustar de forma considerable las tasas para evitar la migración de depósitos de CDAT, a lo que se suma el menor saldo de los ahorros base para la liquidación de estos.

En lo referente al excedente cooperativo por \$720,2 millones, indicamos que éste se enmarcó en lo proyectado por la administración en el presupuesto de la vigencia concluida.

Finalmente, es importante informar que para el año 2023 se proyecta un panorama económico de expectativas e incertidumbre, sin embargo, se dará continuidad al esfuerzo comercial por incrementar la cartera de crédito con calidad para contar con recursos suficientes para apalancar el portafolio de servicios de la entidad.

El nuevo año constituye una responsabilidad y un reto como administradores, especialmente, el constituir estrategias para impulsar el crecimiento y consolidación de acuerdo con el objetivo social, apoyando y manteniéndonos atentos y expectantes a la evolución y cambios radicales en el sector financiero: como la volatilidad de las tasas propias de la intermediación, los indicadores y variables propias de la economía local (DTF, tasa máxima legal, tasa representativa del mercado, tasa de intervención del banco emisor, inflación, entre otros), que necesariamente afectan la economía

doméstica, así mismo, el cumplimiento del objeto social que las entidades de economía solidaria tienen frente a las comunidades.

2.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Consejo de Administración y la Gerencia General de Copvillanueva han cumplido con las responsabilidades establecidas en la Ley y el estatuto observando criterios sanos y prudentes en sus determinaciones, procurando en todo momento el continuo mejoramiento económico, financiero y social de Copvillanueva, acatando las diferentes normas emitidas por el Estado y la Asamblea General.

A continuación, se precisan las principales actividades desarrolladas durante el año concluido:

2.1.1 CUMPLIMIENTO DE NORMAS, REQUERIMIENTOS Y DEMÁS DIRECTRICES ESTATALES:

Para la administración constituye una preocupación constante el acatamiento de las regulaciones del estado, pertinentes a la intermediación financiera, regulación fiscal, legislación laboral, normas contables, controles de ley, para lo cual emitió las normas de orden interno, tales como:

- **Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:** Copvillanueva observó lo establecido en la Ley 222 de 1995, en el artículo 47, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2002, referente a la propiedad intelectual y derechos de autor.
- **Normas de Información Financiera - NIF:** Los estados financieros de la entidad se preparan conforme a lo consignado en el Decreto 2420/2015 y demás normas que lo han modificado. Los registros contables y la emisión de los estados financieros se fundamentan en las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración.
- **Comunicaciones provenientes de la Superintendencia de la Economía Solidaria:** La administración y la Revisoría Fiscal respondieron las comunicaciones recibidas del supervisor, en los términos y oportunidad establecidos. De igual forma se realizó la transmisión de los estados financieros, formatos, flujos de caja, saldos de balances y demás informes requeridos.
- **Seguimiento Fogacoop:** Copvillanueva dio respuesta a las comunicaciones de seguimiento por parte de Fogacoop con la oportunidad requerida, a su vez comunica los resultados de los indicadores que emite dicha instancia al Consejo de Administración, con el propósito de evaluar las medidas que permitan ajustar aquellos que se alejen del margen de referencia.
- **Reforma estatutaria:** Se citó a Asamblea General extraordinaria en noviembre 26 de 2022 para hacer reforma estatutaria, en lo concerniente al capital mínimo no

reducible, pérdida de la calidad de asociado, calidades para aspirar a ser miembro del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Reforma que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria para el Control de Ley.

- **Informes de Revisoría Fiscal:** La administración atendió los informes originados por la Revisoría Fiscal, los cuales estuvieron enfocados principalmente a explicar los hallazgos en temas de los sistemas de administración de riesgos, control interno de la entidad, aspectos contables, de talento humano, de tipo comercial, entre otros. En los mismos se consignaron los compromisos, fechas y responsables de superación de estos.
- **Asamblea General de delegados:** Con éxito se desarrolló la septuagésima primera 71a edición de la Asamblea General de Delegados de carácter ordinario, en la cual se agotaron los puntos previstos en la convocatoria. De igual manera, se llevó a cabo la septuagésima segunda 72a edición de carácter extraordinario, para definir sobre reforma parcial de estatuto.
- **Operaciones con Administradores y familiares de los mismos:** Copvillanueva atendió los términos de Ley y el reglamento de crédito respecto a las operaciones celebradas con los asociados y administradores y sus familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad. Las aprobaciones de los créditos de este tipo de asociados se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la exigencia, dejando constancia en las actas sobre el cumplimiento de la votación favorable de las 4/5 de la composición del Consejo de Administración.
- **Regulación prudencial:** Copvillanueva ha atendido los controles de Ley establecidos por el Supervisor en materia de fondo de liquidez, activos improductivos, límites de endeudamiento individual con otras garantías y garantías admisibles, límites de captaciones e inversiones, montos máximos de aportes sociales en persona natural y jurídica y la relación de solvencia, conforme lo explicado en forma detallada en las notas de revelación.
- **Seguridad Social:** Nuestra entidad cumplió de manera oportuna con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con las normas vigentes a través del sistema de planilla unificada.
- **Responsabilidades tributarias:** La cooperativa atendió la liquidación, presentación y pago oportuno de los impuestos a cargo: Renta, IVA, GMF y Retenciones, conforme lo establece la DIAN.
- **Actualización del registro Web de las entidades del Régimen Tributario Especial:** Copvillanueva cumplió con este requisito legal, en los términos dispuestos por el Estado, dentro de las fechas estipuladas por la autoridad fiscal.
- **Información exógena:** Se presentó de acuerdo a los plazos del calendario tributario el contenido de la información tributaria y de entidades financieras a la DIAN, conforme la reglamentación emitida por dicha instancia fiscal.

- **Pago de impuestos municipales y renovación de registro mercantil de la Cámara de Comercio:** Copvillanueva canceló el impuesto predial y complementario sobre los bienes raíces de su propiedad tanto en Villanueva y Barranquilla; así como el impuesto de industria y comercio en cada uno de los municipios en los cuales se desarrolla la actividad de forma directa mediante la agencia. De igual forma se realizó la renovación del registro mercantil ante la Cámara de Comercio.
- **Seguro de Depósitos:** La cooperativa realizó la liquidación del seguro de depósitos y canceló al Fogacoop el valor correspondiente a cada trimestre en las fechas establecidas para dicha responsabilidad, en los términos de liquidación prevista por la instancia del Estado. En este punto destacamos que se recibió capacitación por parte de la instancia del Estado para la aplicación del indicador de riesgo de la cooperativa IRC, el cual será la base para el cálculo de la prima. En la vigencia de 2022 se canceló la suma de \$170,6 millones por este concepto.
- **Contribución Superintendencia de la Economía Solidaria:** Copvillanueva realizó los pagos conforme a los montos y plazos requeridos en materia de cuota contribución, la cual se calculó de acuerdo con lo dispuesto por la instancia de control y vigilancia. Durante la vigencia de 2022 se canceló por este concepto \$32,4 millones.
- **Ley 1581 de 2012 - Tratamiento de los datos:** En cumplimiento de los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, Copvillanueva continuó gestionando la seguridad de la información de acuerdo con la regulación estatal y la establecida por Copvillanueva. Como administradores hacemos constar que en la vigencia concluida no se presentaron reclamaciones, quejas o requerimiento por parte de instancia estatal por incumplimiento de la regulación. De igual forma, se cumplió con la exigencia de actualizar las bases de datos.
- **Ley 1266 de 2008 – Habeas Data:** En atención a esta disposición estatal Copvillanueva realizó el reporte oportuno a las centrales de riesgos de Datacrédito y Cifin de Transunion, de acuerdo con la autorización de los obligados de los créditos, en los términos y condiciones exigidas. La entidad atendió las reclamaciones que se presentaron respecto a reportes negativos, en especial las que se generaron con motivo de la vigencia de la Ley 2157 de 2021 (Borrón y cuenta nueva).

Copvillanueva certificó para las centrales de riesgos que las consultas y reportes de datos ante la central de riesgo se hicieron con fundamento en la autorización previa y expresa del titular, cuyo objetivo único se orienta a la medición del riesgo de crédito.

- **Ley 2009 de 2019:** En relación con la disposición estatal de entregar un paquete de productos y servicios sin costo para los asociados se explica que la entidad ha venido aplicando importantes incentivos como la gratuidad en expedición de

certificaciones, extractos, cuota de manejo, retiros y consignaciones nacionales, entre otros incentivos.

- **Ley de costos financieros (1793 de 2016):** Copvillanueva ha cumplido cabalmente con el reconocimiento de intereses sobre depósitos de ahorro. Además, la exigencia en materia de cobro de cuotas de manejo de tarjeta débito que son asumidas por la cooperativa. Copvillanueva, no aplica saldo mínimo en cuenta de ahorro, en atención a las reglas del estado.
- **Educación Formal:** Se dio cumplimiento a lo señalado en las normas legales referente a la aplicación de los recursos destinados a educación formal, conforme el reglamento establecido, de acuerdo con lo aprobado en la distribución de excedentes cooperativos por parte de la Asamblea General de Delegados, el 20% se consignó a favor de la DIAN conforme lo dispone la regulación estatal. Copvillanueva pagó la suma de \$124,5 millones, de los cuales \$119,5 millones se tomaron del fondo social de educación y \$5.0 millones del fondo social de solidaridad.
- **Sistema General de Salud y Seguridad en el trabajo SG-SST:** En atención a las normas impartidas por el Ministerio de Trabajo el Decreto Único Reglamentario del sector del Trabajo 1072 de 2015 y los Estándares Mínimos del SG-SST Resolución 0312 de 2019, la entidad está ejecutando los estándares e indicadores requeridos de acuerdo con su clasificación de riesgo y número de trabajadores. La entidad cuenta con la asesoría externa que se encarga de dar cumplimiento a lo exigido por la regulación vigente.
- **Atención a requerimientos Judiciales:** Copvillanueva atendió oportunamente las comunicaciones y requerimientos originados por instancias judiciales relacionadas principalmente con embargos de cuentas por procesos ejecutivos, de alimentos o solicitud de información sobre personas.
- **Entrega de la información exigida por la UIAF:** Conforme a lo dispuesto por la Unidad técnica adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito y Público - UIAF, se entregaron los informes mensuales y trimestrales contenidos en la Circular Básica Jurídica, esto es reporte de operaciones iguales y superiores a \$10 millones, múltiples de \$50.0 millones, productos, operaciones sospechosas ROS y operaciones con tarjeta débito. La entidad preparó lo concerniente a los cambios en los valores de reporte de transacciones para la nueva vigencia.
- **Evaluación de la cartera:** De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria la entidad practicó la evaluación y calificación semestral a la totalidad de la cartera de crédito, cuyos resultados se reflejan en los estados financieros, el detalle se muestra en las notas de revelación y las actas del Consejo de Administración y Comité de Riesgos encargado de la evaluación y calificación de la cartera. Como resultado de esta evaluación al tomar como referencia el capital

se muestra un indicador de calidad del 3,92%% frente a una mora del 2,85%, al concluir 2022.

- **Ley de Insolvencia:** La entidad mantiene un solo caso con saldo de \$14,0 millones por capital, de asociados que se acogieron a la regulación del estado en materia de insolvencia cuyos pagos se encuentran suspendidos.
- **Implementación de riesgos:** La entidad realizó la implementación y mantenimiento de los Sistemas de Administración de Riesgos - SAR conforme al cronograma establecido por el ente supervisor, incluyendo la Circular No. 036 de enero 5 de 2022 relacionada con la seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros.

2.1.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN:

A continuación, se presentan algunas de las actividades desarrolladas por la administración durante la vigencia de 2022:

Apoyo para el pago de alivios estatales a asociados- PIS: Como lo ha hecho desde 2020 con motivo de la pandemia, Copvillanueva participó durante la vigencia concluida en la dispersión de recursos a las cuentas de ahorros de asociados beneficiados con el apoyo estatal, bajo el liderazgo del Banco Cooperativo Coopcentral.

Aniversario 62 de Copvillanueva: El 02 de septiembre se conmemoró el sexagésimo segundo aniversario de nuestra entidad, con actos sencillos que incluyeron celebración litúrgica y un compartir con los asociados.

Celebración de días especiales: Como es tradición Copvillanueva celebró fechas importantes como el día del niño y el ahorro, porque consideramos de vital importancia educar y preparar este importante segmento de nuestra base social y fomentar en ellos la cultura del ahorro y arraigo por la cooperativa. De igual forma, fechas de grata recordación como el día de la familia, del conductor, del hombre, acontecimientos en los cuales se expresó aprecio, cariño y respeto por los componentes de estos grupos de asociados de las municipalidades.

Con alegría la entidad celebró el día de la mujer ese ser vital, dador de vida y fundamental en los hogares, las empresas y en general en toda la comunidad mediante la entrega de una tarjeta y un pequeño detalle como muestra de cariño.

Copvillanueva rindió homenaje y expresó su gratitud y aprecio por las adultas mayores de la Mansión de Invierno, les entregó una tarde de alegría, obsequios, música y refrigerio. Se recibieron muestras de gratitud por parte de las directivas y estas personitas que en años anteriores fueron la guía y las formadoras de personas de bien.

Premio al mejor bachiller: Copvillanueva participó en la graduación de la promoción 2022 de bachilleres del Colegio Eliseo Pinilla Rueda, en la cual otorgó un premio a la mejor bachiller de la institución educativa, como estímulo para su continuidad en el desarrollo profesional.

Programa de previsión exequial y seguro de aportes: Copvillanueva ha dado continuidad a la tranquilidad de los asociados mediante el seguro de vida de aportes sociales, como una medida de previsión ante circunstancias adversas a las que estamos expuestos, lo que permite el reconocimiento de seguros a los beneficiarios, para apoyar esos momentos de dificultad. Esta labor social se extiende a la previsión exequial mediante el aporte del 100% para la contratación de planes exequiales con Funerales Napoleón.

Atención a los asociados, instancias del estado y usuarios: La administración dio la correspondiente respuesta a las comunicaciones recibidas de asociados y otras instancias.

Brigadas de salud: En cumplimiento del objeto social de Copvillanueva se realizó la jornada de salud 2022 para asociados de la cooperativa, que contó con los servicios profesionales de médico internista, además se adelantó una jornada de salud visual con el apoyo de la empresa Optisan, a la que suma la gestión realizada para la entrega de prótesis dentales. De igual manera, este tipo de actividades preventivas se extendieron a las agencias de Barranquilla, Santa Marta y Floridablanca, en las cuales fue igualmente exitoso y los asociados manifestaron su gratitud.

Cupos de créditos aprobados a Copvillanueva: La entidad mantiene aprobadas contingencias para eventuales necesidades de liquidez, mediante cupos de créditos con Banco Cooperativo Coopcentral por \$4.500 millones y un cupo de redescuento con Finagro por \$1.000 millones que no se utilizó por la situación presentada en la tasa de referencia DTF.

Participación en reuniones de entidades del sector solidario: En nuestra calidad de asociados de entidades como el Banco Coopcentral, Visionamos, Confecoop y Seguros la Equidad, participamos en las sesiones que desarrollan periódicamente las cooperativas de las provincias de Guantán y Comunera, en las cuales se trataron temáticas sobre las reglamentaciones expedidas por el Estado, además de otros tópicos inherentes a la actividad financiera.

Apoyo a otras entidades: La cooperativa facilitó las instalaciones del lote para que los estudiantes del SENA realizaran las prácticas en curso de belleza, así mismo, el auditorio para la reunión de la asociación de juntas de acción comunal y la graduación de estudiantes de instituciones educativas de la localidad.

Pólizas contratadas por Copvillanueva: La entidad mantiene actualizadas y vigentes las pólizas que mitigan el riesgo a que estamos expuestos, se destaca la contratación de la póliza de seguro de manejo de entidades financieras con Seguros la Equidad con cobertura hasta \$500.0 millones, así como la póliza de Directivos y Administradores con la aseguradora Solidaria hasta por \$300 millones, póliza multirriesgo para los bienes materiales de la entidad, vida grupo aportes sociales y vida deudores, estas tres últimas con Seguros la Equidad.

Mejora en lotes de propiedad de Copvillanueva: Se hizo la división del lote y la casa, donde actualmente funciona la funeraria, de propiedad de la Cooperativa en el municipio de Villanueva, con el propósito de facilitar eventuales negociaciones. De igual forma con motivo del arreglo de la carrera aledaña a los predios, se procedió a la instalación del servicio de gas domiciliario, el alcantarillado y la pavimentación en concreto.

Emisión de circulares y comunicaciones gerenciales: Atendiendo el principio de divulgación de la información interna, la gerencia divulgó circulares reglamentarias y comunicaciones gerenciales, que permitieron la socialización de manuales, reglamentos, procedimientos, políticas, jornadas de capacitación, ajustes a reglamentaciones, en general orientadas al mejoramiento en las operaciones y dar mayor seguridad en las transacciones y operaciones, además de reducir en nivel de exposición a los riesgos.

Resultados de la encuesta de satisfacción: Para realizar la medición se utilizó la herramienta de formularios de Google, y como divulgación de la misma se enviaron 974 correos electrónicos, 2 paquetes de mensajería de texto masiva, para toda la base de asociados de la Cooperativa. Adicionalmente, se realizó la publicación del enlace de la encuesta por medio de redes sociales, y se anunció por medio los códigos QR de forma impresa en cada una de las agencias. Se obtuvo un total de 174 respuestas que al ser tabuladas permitió un 96% de grado de satisfacción por la prestación del servicio, se han retomado los puntos con menor calificación para aplicar correctivos.

Capacitaciones y eventos de integración: 2022 fue un año abundante en capacitaciones en diferentes temáticas, en buena parte mediante la virtualidad que continúa siendo una herramienta fundamental para estos procesos, en los cuales asociados, directivos y empleados participaron en jornadas de capacitación programadas por Fecolfin, Fogacoop, la Superintendencia de la Economía Solidaria, aseguradoras y otras entidades, de las cuales destacamos la semana del riesgo, tratamiento de datos por parte de La Superintendencia de Industria y Comercio y la Uderiesgos, manejo del plan exequial, sistemas de administración de riesgos financieros por parte de la firma consultora y Confecoop Oriente, hoja de ruta de la regulación del sector URF con el apoyo de Fogacoop.

La Junta de Vigilancia asistió a la jornada de capacitación para las instancias de control social IV encuentro de Juntas de Vigilancia y Comités de Control Social liderado por Confecoop Oriente, entre tanto que a capacitaciones de los sistemas SIAR, SARLAFT y SARL participaron directivos y empleados

La entidad participó en el encuentro No. XII para gerentes y directivos de las cooperativas del oriente colombiano liderado por Confecoop Oriente en Bucaramanga.

Copvillanueva hizo presencia en el Comité zonal Santanderes dirigido por Visionamos participantes de la red Visionamos Sistemas de pago y Visionamos tecnología, desarrollado en Bucaramanga.

Funcionamiento comités: Los diferentes comités de crédito operaron en conformidad con la reglamentación interna generando decisiones ágiles y oportunas a las solicitudes de crédito, aplicando principios de prudencia y responsabilidad en sus determinaciones en procura de minimizar el riesgo. De igual forma, los comités de administración de riesgos, Copasst, cuyas actuaciones están consignadas en las actas correspondientes. Los comités de educación, solidaridad y educación superior (Fesvilla) sesionaron de forma oportuna para atender el reglamento del comité y decidir sobre las solicitudes presentadas con cargo a los recursos pertinentes asignados en la vigencia.

Proposiciones y recomendaciones Asamblea General Ordinaria marzo 2022: El Consejo de Administración analizó las propuestas presentadas por los delegados en sesión de marzo de 2022, con lo cual, se dio la correspondiente respuesta a los delegados o grupos de delegados que la presentaron.

Respecto a la solicitud de adelantar las negociaciones para la venta de la casa en la cual opera los servicios de Funerales Napoleón se precisa que se hizo el proceso de convocatoria a todos los interesados en el negocio; sin embargo, solo se recibió la oferta por \$110 millones de la misma firma que actualmente la tiene en arrendamiento, a la cual se hizo la respectiva contraoferta por parte de la cooperativa, pero no se obtuvo respuesta alguna al respecto.

2.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nuestra entidad atendió satisfactoriamente las sesiones de control por parte de asesora externa e lcontec, de las cuales se desprendieron los siguientes aspectos:

Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos
Como parte de los informes de las instancias de control del sistema de gestión de calidad, se presentan las siguientes fortalezas institucionales:

- Los diferentes programas sociales que impactan a los asociados porque les permite cumplir con el principal objetivo del cooperativismo buscando el bien común, haciendo frente a las necesidades y deseos económicos, sociales y culturales de sus asociados.
- El proyecto de fortalecer la Cooperativa tecnológicamente, iniciando con el manejo de la información en la nube para facilitar la disponibilidad de esta en cualquier momento y en cualquier lugar, asegurando la información de sus asociados.
- El cambio de imagen corporativa transmitiendo sus valores de una manera más fresca y dinámica, posicionamiento la Cooperativa en un mercado cambiante e innovador.
- Las nuevas líneas de crédito que fortalecen el portafolio de productos y servicios buscando satisfacer las necesidades de los asociados

garantizándole a la cooperativa ingresos sostenibles, mayor competitividad y crecimiento.

- La personalización de los diferentes productos de captación y colocación buscando una mayor identidad con cada uno de ellos, siendo un punto diferenciador con la competencia.
- El software GLPI, herramienta para llevar las diferentes salidas no conformes que me pueden generar la materialización de un riesgo, ayudando a su identificación y control.
- El proyecto de una nueva sucursal en la ciudad de San Gil buscando una mayor presencia de la cooperativa en la región en su estrategia gerencial de crecimiento y fortalecimiento.
- El cumplimiento de las metas de captación siendo una fuente muy importante para el fondeo de la cooperativa y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos de crecimiento y fortalecimiento.
- El cumplimiento mensual de los resultados de los indicadores de los procesos del sistema de gestión, donde se monitorea el alcance de los objetivos de calidad, lo cual asegura el avance permanente del sistema de gestión de calidad.
- La comodidad de las instalaciones de la Cooperativa en la Sede ubicada en la ciudad de Barranquilla, lo que genera confianza y comodidad en sus asociados.
- Las múltiples actividades que se desarrollan en el proceso Beneficio Social como: Jornada de salud, actividades recreativas y de salud mental, comité de solidaridad, auxilios educativos entre otros, con el propósito de estimular la afiliación y permanencia de sus asociados.
- Es de resaltar el análisis de riesgos que realiza la cooperativa en cuanto a sus diferentes tipos de riesgos, de crédito, operativos, liquidez, financiero, de mercado y lavado de activos y financiación del terrorismo buscando preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y la capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos de sus asociados.
- La herramienta Scoring de crédito utilizado en el proceso de colocación, la cual permite evaluar la capacidad de pago de los asociados, asegurando disminuir el riesgo de exposición de los dineros prestados.
- El balance financiero de la Cooperativa con resultados sanos evidenciando el buen sistema de administración de riesgos, la seguridad y confianza que tienen sus asociados en la administración de sus recursos.

2.3 TALENTO HUMANO

Para Copvillanueva el factor humano constituye la base sólida sobre la que yace el crecimiento y funcionamiento de la entidad, por esta razón se continúa apoyando el proceso formativo de los funcionarios, procurando una mejor fuerza laboral y un desarrollo profesional de los trabajadores. Destacamos los esfuerzos personales de los funcionarios por lograr alcances a nivel profesional.

Al terminar el año 2022 la entidad registra 33 funcionarios, 2 aprendices Sena. Esto constituye un aporte importante a la generación de empleo en las localidades en las que operan las agencias, a la vez que se contribuye al bienestar de sus familias.

Capacitaciones: En conjunto con la ARL La Equidad Seguros y la caja de compensación familiar Comfenalco se ejecutó el cronograma de capacitaciones para los funcionarios. De igual forma, se realizaron las siguientes capacitaciones: seminario de ciclos formativos, seminario taller de recuperación de cartera, riesgo de mercado, reforma tributaria, riesgo de liquidez, auditoría de gestión de riesgo, SIAR, informes de gestión, análisis de crédito, fraude interno, tratamiento de datos y la capacitación anual en riesgos.

Bienestar de funcionarios: Propendiendo por mejorar la calidad de vida de los funcionarios, su familia y el ambiente laboral, la entidad realiza diversas actividades como: celebración de cumpleaños, celebración del día de la mujer y el hombre, día de la familia (semestral) y actividades de fin de año.

Seguridad y Salud en el Trabajo: La entidad realiza actividades encaminadas al cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST y demás normatividad vigente en la materia. Se resaltan actividades de prevención y promoción de la salud en pro de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores como la práctica de exámenes médicos y pausas activas.

2.4 SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

Para Copvillanueva es fundamental el aprovechamiento de los recursos tecnológicos con el propósito de facilitar las transacciones de los asociados y usuarios, además para permitir la consolidación en un mundo de grandes adelantos relacionados con la virtualidad, por esta razón, gracias al apoyo del área de sistemas se destacan los siguientes logros:

Telefonía IP: Copvillanueva adquirió el Servicio VoIP o telefonía IP, sistema que permite realizar llamadas a través de internet, con el propósito de brindar una mejor atención a nuestros asociados y dar cumplimiento a la normativa vigente. Este servicio permitirá a partir de la nueva vigencia la actualización de información de los asociados guardando los principios de confidencialidad, además se podrá utilizar para realizar la gestión de cobranza.

Mejoramiento en el proceso de atención requerimientos internos: La entidad viene utilizando el programa GLPI como una herramienta para el manejo de solicitudes y requerimientos por parte de diferentes áreas y las agencias, la misma permite un mejor ordenamiento para la atención oportuna de las necesidades de los empleados, tanto a nivel de la aplicación Linux como de Hardware. Esta misma herramienta se viene aplicando para el registro de eventos de riesgo en cumplimiento del sistema de administración del riesgo operacional SARO.

Circular 036 Supersolidaria: Dando cumplimiento a lo exigido por la Superintendencia de Economía Solidaria en su circular externa 036 emitida el 05 de enero de 2022, se llevó a cabo el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), con el propósito de blindar a la entidad frente vulnerabilidades físicas, tecnológicas y de la información.

Servicios virtuales: La entidad cuenta con una importante gama de herramientas virtuales como el Multiportal, la APP, transferencias Transfiyá y el convenio suscrito con Efecty, los que se vienen promocionando en el servicio de atención en las agencias.

A continuación, se presenta un resumen de las transacciones realizadas por estos medios durante el año concluido, con la correspondiente variación en la vigencia de 2021:

CANAL DE ATENCIÓN	2021	2022	Variación año
POS	2.490	3.332	33,82%
Servibanca	3.813	3.972	4,17%
Otras redes	252	330	30,95%
CMC	3.811	3.931	3,15%
IVR	22	11	-50,00%
Oficinas	7.311	7.853	7,41%
Intercooperativas	239	224	-6,28%
Transacciones en corresponsales	0	2	N/A
PSE/PN	176	431	144,89%
Transferencias interbancarias recibidas/ PN	7	11	57,14%
Transferencias interbancarias enviadas /PN2	8	21	162,50%
Transferencias intracooperativas /PN	11	17	54,55%
Pago de obligaciones/PN	0	0	0,00%
Transferencias intercooperativas /PN	19	2	-89,47%
Transfiyá enviadas/PN	52	276	430,77%
Transfiyá recibidas/PN	9	400	4344,44%
Total Web persona natural	282	1.158	310,64%
Efecty/PN	1	2	0,00%
Total	20.624	21.973	18,76%

Somos conscientes que debemos generar campañas orientadas al uso de los medios virtuales que tiene disponible la cooperativa, con el propósito de facilitar al asociado las transacciones desde la comodidad de su hogar u oficina. De lo anterior, se destacan los resultados de transfiyá, web persona natural y los pagos PSE, canales que se fortalecieron en su uso y que contribuyen al objetivo mencionado.

2.5 GESTIÓN COMERCIAL

Durante la vigencia concluida la administración orientó de forma permanente sus iniciativas y actividades a procurar el crecimiento institucional, mediante la consecución de recursos de captación y aportes sociales, para direccionarlos a la colocación con el propósito de satisfacer las necesidades de la base social, de las cuales destacamos:

Brigadas comerciales: Como parte de las actividades de contacto y promoción del portafolio de productos y servicios de Copvillanueva, se realizaron visitas comerciales en el casco urbano y rural de las zonas de influencia de la cooperativa en Villanueva, así como en las agencias de Barranquilla, Santa Marta y Floridablanca.

Campaña de capitalización: La administración mantuvo incentivos permanentes consistente en rifas de electrodomésticos para que los asociados realizarán la capitalización establecida en el estatuto y con ello fortalecer el capital social, mismas campañas que se orientaron al cumplimiento de requisitos exigidos para la habilidad en el desarrollo del proceso democrático y reclamación de incentivos anuales, estas iniciativas apoyaron al crecimiento de los aportes sociales, los cuales tuvieron una variación de \$281,7 millones. Es importante destacar la decisión de la entidad de exonerar del pago de los gastos de administración como un incentivo para la vinculación de asociados

Impulso al ahorro programado: Se realizó campaña enfocada a la comercialización del del producto de ahorros Villatac, orientada a que los asociados identifiquen las bondades de esta forma de ahorrar que permite a partir de compromisos mensuales alcanzar sus metas y propósitos personales y familiares.

Promoción del ahorro a término: La fuerza comercial orientó sus esfuerzos a dos frentes: La renovación de las captaciones de CDAT Rentavilla y la atracción de recursos frescos en un escenario altamente competitivo en materia de tasas de interés ofrecidas por el sector que variaron de forma considerable, lo que exigió una continua revisión de estas.

Crecimiento de la cartera de crédito: El principal activo económico evolucionó de manera destacable como producto de la actividad desarrollada para otorgar créditos con la prudencia y la aplicación de los criterios de otorgamiento por parte de las agencias y el área de crédito, orientados a actividades de consumo, inversión y capital de trabajo en sus diferentes líneas de crédito, que se tradujeron en un saldo de cartera bruta de \$38.318.8 millones, respecto a \$34.908.2 millones del periodo anterior. Cabe mencionar que se replantearon algunas condiciones de otorgamiento para hacer más atractivo el portafolio de líneas, de igual manera indicamos que durante la vigencia se hizo revisión de tasas de interés para adecuarlas al mercado y guardar márgenes de intermediación adecuados ante el incremento de las tasas de captación.

Se hace alusión al importante esfuerzo realizado por las agencias y el área de cobranzas en lo referente al seguimiento a la cartera y el cobro oportuno, lo que se tradujo en un excelente indicador de mora, que constituye una gran fortaleza para Copvillanueva.

2.6 PROCESOS JUDICIALES

La administración es consciente de la necesidad imperiosa de resguardar los recursos económicos, por esta razón, en la vigencia de 2022, con el apoyo del área jurídica se hizo seguimiento permanente a los procesos ejecutivos, así como el relacionado con la insolvencia y la demanda ante la Fiscalía General de la Nación, tal como se consigna a continuación:

- a) Procesos en contra de Copvillanueva: No se tiene conocimiento sobre procesos jurídicos en contra de la Cooperativa.
- b) Procesos ejecutivos: a continuación, se resumen los créditos por estado procesal que se encuentran en cobro jurídico a el 31 de diciembre de 2022, indicando que reposan setenta y cuatro (74) procesos adelantados por Copvillanueva por los asesores jurídicos externos e interno, los cuales cursan en juzgados de las ciudades de Barranquilla, Santa Marta y Villanueva:

No Procesos	Estado procesal
01	Remate
07	Notificaciones
07	Admisión de demanda
01	Liquidación de costas
15	Acuerdos de pago
02	Pendiente mandamiento de pago
01	Nombramiento de curador Ad-litem
15	Comisión de secuestro
06	Embargos
08	Sentencia
10	Liquidación de créditos
01	Procesos de insolvencia

c) Proceso adelantado en la Fiscalía General de la Nación:

Copvillanueva entabló denuncia ante la Fiscalía de Santa Marta el día 17 de noviembre de 2021 por el delito de falsedad en documento público y privado y otros en contra de tres personas entre ellas un asociado, un empleado y el perito que practicó el avalúo comercial, la misma fue asignada el día 22 de noviembre de 2021 al número de noticia criminal 470016001019202100766, en la actualidad el proceso se encuentra en la Fiscalía 43 seccional, el estado del proceso es órdenes a policía judicial.

El Consejo de Administración estuvo atento a estudiar propuestas de profesionales en la materia para la continuidad del proceso, precisando que siempre se consideró el

costo - beneficio, teniendo en cuenta que este tipo de procesos requieren de una importante erogación de gastos, que para este caso los honorarios profesionales se constituyen en cerca de \$25 millones. Se requieren aportar pruebas ante la instancia de justicia por parte de un perito investigador.

Por parte del área jurídica se hizo seguimiento a la evolución del proceso, se hicieron gestiones con el perito investigador, en la búsqueda de alternativas que permitan evolucionar de manera prudente, salvaguardando los intereses de la institución.

La entidad continuó el proceso ejecutivo para recuperar los recursos de forma parcial, para lo cual cursa un proceso ejecutivo con embargo del bien hipotecado, que de acuerdo con el avalúo practicado no es suficiente para cubrir la deuda.

d) Proceso de Insolvencia

Se encuentra un proceso de insolvencia por parte de un deudor de la Cooperativa sobre el cual se tiene que el día 19 de febrero de 2021 Copvillanueva presentó ante la Cámara de Comercio de Bogotá, entidad encargada de adelantar el proceso en mención, las respectivas objeciones a la negociación propuesta por el demandante. Finalizado el año 2022 no se dieron avances en este proceso, ni se ha recibido comunicación o acercamiento del deudor para resolver la situación.

2.7 INFORME FINANCIERO

Las cifras, indicadores financieros y la evolución de la entidad continuarán siendo un especial motivo de seguimiento, por esta razón, con el apoyo del área contable se ha preparado un resumen del comportamiento económico y financiero de la Cooperativa durante la vigencia 2022.

A continuación, se presenta un resumen de estados financieros preparados con base en las Normas de Información Financiera-NIF y las políticas contables de la cooperativa, los cuales se amplían en las notas de revelación:

En el siguiente informe se ilustra el comportamiento de los principales componentes financieros que evidencian los resultados de la gestión realizada por el Consejo de Administración, la gerencia, los integrantes de los diferentes comités, los funcionarios y demás personal operativo al servicio de la Cooperativa, agregando a los asociados que con su confianza y predilección por los productos y servicios de la entidad permitieron los resultados.

2.7.1 ACTIVOS

Los activos al finalizar el año 2022, se consolidaron en \$46.664,9 millones, registrando un crecimiento del 2.7% en relación con el año 2021, en términos nominales, significa un aumento de \$1.221,1 millones. La cartera de crédito equivale al 80,5% del activo total, siendo este el activo productivo más representativo dentro del portafolio de servicios de la Cooperativa.



Distribución de los activos 2022

Categoría	Saldo	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2.942	6%
INVERSIONES	3.702	8%
CARTERA DE CRÉDITOS	37.588	81%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	23	0%
ACTIVOS MATERIALES	2.401	5%
OTROS ACTIVOS	9	0%

*Cifras expresadas en millones de pesos.

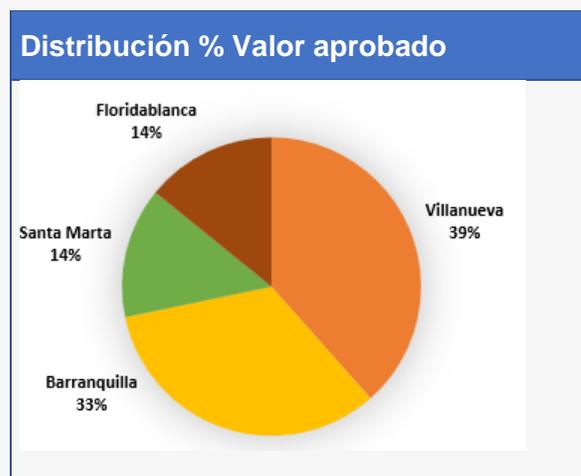
A continuación, se realiza un análisis detallado del comportamiento, calidad y categoría de la cartera de crédito; así como, el resumen por actividad de los deudores.

La cartera de crédito que se informa equivale a los valores desembolsados, por concepto de créditos que, al cierre del ejercicio contable, permanecen con saldo.

El año 2022, se aprobaron en total 1.022 créditos distribuidos por agencias así:

Créditos Aprobados Por Agencia – 2022

Agencia	No. Creditos	Valor
Villanueva	688	8.224
Barranquilla	141	7.105
Santa Marta	62	3.023
Floridablanca	131	3.024
Total general	1022	21.377



*Cifras expresadas en millones de pesos.

Tabla 1. Colocación de créditos por atribución

Instancia Con Facultades	No. De Créditos	Valor Aprobado*	Saldo Al Corte	Créditos Mora >30	*Saldo Mora >30
Consejo De Administración	175	13.982,3	12.538,0	0	0,0
Comité de crédito	22	591,0	475,6	0	0,0
Comité dirección general	144	1.233,4	1.190,4	0	0,0
Director agencia Villanueva	482	3.072,9	2.087,4	2	0,9
Director agencia Barranquilla	85	1.094,2	852,6	1	0,5
Directora agencia Santa Marta	30	377,8	309,5	0	0,0

Instancia Con Facultades	No. De Créditos	Valor Aprobado*	Saldo Al Corte	Créditos Mora>30	*Saldo Mora >30
Director agencia Floridablanca	84	1.025,4	757,8	0	0,0
TOTAL	1022	21.376,9	18.211,3	3	1,4

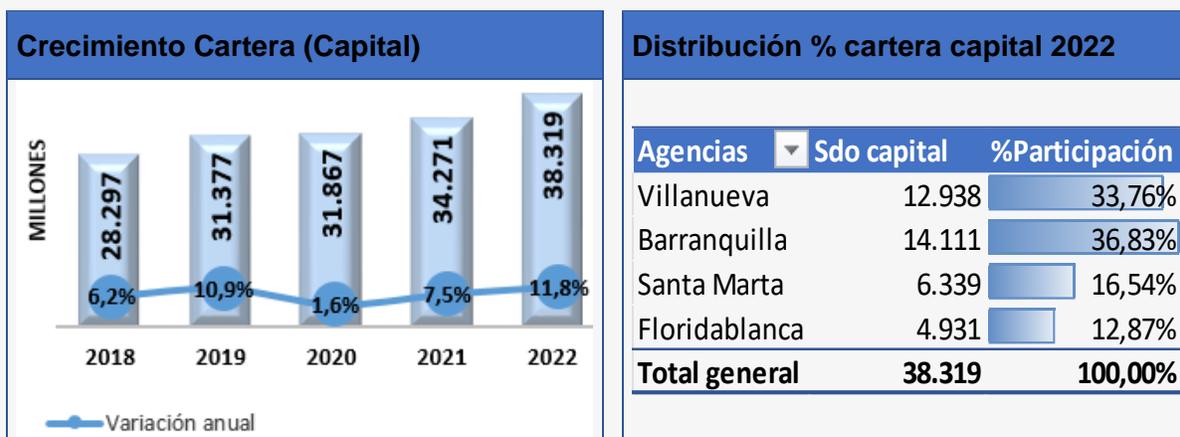
*Cifras expresadas en millones de pesos.

Créditos a Administradores

En el año no se registraron desembolsos de créditos a integrantes del Consejo de Administración. A la fecha el saldo de las obligaciones corresponde \$44.1 millones pertenecientes a tres consejeros y los cuales se encuentran al día y con calificación de riesgo A.

Crecimiento y Distribución de la cartera por zona geográfica:

A continuación, se detalla la variación de la cartera en los últimos cinco años y la participación por agencias al cierre del ejercicio:



*Cifras expresadas en millones de pesos.

Calidad de la cartera

El indicador de calidad de la cartera total a diciembre se consolidó en 4.05%, el cual disminuyó en referencia al índice consolidado de 2021, que fue de 6.31%; resultado que se sitúa por debajo de la media registrada por el sector cooperativo de ahorro y crédito disponible en el sitio web de la Superintendencia de la Economía Solidaria a diciembre de 2022, del 6,58%

La calificación por categoría refleja la concentración de la cartera por nivel de riesgo; en el siguiente cuadro se detalla el saldo consolidado de capital e intereses, para los años 2021 y 2022.

Cartera Consolidada Por Categorías				
Descripción categoría	2021	2022	Variación	Var%
A Riesgo Normal	32.707	37.306	4.599	14,06%
B Riesgo Aceptable	896	430	-465	-51,96%
C Riesgo Apreciable	136	170	34	24,60%
D Riesgo Significativo	376	162	-214	-56,95%
E Riesgo de Incobrabilidad	793	814	21	2,59%
Cartera bruta	34.908	38.882	3.973	11,38%
Deterioro individual y general	1.282	1.329	47	3,66%

Índice de Calidad 2022	
AGENCIA	VALOR
VILLANUEVA	3.12%
BARRANQUILLA	3.30%
SANTA MARTA	10.06%
FLORIDABLANCA	0.87%
TOTAL	4.05%

*Cifras expresadas en millones de pesos.

El crecimiento en la cartera bruta (capital, intereses y otros conceptos) fue de \$3.973 millones, lo cual corresponde al 11.38%. La variación en el indicador de calidad está representada en la disminución de las categorías B y D. La cartera improductiva, es decir, los créditos registrados en la mora reglamentada para los portafolios de consumo, comercial y microcrédito respectivamente constituyen \$1.145,6 millones, presentando una mejora que corresponde por \$160.1 millones con relación al año 2021 que se constituía en \$1.305,8 millones.

2.7.2 PASIVOS

Los pasivos son principalmente deudas con nuestros asociados, los cuales se han adquirido por el portafolio de productos y servicios, también con terceros, por recursos de financiamiento. Los pasivos crecieron 1.6% en el último año, con una variación de \$517,4 millones alcanzando un saldo de \$34.713 millones, siendo la modalidad de ahorro en Certificados de Depósito a Término- CDAT la cuenta con mayor participación dentro de estos pasivos.



Distribución de los pasivos 2022		
	Saldo	%
DEPÓSITOS	33.640	96,9%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	180	0,5%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	659	1,9%
OTROS PASIVOS	220	0,6%

*Cifras expresadas en millones de pesos.

Depósitos de los asociados

Para poder cumplir la actividad crediticia, Copvillanueva debe asegurar una fuente de recursos, con los cuales garantice el capital para atender la demanda en colocaciones y a la vez, cumplir con las demás obligaciones y gastos necesarios para la normal

operación. En Copvillanueva, la principal fuente de fondeo que nos permite atender esta actividad es la captación de ahorros, los cuales representan el 96.9% del pasivo.

A continuación, se relaciona su crecimiento y distribución por modalidad de ahorro:



*Cifras expresadas en millones de pesos.

La fluctuación en las tasas de interés y el incremento en la inflación produjo un entorno más exigente en materia de recursos financieros, conllevó a que nuestros depósitos se vieran afectados en su crecimiento y para lo cual, mediante el comité de riesgo de liquidez y el consejo de administración se realizó permanentemente el seguimiento a las tasas de interés de captación y estas se fueron incrementando en la medida que así se requería, con la finalidad de mitigar el impacto, pero a la vez ser competitivos con el portafolio de servicios.

Obligaciones financieras

Como fuente secundaria de fondeo para dar respaldo a las proyecciones de crecimiento en las colocaciones; la Cooperativa obtiene recursos de crédito con entidades financieras de la región. A diciembre de 2022, el saldo de estas obligaciones es de \$180,4 millones, el cual corresponde a obligaciones de los asociados mediante el crédito de redescuento con Finagro.

2.7.3 PATRIMONIO

El Patrimonio de la Cooperativa está compuesto por: Aportes Sociales, Reservas, fondos y Excedentes.

Al finalizar el año 2022, cerró en \$ 11.952 millones de pesos. Esto significa un aumento del 6.1% respecto al año 2021.



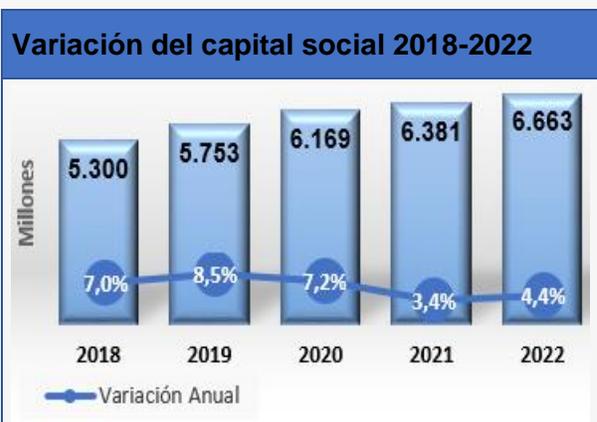
Distribución del patrimonio 2022

Categoría	Saldo	%
CAPITAL SOCIAL	6.663	55,7%
RESERVAS	2.990	25,0%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	198	1,7%
SUPERAVIT	15	0,1%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	720	6,0%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	1.379	11,5%

*Cifras expresadas en millones de pesos.

Los Aportes Sociales.

Los aportes sociales se fortalecen con proporción al crecimiento en afiliaciones de nuevos asociados, la colocación de cartera y aporte voluntario, este valor se ha ido incrementado, en el transcurso de los años, demostrando la trayectoria y solidez de la Cooperativa. El crecimiento en el ejercicio fue de 4.4% es decir, \$ 281.6 millones.



*Cifras expresadas en millones de pesos.

Reservas.

La Cooperativa tiene constituidas reservas por \$2.989,9 millones, cuya destinación consiste en protección de aportes sociales. Lo anterior, constituye una medida de contingencia ante la eventualidad de pérdidas del ejercicio.

2.7.4 RESULTADOS DEL EJERCICIO.

En el siguiente gráfico, se ilustra la evolución del total de ingresos, costos y gastos y el correspondiente resultado del ejercicio para los últimos cinco años.

ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO	2018	2019	2020	2021	2022	VAR 21-22	%
INGRESOS	5.105.212.142	5.511.034.508	4.935.755.653	5.511.045.810	5.645.575.456	134.529.647	2,44%
GASTOS	3.026.905.415	3.330.838.115	3.280.507.582	3.616.596.508	3.842.651.417	226.054.909	6,25%
COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	1.262.166.314	1.422.951.467	1.524.135.362	1.271.580.614	1.082.748.557	-188.832.057	-14,85%
EXCEDENTES	816.140.413	757.244.926	131.112.709	622.868.688	720.175.482	97.306.794	15,62%

En el año 2022, los ingresos totales aumentaron un 2.44%, esto representa una variación absoluta de \$134.5 millones. En la misma medida, los ingresos correspondientes a la actividad financiera que equivalen a \$5.002,4 millones, aumentaron en un 0.82%.

Los resultados son el reflejo de una leve recuperación dados los impactos en el año 2020 con la emergencia sanitaria. Para lo anterior, se tomaron importantes decisiones en relación con las tasas de depósitos lo cual se refleja en un menor costo de prestación de servicios como se observa en el cuadro anterior.

El costo se redujo en un 14.8% equivalente a \$188.8 millones con respecto al costo total del año 2021.

Los gastos totales aumentaron en un 6.25% siendo esto \$226 millones.

En los gastos administrativos, que se constituyen por: Beneficios a empleados, Gastos generales, amortización y agotamiento, depreciaciones y otros; los cuales son erogaciones necesarias y propias del objeto social de la Cooperativa; se alcanzó un total de \$3.429,6 millones, aumentando en un 14.8% frente al año 2021.

2.8 ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

Los últimos años reflejan la expedición de abundante regulación por parte del supervisor en materia de Sistemas de Administración de Riesgo SAR, principalmente con las modificaciones de la Circular Básica Contable y Financiera en temas referentes a los riesgos de crédito, liquidez, operacional y de mercado, así como la Circular Básica Jurídica, en lo atinente a al lavado de activos y financiación del terrorismo y liquidez.

A continuación, se consignan los principales lineamientos relacionados con los sistemas de administración de riesgo:

2.8.1 Sistema de Administración para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT:

La gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en COPVILLANUEVA se ha venido cumpliendo de acuerdo con la normatividad establecida en el Capítulo V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, a través de las políticas, procedimientos y elementos dispuestos en el manual del SARLAFT, los cuales, en el año 2022 se fortalecieron y fueron debidamente actualizados y socializados. En concordancia con lo anterior, como administradores precisamos que el funcionamiento

de este sistema ha permitido administrar de forma apropiada el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y apoyar la lucha del Estado en contra de estos delitos.

Mediante la gestión del oficial de cumplimiento se el reporte de información requerida por la UIAF en los términos y calidad necesarios. De estos reportes, se informa que en el año 2022 no se presentaron ni reportaron operaciones sospechosas- ROS.

Se dio cumplimiento al programa de capacitación permitiendo corregir debilidades encontradas y fortalecer la cultura en gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo de la Cooperativa.

La administración estuvo atenta a incentivar la cultura de la actualización de la información procurando escenarios para que los asociados y proveedores de bienes y servicios cumplieran con esta exigencia, bajo la premisa de la importancia de la base social para administrar de forma adecuada los riesgos, la gestión comercial y de localización.

2.8.2 Riesgo de Crédito:

Copvillanueva estuvo atenta a capacitar a los empleados en materia de administración del riesgo de crédito, se hizo la actualización del reglamento de crédito, reglamento de cartera y cobranza y el reglamento de evaluación de la cartera de crédito con el propósito de dinamizar y fortalecer las políticas en este importante sistema de gestión.

De igual forma, la administración revisó y replanteó el manual de líneas de crédito con el propósito de apoyar el dinamismo y seguridad en la colocación de recursos. Esto permitió que Copvillanueva alcanzara un crecimiento en el principal activo económico, logrando ubicar recursos que estaban en el disponible, lo que tradujo en cierto modo en una mayor participación de los ingresos, la generación de excedentes cooperativos y la satisfacción de necesidades de consumo, inversión y capital de trabajo de los asociados.

Estimamos que la gestión de 2022 se ha traducido en adecuados indicadores de calidad, morosidad, cobertura y de crecimiento y, constituyen el reflejo del compromiso de los administradores, empleados y asociados en procura de un adecuado cumplimiento del objeto social.

Se hizo ajuste en la metodología de evaluación de la cartera de crédito con la finalidad de alinearla a la actual situación económica, esto permitirá reflejar adecuadamente el riesgo de crédito en los estados financieros de Copvillanueva. Se realizó la evaluación de la cartera con base en la información de los meses de mayo y noviembre, de igual forma se reflejó en la contabilidad de la entidad en los meses de junio y diciembre, en cumplimiento de lo regulado en la Circular Básica Contable y Financiera.

Copvillanueva cumplió con los porcentajes de deterioro para las tres modalidades de cartera, esto es consumo, comercial y microcrédito, esta última en atención al

cronograma establecido. Mensualmente ha venido realizando seguimiento a los resultados de la pérdida esperada, para iniciar su aplicación en los términos que estableció el supervisor.

Los comités de crédito y el Consejo de Administración se reunieron con la periodicidad necesaria para decidir sobre solicitudes de crédito de los asociados. En la vigencia de 2022 se retiraron las atribuciones de crédito a las direcciones de agencia, con la finalidad de segregar las funciones.

2.8.3 Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL:

Respecto a este sistema de administración indicamos que se continuó con el cumplimiento de la regulación en materia del manejo adecuado del ingrediente de liquidez fundamental para este tipo de entidades.

Copvillanueva dio uso apropiado y permanente a las herramientas de medición del riesgo, esto es el indicador de riesgo de liquidez IRL y a la brecha de liquidez, indicadores que mostraron resultados positivos para la entidad dentro de los límites establecidos.

Se dio seguimiento al reporte del flujo de caja semanal antes de su transmisión a la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual mostró durante la vigencia un resultado positivo en las proyecciones. Los reportes fueron realizados con la oportunidad requerida.

El área contable informa diariamente sobre el estado de la liquidez y la evolución de las principales cuentas que inciden, esto es, el efectivo y equivalente al efectivo, la cartera de crédito, los depósitos de ahorros y aportes sociales, este tipo de informes permiten a la administración tomar las decisiones necesarias en la gestión del disponible y la gestión comercial.

Se mantuvo vigente el cupo de crédito con el Banco Cooperativo Coopcentral y la autorización por parte del Consejo de Administración para hacer uso de este en caso de ser requerido.

El manual SARL se encuentra actualizado conforme a la regulación expedida por la Superintendencia.

De otra parte, durante el año 2022, se realizaron ajustes a las tasas de captación principalmente de CDAT y de crédito, para mantenerlas acordes con la dinámica de la economía y las ofrecidas por el sector vigilado, con el propósito de garantizar competitividad y evitar la migración de recursos a otras entidades.

El Comité Interno de Riesgo de Liquidez se reunió mensualmente para evaluar la evolución de la liquidez de la entidad y recomendar acciones al Consejo de Administración.

2.8.4 Sistema de Administración del Riesgo Operacional - SARO:

Copvillanueva dio cumplimiento a lo consagrado en el manual SARO, gestionando la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 036 de 2022 originaria de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

2.8.5 Sistema de Administración de Riesgo de Mercado- SARM

Para el cumplimiento de las directrices emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Copvillanueva reglamentó y aprobó la documentación y herramientas necesarias para tal fin. Durante el año 2022, el comité de riesgos evaluó los informes y con apoyo del comité de administración de riesgo de liquidez se hizo seguimiento al riesgo de tasa de interés junto con los demás indicadores y herramientas que permiten medir y establecer el grado de exposición de las inversiones que actualmente presenta la cooperativa en su portafolio.

Copvillanueva solo registra inversiones de renta fija en CDT, que corresponde a las obligatorias del fondo de liquidez, las cuales se mantienen en establecimientos bancarios que cuentan con la debida calificación de riesgo.

La entidad cumplió con el cronograma de implementación del sistema de administración de riesgos de mercado.

3 BALANCE SOCIAL 2022

El enfoque social constituye un diferencial de Copvillanueva, por esta razón la entidad no ha escatimado esfuerzo para la mejor aplicación de recursos destinados por la Asamblea General para el fondo de Solidaridad, fondo de educación y fondo de educación superior, así como para aplicar recursos del gasto según el presupuesto para poder atender actividades de impacto social.

3.1.1 Informe del balance social con destino a la Superintendencia de la Economía Solidaria

Copvillanueva presenta el informe de balance social solidario a la Superintendencia de Economía Solidaria, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida por Copvillanueva, este importante informe evalúa 53 indicadores de gestión, los cuales se agrupan teniendo como referencia los siete (7) principios solidarios alineados con los objetivos de desarrollo sostenible; los resultados del balance social se presentan anualmente a la Asamblea General para dar cumplimiento con lo establecido por el ente de control.

Copvillanueva ha cumplido con la exigencia del supervisor en la transmisión de la información relacionada con el balance social y los resultados corresponden a los

indicadores calculados y emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, los cuales hacen parte integral de este informe.

Adicionalmente, en los siguientes párrafos se detalla la aplicación de recursos en los fondos sociales producto de los excedentes del año 2021, los recursos se aplicaron así:

3.1.2 Fondo de educación:

El comité de educación orientó las actividades de educación cooperativa de los asociados, desarrollando planes de formación, capacitación, información y divulgación para todos los asociados, directivos y funcionarios de Copvillanueva, todo enfocado a mantener la filosofía, principios y fines del Cooperativismo; motivar a los asociados y brindar entrenamiento a la administración y funcionarios sobre el manejo de la entidad, de acuerdo con la ley, así como en armonía a su objeto social.

Durante la vigencia 2022, el comité sesionó en 09 oportunidades, dando cumplimiento a sus funciones tal como lo contempla el estatuto, por lo anterior se destacaron actividades tales como:

La asamblea general destinó el 20% de los excedentes el fondo de educación, correspondientes a \$124.5 millones de los cuales 119.5 millones se destinaron al pago del impuesto de renta y complementarios, y el restante a las actividades que a continuación se detallan:

Actividades	Valor ejecutado	Beneficiados
Escuela cooperativa: Se desarrolló en dos jornadas en el perímetro urbano y la escuela rural el Pomarroso, cuyo objetivo fue estimular hábitos de integración social, ahorro, solidaridad y cooperación en la población infantil, se realizaron concursos con entrega de premios. Kit escolar C	778.180	64
Cartilla de educación cooperativa: Se rediseñó la cartilla de educación cooperativa, incluyendo temáticas importantes sobre el sector de la economía solidaria.	1.945.000	1.000
Brigada jurídica: se desarrolló una jornada con el apoyo del Centro de Conciliación de Unisangil. Se atendieron consultas particulares de 9 asociados.	0	9
Capacitación de directivos: Con el apoyo del instituto Coomuldesa se desarrolló el taller teórico práctico sobre análisis de informes gerenciales y estados financieros, orientada a delegados y asociados	679.000	44
Capacitación anual en riesgos. En la cual participaron los directivos, junta de vigilancia, integrantes de los diferentes comités y funcionarios.	300.000	94

Actividades	Valor ejecutado	Beneficiados
Participación encuentro comités de educación: Este evento fue organizado por Confecoop en la ciudad de Bucaramanga.	297.500	1
Premiación mejor bachiller: La cooperativa destinó incentivo a la mejor bachiller del Colegio Eliseo Pinilla Rueda.	1.000.000	1
Totales	4.999.680	1.203

Cifras expresadas en pesos

3.1.3 Fondo de solidaridad:

La asamblea general ordinaria asignó el 10% de los excedentes del año 2021, los cuales fueron orientados por el Comité de Solidaridad, de acuerdo con la reglamentación, así:

El comité de solidaridad administra y autoriza los auxilios otorgados con cargo al fondo de solidaridad de Copvillanueva. Se atendió necesidades de calamidad doméstica, otorgó auxilios de servicios exequiales y arreglos fúnebres, así mismo aportó para la ejecución de programas de desarrollo sostenible de los asociados y comunidad en general, entre otras actividades. Todo en concordancia con lo reglamentado para tal fin.

Los recursos se orientaron entre otras necesidades atención de calamidades familiares, tratamientos médicos, terapias, transporte para recibir tratamientos médicos, adquisición de gafas, medicamentos entre otros, los cuales se entregaron de forma personalizada a un total de 139 asociados o sus familias.

Por lo anterior, durante la vigencia 2022, el comité sesionó en once (11) oportunidades, de acuerdo con lo determinado en el estatuto.

La asamblea general destinó el 10% de los excedentes el fondo de solidaridad, correspondientes a \$62.2 millones de los cuales \$5.0 millones se orientaron al pago del impuesto de renta y complementarios, y el restante a las actividades que a continuación se detallan:

Actividades	Valor ejecutado	Beneficiados
Brigada Barranquilla. Jornada de salud para la prevención del cáncer de seno y próstata.	1.450.000	28
Brigada Floridablanca. Jornada de salud para la prevención del cáncer de seno y próstata.	2.030.000	29
Brigada Santa Marta. Jornada de salud para la prevención del cáncer de seno y próstata.	1.804.000	26
Brigada Villanueva. Jornada de salud, consultas medicina interna y exámenes.	2.520.000	42
Salud bucal. Entrega de prótesis dentales. Villanueva	7.560.000	27
Salud visual. Consultas de optometría. Villanueva	200.000	25

Actividades	Valor ejecutado	Beneficiados
Adquisición de camilla e implementos para brigadas	880.000	150
Apoyo al centro de bienestar del anciano "Mansión de Invierno de Villanueva"	1.760.800	16
Apoyo actividad social Parroquia San Luis Gonzaga de Villanueva	400.000	1
Ayudas de solidaridad. Auxilios para exámenes, consultas, medicamentos y calamidad	27.345.000	168
Mercados	10.337.069	159
Apoyo gastos de entierro (elaboración de tumba de asociado fallecido en Estados Unidos)	1.000.000	1
Totales	57.286.869	672

Cifras expresadas en pesos

3.1.4 Fondo de educación superior

Durante la vigencia 2022, el comité sesionó en dos (2) oportunidades de manera ordinaria, dando cumplimiento a sus funciones tal como lo contempla el estatuto.

La asamblea general destinó el 10% de los excedentes el fondo Fesvilla, correspondientes a \$62.2 millones, de los cuales se ejecutaron 49.0 millones y se tiene un saldo de \$13.2 millones.

A continuación, se informa el número de beneficiarios:

Actividades	Valor ejecutado	Beneficiados
Se otorgó el subsidio de un salario mínimo a 33 estudiantes matriculados en instituciones públicas y privadas de educación superior. 17 en el primer semestre y 16 para el segundo.	\$49.000.000	33

Cifras expresadas en pesos

4 ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

Como administradores de Copvillanueva hacemos constar que posterior al cierre del ejercicio económico de 2022 no se han presentado hechos o situaciones importantes que requieran ser revelados o que puedan afectar los resultados y la continuidad de Copvillanueva.

5 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 446, NUMERAL 3, DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

- a. **Detalle de los conceptos de egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de transportes y cualquier otro valor pagado a directivos de Copvillanueva.**

Miembros Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

Durante 2022 se incurrió en gastos para atender principalmente la participación de los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia para asistir en las sesiones programadas por dichas instancias y otras actividades, así como los relacionados con el contrato de la Revisoría Fiscal y la vinculación laboral de los representantes legales principal y suplente:

A continuación, se presenta el resumen de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere recibido cada uno de los directivos, revisor fiscal, representante legal y sus suplentes:

Concepto	Gerente	Subgerente	Consejo de Vigilancia	Junta de vigilancia	Revisor Fiscal	Total
Salarios	19,86	63,96	0,00	0,00	0,00	83,83
Honorarios	0,00	0,00	34,51	3,50	54,24	92,25
Transporte	0,08	4,86	7,35	5,06	0,00	17,35
Bonificaciones	5,13	0,50	0,00	0,00	0,00	5,63
Atenciones	0,00	0,00	15,73	0,00	0,00	15,73
Gastos de representación	0,18	2,62	0,00	0,00	0,00	2,81
Otras erogaciones	0,81	9,59	0,00	0,00	0,00	10,40
Total	26,07	81,53	57,59	8,56	54,24	227,99

Cifras expresadas en millones de pesos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47, numeral 3 de Ley 603 de 2000, a continuación, se presenta el resumen de los saldos de las operaciones vigentes con los miembros del Consejo de administración, junta de vigilancia y Representante legal, al cierre económico del 2022, incluyendo los saldos de posiciones activas, pasivas y de patrimonio de miembros principales y de sus respectivos suplentes.

Órgano o instancia	Personas	Captaciones	Aportes	Colocaciones	Posición neta
Consejo de administración	10	14,8	12,3	65,8	-38,7
Junta de Vigilancia	4	44,9	2,7	4,4	43,3
Representantes Legales	2	3,4	3,6	43,3	-36,4
Totales	16	63,1	18,6	113,5	-31,8

Cifras expresadas en millones de pesos

Las operaciones celebradas con los miembros del Consejo de Administración, junta de vigilancia y representante legal de la Cooperativa, se encuentran ajustadas a la normatividad vigente, el estatuto y los reglamentos internos de la Entidad, a las cuales se aplican las mismas condiciones y características de los asociados.

b. Detalle de egresos por conceptos anteriores pagados a asesores y gestores vinculados laboralmente o no, para tramitar asuntos ante entidades públicas y privadas.

Aseveramos que Copvillanueva no incurrió en pago alguno por concepto de asesores o gestores para tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, precisando que la gestión comercial la ejecuta directamente vinculado laboralmente a la cooperativa.

c. Transferencias de dineros o demás bienes a título de donación entregados por la cooperativa.

Enfatizamos que, durante la vigencia de 2022, la entidad no realizó transferencias de dineros o bienes a título de donación, de igual forma, enfatizamos que no se han recibido donaciones a favor de nuestra cooperativa. Precisamos que los apoyos entregados a asociados o entidades con cargo a los fondos sociales se ajustan a los consignados en los correspondientes reglamentos de fondos sociales

d. Gastos de propaganda y publicidad y de relaciones públicas debidamente discriminados.

El Consejo de Administración destinó recursos importantes para la promoción del portafolio de productos y servicios, premios para sorteos, publicitar la entidad y celebrar eventos con el propósito de estimular a los asociados, las cuales, de forma comparativa para los dos últimos años, se resumen así:

Concepto	Valor 2022	2021
Publicidad radial y/o escrita	15,30	9,23
Otras estrategias publicitarias (incentivos anuales)	277,99	143,81
Avisos y otros	4,34	2,72
Total	297,63	155,76

Cifras expresadas en millones de pesos

e. Operaciones y cuentas en moneda extranjera: La Cooperativa no tiene dineros u otros bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera.

f. Inversiones en cooperativas y otras entidades

Copvillanueva mantiene solo inversiones permanentes en entidades del sector solidario en las cuales utiliza los servicios financieros, de seguros y gremiales:

Las inversiones en aportes Sociales de Copvillanueva en otras organizaciones sin ánimo de lucro equivalen a 190,9 millones, lo cual constituye un 0.41% sobre el total del activo.

Inversiones en el sector solidario (aportes sociales)

Entidad	Valor 2022	% 2022	Valor 2021	% 2021
Acuascoop	5.5	3%	5.0	3%
Confecoop Oriente	0,4	0%	0,4	0%

Entidad	Valor 2022	% 2022	Valor 2021	% 2021
Banco Coopcentral	99.9	52%	77.6	48%
Equidad Seguros de Vida	41.5	22%	38,5	24%
Seguros la Equidad	43.3	23%	40,3	24%
Total	190.9	100.0%	162,1	100.0%

Cifras expresadas en millones de pesos

Copvillanueva atendió los incrementos en los aportes sociales establecidos por las Asambleas Generales de las entidades en las cuales somos asociados, por tal razón mantiene la calidad de asociado hábil.

6 PROYECCIONES E INICIATIVAS

Para el año 2023 Copvillanueva dará continuidad a las proyecciones de la entidad observando lo trazado en la planeación estratégica teniendo en cuenta bases fundamentales para la consolidación institucional, entre las cuales destacamos:

- Continuidad en el mejoramiento del servicio a los asociados y usuarios con base en la tecnología que les facilite la realización de sus operaciones de forma segura y oportuna, mediante la aplicación de regulación contenida en la Circular 036 de 2022 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la promoción a la utilización de nuevos servicios virtuales que ofrece la Red Coopcentral, así como la conclusión de proyectos importantes como la migración de la información a la nube y el cambio de la página web.
- Revisión del portafolio de productos y servicios con el propósito de imprimir mayor dinamismo en las captaciones y las colocaciones, e impulsar un crecimiento moderado bajo el principio de prudencia en las colocaciones y la generación de cultura de ahorro e inversión.
- Continuidad en la administración del Sistema de Gestión de Calidad como pilar del crecimiento y afianzamiento de la Cooperativa.
- Proseguir el proceso de revisión y ajustes a los sistemas de administración de sistemas de administración de riesgos SAR, con el propósito de minimizar el nivel de exposición y la materialización de riesgos que puedan afectar a la institución.
- El mantenimiento de las directrices y políticas de optimización en la utilización de los recursos procurando en todo momento costos razonales y regulación de los gastos.
- Continuidad en el crecimiento de la base social, la profundización de la actual, mediante la aplicación de campañas orientadas a la atención de una base de asociados más activa que utilice el portafolio de servicio ofrecido por Copvillanueva.

- Cumplimiento de los lineamientos presupuestales trazados para la vigencia de 2023, con seguimiento permanente de la evolución de la economía ante la incertidumbre económica y social que los expertos vaticinan para el año en curso.
- Formulación del plan estratégico 2024 – 2028 teniendo como base principal el crecimiento y fortalecimientos institucional mediante la aplicación de estrategias como la promoción permanente del portafolio de productos y servicios, el incremento de la base social, la ampliación de cobertura mediante nuevos canales de atención, la promoción del uso de los servicios financieros mediante la virtualidad, entre otros.
- Implementación y ejecución del proyecto educativo socio empresarial – PESEM, de acuerdo con los recursos asignados por la Asamblea.

La administración le apunta a que estos propósitos e iniciativas se alcanzarán con las fortalezas tecnológicas, humanas, confianza de los asociados y las diferentes herramientas con que se cuenta.

7 EVOLUCIÓN PREVISIBLE Y NEGOCIO EN MARCHA

Esta administración al preparar los estados financieros de la vigencia de 2022 hizo una evaluación de la capacidad que tiene la entidad para continuar su ciclo normal como un negocio en marcha ejecutando el objeto social, determinado que los resultados de Copvillanueva se evalúan con una percepción general de crecimiento y afianzamiento de las principales cifras, el año 2022 generó un incremento importante en la cartera de crédito, logrando la utilización de los recursos que se registraban en el efectivo y equivalentes, por ende, el mejoramiento de los resultados finales al tener más activos productivos.

Los índices que fundamentan la anterior afirmación se basan en los resultados de la gestión social y financiera. Durante el ejercicio en los análisis de liquidez no se reportaron valores en riesgo de liquidez aspecto que refleja la disponibilidad para atender los requerimientos de los asociados.

Los principales índices financieros presentaron las siguientes variaciones: activos 2.69%, cartera neta 11.71%, depósitos 0.85%, capital social 4.41%. El margen de solvencia permaneció estable durante el año en un promedio del 21,50%, presentando un 20.33% al mes de diciembre, indicador que refleja el respaldo de nuestra cooperativa y que es mayor al índice establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que es el 9%. En relación con el endeudamiento con entidades financieras, el saldo al corte se consolidó en 180,3 millones; que corresponden a créditos por redescuento Finagro y se tiene disponible el cupo de crédito aprobado en el 100%. Sobre el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas para el fondo de liquidez mantuvimos el valor requerido y así mismo, los límites de concentración de las operaciones definidas en la normatividad vigente.

Copvillanueva, como ente jurídico y como empresa en marcha, cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores que evidencian una adecuada solvencia y liquidez, razón por la cual la administración considera que la cooperativa cumple sus objetivos misionales en condiciones normales y sin limitación alguna.

La administración de la cooperativa expresa que en el momento no tiene intención alguna de liquidar la entidad o suspender las operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la normal operatividad del negocio y el desempeño de las actividades que desarrolla en atención al objeto social. Afirmamos que no se tiene proyectada fusión, incorporación u otra figura.

Estimamos como administradores que la base social ha venido evolucionando de forma positiva y se viene cumpliendo de forma adecuada el objeto social con una cartera de crédito que ocupa más del 80% el total de los activos.

Para el 2023 proyectamos continuar con el fortalecimiento de los productos de colocación, así mismo, incrementar la reserva de protección de aportes para incrementar el capital institucional el cual registra un indicador inferior al promedio del sector. Será un año en el cual se continuará aplicando una adecuada administración del gasto, mediante la aplicación de una política de moderación orientada al cumplimiento de la planeación presupuestal. Somos conscientes que para el año 2023 los expertos económicos vaticinan dificultades, por esta razón las directrices se encaminarán en la colocación de los recursos aplicando los sanos criterios de otorgamiento, la adecuada intermediación de las captaciones y, ante todo, el manejo celoso de la liquidez.

8 RECONOCIMIENTOS Y GRATITUD

El Consejo de Administración y la Gerencia, expresan su gratitud a todos los asociados por su confianza y participación en la utilización de los servicios y beneficios que la Cooperativa les brinda, fundamental para su consolidación y crecimiento.

Para los osados y visionarios fundadores de Copvillanueva, aquellos que hace 62 años sembraron esta semilla que hoy es una gran realidad, nuestro agradecimiento infinito, simplemente ustedes siempre estarán en nuestras memorias por esa iniciativa; así como para los directivos, gerentes, exfuncionarios que a lo largo de más de seis décadas han impulsado el crecimiento de nuestra Cooperativa, para todos: “Dios les pague”.

Al equipo de colaboradores, por su compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, acorde con los valores institucionales y demostrando la capacidad de brindar una atención amable y oportuna, para el logro de nuestra misión institucional.

De igual manera, se agradece a los miembros de los diferentes comités, quienes desempeñan sus funciones a cabalidad, contribuyendo con la gestión de la Cooperativa.

Extendemos este reconocimiento y gratitud a la Superintendencia de la Economía Solidaria por sus exigencias y aportes a la institución, al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop que constituye una prenda de seguridad de los depósitos de ahorros de los asociados; así como a todas las entidades públicas y privadas y personas naturales que desinteresadamente han apoyado a nuestra cooperativa en el camino de la consolidación.

Finalmente, queremos destacar nuestro slogan que encierra un gran contenido social, que debe continuar siendo nuestro objetivo:

**COPVILLANUEVA DE LA MANO LOGRAMOS PROGRESO Y BIENESTAR PARA
TODOS**

MARÍA LILIA VIVIESCAS ORTIZ
Presidente Consejo de Administración

OLIVERIO QUINTERO GÓMEZ
Gerente / Representante Legal

MELITON ELÍAS BALLESTEROS BUENO
Representante Legal Suplente

BALANCE SOCIAL

El Balance Social Solidario evalúa los diferentes indicadores de gestión, tomando como referencia los siete (7) principios solidarios, esto es: 1- De administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora. 2- De adhesión voluntaria, responsable y abierta, 3- Participación económica de los asociados, en justicia y equidad, 4- De formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva, 5- De autonomía, autodeterminación y autogobierno, 6- De servicio a la comunidad y 7- De integración con otras organizaciones del mismo sector

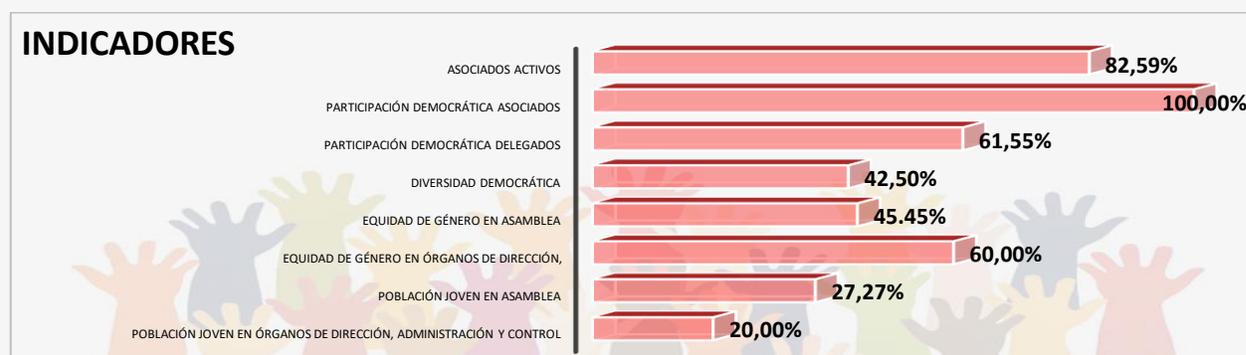
A continuación, presentamos algunos indicadores calculados y promulgados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con cada principio:

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA.

Copvillanueva es una organización democrática controlada por los mismos asociados, quienes son protagonistas en la definición de las políticas y en la toma de determinaciones, así como en el control de cumplimiento de estas. Los asociados elegidos deben responder ante la cooperativa y los asociados.

Copvillanueva es un modelo democrático en la que existe igualdad en deberes y derechos.

A continuación, se detallan los principales resultados en este principio:



Asociados activos: Este indicador permite conocer el uso de los productos y servicios de Copvillanueva, que en 2022 alcanzó el 82,59%.

En este principio es importante precisar que durante el año 2022 no se desarrollaron procesos democráticos en la institución, sin embargo, se detallan los resultados de la última elección de delegados.

Equidad de género en asamblea: Permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación, que para el año 2022 se situó en el 45,45%, que explica la participación de las mujeres en la asamblea general.

Equidad de género en órganos de administración y control: Facilita dimensionar la participación del género femenino en los cargos administrativos y de control, que en la vigencia evaluada alcanzó el 60%.

Población joven en la Asamblea: Este indicador muestra la participación de los integrantes en Asamblea General con edad menor o igual a 35 años, que para la vigencia concluida se situó en el 27,27%.

Población joven en órganos de administración y control: Explica la participación de las personas menores de 35 años en las referidas instancias, que para 2022 se calculó en el 20%.

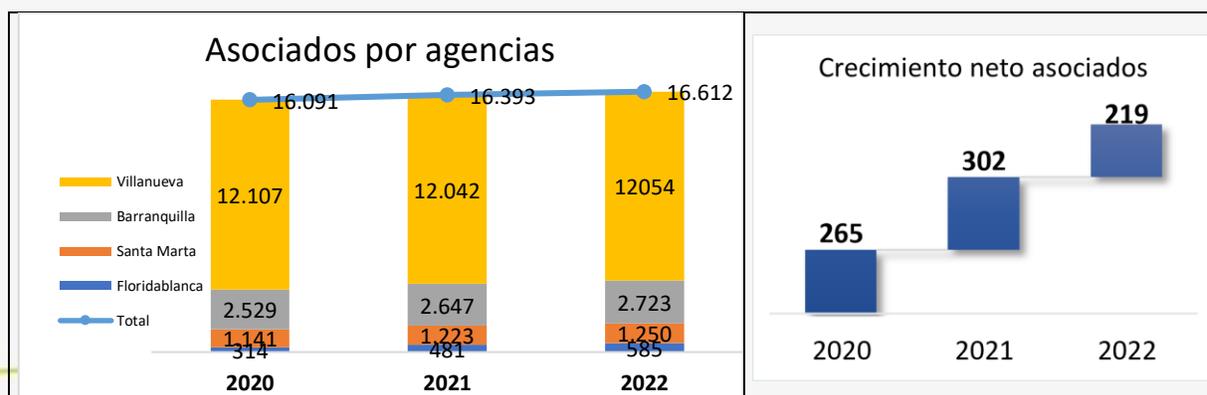
PRINCIPIO DE ADHESION VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA.

Copvillanueva promueve y promociona para que todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, precisando que no existe discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

En este principio se miden aspectos tales como el crecimiento de la cooperativa, el ingreso y retiro de asociados, la no discriminación, así como el nivel de satisfacción con la prestación de productos y servicios.

Nuestra base social está conformada por 16.612 asociados, de los cuales, en un 99.95% son asociados persona natural y 0.05% personas jurídicas que son entidades sin ánimo de lucro.

Crecimiento de la base social



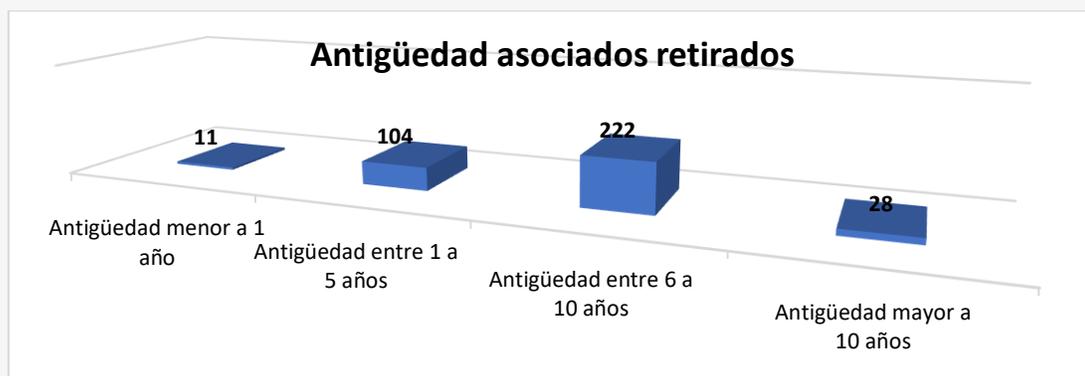
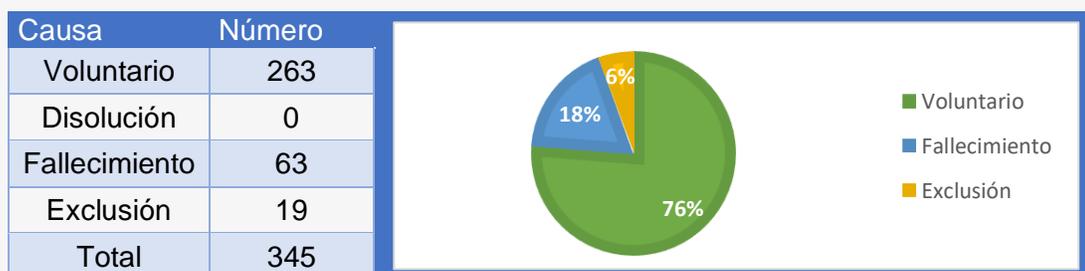
Durante la vigencia de 2022 la base social creció en 219 asociados; con lo cual, nuestro objetivo sigue enfocado en fortalecer el crecimiento y lograr un mayor porcentaje de actividad en la utilización de los productos y servicios.

La administración puso en práctica estrategias como la reducción en el valor de la vinculación de nuevos asociados, que implica el no cobro de los gastos de administración, pero de igual forma, procuró en la reforma estatutaria ampliar el plazo para la vinculación de los asociados que se han retirado, aplicando el 30% del valor de los aportes sociales que registraba el asociado al momento de desvincularse.

De los nuevos asociados 2022

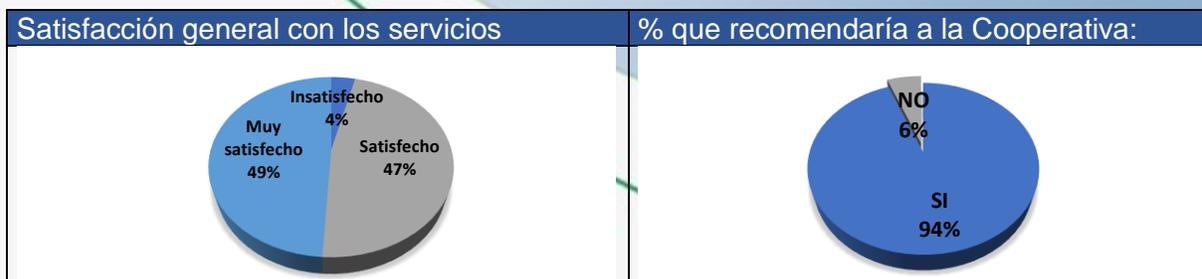
Vinculaciones por edad y género	F	M	Total
Menos de 18 años	90	56	146
De 18 años a 24 años	34	28	62
De 25 años a 35 años	57	44	101
De 36 años a 60 años	103	97	200
Mayores de 60 años	33	23	56
Total general	317	248	565

De los asociados retirados 2022

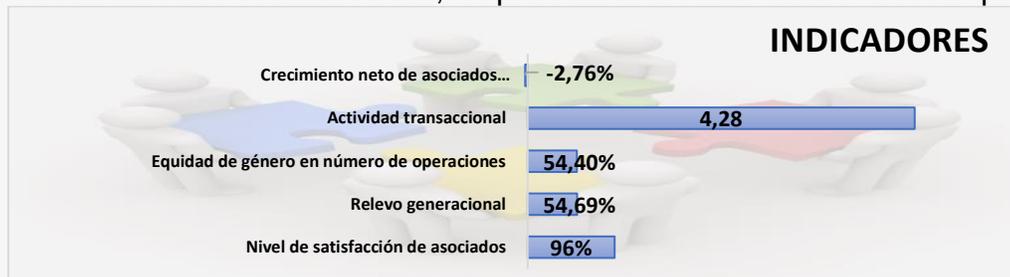


Del nivel de satisfacción con los servicios

A continuación, se relacionan los resultados de la encuesta de medición de la percepción de calidad de los servicios:



De forma consolidada a continuación, se presentan los indicadores de este principio:



Actividad transaccional: En el periodo evaluado se registró un volumen de 4.28 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la Cooperativa

Equidad de género en número de operaciones: Este importante indicador explica el porcentaje de desembolso de crédito a las mujeres que alcanzó el 54,40%, que muestra el interés del género femenino por utilizar el servicio de crédito.

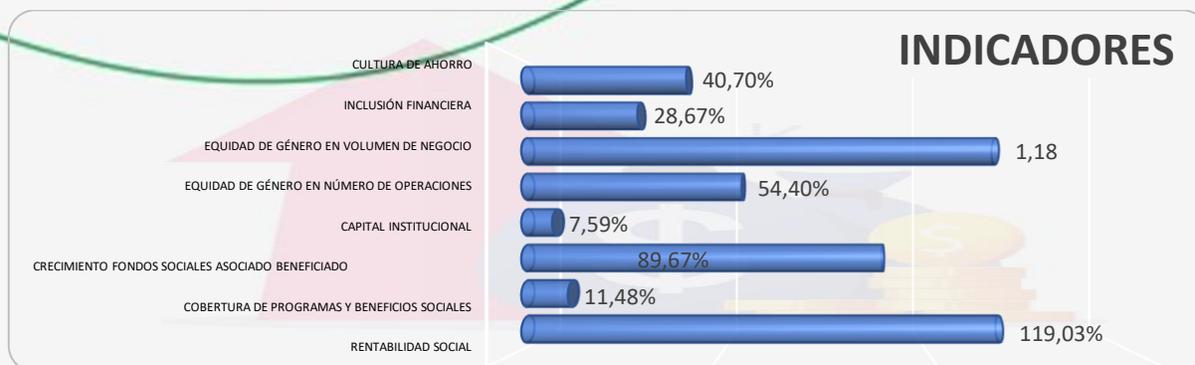
Relevo generacional: Permite conocer la diversidad por edad de los asociados en la consolidación de la base social, que muestra un indicador del 54,69%, que se estima importante por la participación de personas de edad igual o inferior a los 35 años, que es fundamental para la continuidad del negocio.

Nivel de satisfacción: Este indicador permite mediante encuesta conocer el grado de satisfacción de los servicios, que de acuerdo con el cálculo efectuado alcanza el 88%, pero que una vez depurada la información retirando las encuestas que indicaron no saber sobre el tema, este indicador se sitúa en el 96%, que debemos calificar como bueno.

2. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS EN JUSTICIA Y EQUIDAD

Los asociados de Copvillanueva contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común.

En este principio cooperativo se evalúa el crecimiento en la ejecución de fondos por asociados beneficiado y la rentabilidad social obtenida a partir de los costos y gastos incurridos para beneficio de los asociados, resultados del ejercicio y el diferencial de tasas activas y pasivas en relación con los aportes sociales.



Cultura de ahorro: El cálculo efectuado ubica en un 40,70% los asociados que mantienen por lo menos una cuenta de ahorros; sin embargo, se estima que aspectos como la norma estatal de no exigir un saldo mínimo afecta este indicador. Estimamos fundamental fomentar más el ahorro a la vista y contractual, porque el primero permite la disponibilidad de los recursos, entre tanto que el segundo facilita satisfacer sueños y metas, mediante el compromiso de ahorro mensual.

Inclusión financiera: Se obtiene un indicador del 28,67% en desembolsos de créditos menores o iguales a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes sobre el total de los desembolsos, que permite una desconcentración del crédito. Es importante que se continúe con la directriz de atender créditos de menor cuantía, que permiten reducir el nivel de exposición y la atención de necesidades menores de los asociados.

Equidad de género en volumen del negocio: Para el año 2022 se calculó en el 1,18 veces la relación entre el volumen de negocio promedio de género masculino respecto al género femenino, muy similar a la alcanzada en 2021 que alcanzó 1,15 veces.

Equidad de género en número de operaciones: Tenemos que destacar la importante participación de los desembolsos de créditos tramitados por mujeres, que como se indicó en anterior principio alcanzó el 54,40%, que reiteramos expresa el interés que le asiste al género femenino por utilizar el servicio de crédito.

Capital institucional; Este indicador continuará siendo un objetivo de la cooperativa para llevarlo al 10% o más del total de los activos, por esta razón, se hacen importantes esfuerzos en la destinación de mayores recursos de los excedentes a la reserva de protección de aportes, esto ha permitido que al cierre de 2022 este indicador se ubique en el 7,59%.

Se destaca que en los últimos años se ha tenido el objetivo de fortalecer este indicador y de los excedentes se ha destinado un mayor porcentaje a la reserva de protección de aportes.

Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado: Este año los fondos destinados a la educación y solidaridad han crecido en el 89,67% respecto al año 2021, lo que traduce en el interés de la administración por llegar con apoyo a los asociados y la comunidad, tal como se consigna en el informe de gestión.

Cobertura de programas y beneficios sociales: En el año 2022 se evidencia que un 11,48% del total de la base social accedió a beneficios representados en programas y actividades sociales.

Rentabilidad social: Este indicador que mide los beneficios sociales sobre el total de los aportes sociales muestra un indicador del 119,03%, lo que describe el interés de Copvillanueva por aplicar beneficios a la base social.

Durante el año 2022, se destinaron \$124.3 millones a programas y beneficios sociales, de los cuales \$111.2 millones se ejecutaron de los fondos sociales y \$13.1 millones con cargo al gasto social. Con lo anterior, se lograron beneficiar 5.551 personas.

Adicionalmente, se tienen los beneficios por convenios, a través de los seguros con Equidad Seguros que conllevó el reconocimiento de pago de seguros de aportes sociales por \$32,5 y el pago de seguro vida deudores de \$208,7 millones. Por parte de servicios exequiales con la Funeraria Napoleón se atendió un total de 38 casos.

3. PRINCIPIO DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESISTA

Copvillanueva brinda educación y entrenamiento a sus miembros, a sus directivos y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y en Copvillanueva.

Durante la vigencia se participó en diferentes jornadas de capacitación que se indican en el informe de gestión, en buena parte fueron de forma virtual, lo que permitió la reducción de gastos por este concepto.

En el siguiente gráfico se resumen los indicadores de este principio:



Participación de la educación, formación e información: Este indicador calculado en el **1.97%** muestra como Copvillanueva destina importantes recursos orientados a la educación, formación e información de los asociados.

Participación en procesos de educación, formación e información para directivos: En este indicador se aprecia que el **100%** de los directivos participantes respecto a los que se convocaron para recibir capacitación.

Participación en procesos de educación, formación e información para empleados: El resultado final de este indicador muestra total eficiencia al alcanzar el **100%** de participación de los empleados en las jornadas de capacitación promovidas por la cooperativa.

Difusión cooperativa y solidaria: Es importante reflexionar sobre este indicador que explica que un **0,34%** del total de los gastos se destinó a la difusión de la filosofía cooperativa, con el propósito de analizar sobre la destinación de mayores recursos para esta importante tarea.

Crecimiento de inversión en educación, formación e información: Copvillanueva incremento para la vigencia de 2022 el valor de los gastos orientados a la educación, formación e información a los asociados y comunidad en general, lo hizo en **6,25%** por encima de lo cumplido en 2021.

4. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

Como en toda organización cooperativa es fundamental que exista autonomía, gobierno propio y por ende la autodeterminación, teniendo en cuenta que la autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que orienta su actividad; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo el concepto de ayuda mutua.

A continuación, se presenta un resumen de los indicadores calculados por el supervisor de las entidades cooperativas:



Fuentes de financiación externa: Concluyó el año 2022 por mínima participación del 0,39% en endeudamiento con entidades del sector, si bien se tiene un cupo de crédito aprobado no se hizo uso del mismo porque las captaciones apalancaron el crecimiento de la cartera, así como el uso recursos que estaban en el disponible. La cooperativa mantiene un saldo menor de deuda por cupo de redescuento otorgado por Finagro, con crédito especializado para el sector agropecuario.

Concentración de depósitos de ahorros: Nuestra entidad se ajusta a los indicadores promedio del sector cooperativo de ahorro y crédito en materia de concentración del ahorro, teniendo en cuenta que el 4,54% del de los ahorradores poseen depósitos que concentran el 80%.

Concentración de créditos: Copvillanueva se ajusta a los indicadores promedio del sector cooperativo de ahorro y crédito en la concentración del crédito, teniendo en cuenta que el 28,57% del de los deudores poseen depósitos que concentran el 80%.

Cultura de buen gobierno: Este indicador refleja el cumplimiento durante la vigencia de 2022 por parte de Copvillanueva de las normas de buen gobierno y compromiso institucional.

5. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

Copvillanueva trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas y acatadas por sus asociados, de hecho, es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados.

Para Copvillanueva constituye una especial preocupación el beneficio de sus asociados y la comunidad en general; para lo cual aporta de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido de permanencia y existencia del sector cooperativo, dando prioridad a su compromiso y responsabilidad social.

A continuación, se relacionan los indicadores del principio:



Gastos y contribuciones en favor de las comunidades: Copvillanueva destinó el 3,18% de los gastos para atender necesidades económicas, de previsión social, salud, actividades sociales y culturales, aunado a los valores aplicados de los fondos sociales.

Créditos para fines productivos: Para nuestra cooperativa constituye motivo de especial preocupación la orientación al crédito a la inversión y capital de trabajo, por esta razón, los desembolsos realizados se enfocaron en un 43,80% a créditos que permitirán al asociado incentivar sus famiempresas, microempresas y negocios, tanto urbanos como rurales.

Promoción de proveedores locales: La cooperativa ha procurado en todo momento utilizar los servicios de proveedores locales para estimular la producción doméstica, por esta razón, un 47,95% del total de los proveedores corresponden a personas naturales o empresas radicadas en la municipalidad, esto teniendo en cuenta que buena parte de los proveedores de tecnología se tienen que contratar externamente.

6. PRINCIPIO DE: INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

Dada nuestra filosofía, las cooperativas están al servicio de sus miembros, además de fortalecer el movimiento solidario y cooperativo, mediante un trabajo conjunto por medio de estructuras locales, regionales y nacionales.

Este principio permite establecer alianzas con otras cooperativas, así como con organismos de regulación y gremiales del sector, como una estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

A continuación, se relacionan indicadores para el principio:

Fondeo de recursos tomados del mismo sector solidario: Corresponde al monto de los compromisos de crédito que adquiere Copvillanueva, que para la vigencia se situó en el 0%, dado que los recursos de captación de ahorros fueron suficientes para atender las operaciones. Sin embargo, es necesario precisar que nuestra cooperativa mantiene un cupo de crédito hasta por \$4.500 millones como medida de contingencia de liquidez.

Inversiones con el sector Solidario: Este indicador permite medir el grado de participación de Copvillanueva en entidades gremiales, banco cooperativo, seguros y otras entidades del sector solidario, que utiliza para la obtención de servicios y tener participación en la administración y control de estas. El grado de participación es del 5,16%, teniendo en cuenta la alta participación de las inversiones forzosas del fondo de liquidez.

Contribuciones voluntarias al sector solidario: La entidad participa con 0,35% de total de los gastos para contribuir en pro de organismos gremiales de integración del sector solidario y otras entidades.

INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DE VIGILANCIA (Periodo objeto de información: vigencia de 2022)

Respetados señores(as) delegados(as), reciban un especial y cordial saludo de parte de los integrantes de la Junta de Vigilancia que desarrollaron sus funciones y responsabilidades durante el año inmediatamente anterior:

Como integrantes principales y suplentes de la Junta de Vigilancia es grato dirigirnos a este importante grupo de delegados, representantes y voceros de una gran base social, que participamos en la septuagésima tercera (73ª) Asamblea General de Delegados, socializando y poniendo a su disposición y consideración este informe de control social de Copvillanueva, en el que se consigna las actividades desarrolladas en el periodo objeto de información, mismo que asumimos con la responsabilidad que requiere, en atención a las normas legales establecidas en la Ley 79/88, Ley 454 de 1998, Decreto 962/2018, y en el artículo No 55 del Estatuto.

Cada una de las actuaciones de la Junta de Vigilancia se pueden verificar en las actas comprendidas entre la No 22/0506 de enero 04 de 2022 y 22/0528 de diciembre de 2022.

La Junta de Vigilancia fue representada por tres (3) miembros principales y un (1) suplente después de la renuncia del señor Carlos Mario Cartagena Álvarez.

Nuestra labor estuvo basada en los principios de respeto y apoyo a las diferentes labores desarrolladas por el Consejo de Administración y la Gerencia con su equipo de trabajo, así como los asociados de la cooperativa.

1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONTROL SOCIAL:

- **Verificación del cumplimiento del estatuto:** En atención a lo consignado en el numeral 3 del artículo 55 Funciones de la Junta de Vigilancia, nos permitimos expresar que no se presentan hechos relevantes para consignar en este informe y las observaciones que se hicieron fueron notificadas a la Gerencia y el Consejo de Administración, en especial en el caso de la habilidad de los delegados.
- **Revisión de actas de Consejo de Administración:** Durante algunas sesiones, la junta de Vigilancia revisó las actas del Consejo de administración, mediante la lectura y seguimiento de la información registrada en ella, ahondando en aclaraciones manifiestas en comunicaciones a la Gerencia y al Consejo de Administración. También se hizo revisión a las actas de los comités sociales (educación y solidaridad), para verificar la adecuada aplicación de los fondos

sociales, indicando que los mismos se ajustaron a los reglamentos de estos fondos.

- **Revisión de los buzones de sugerencias de agencias.** Esta labor se hizo en varias sesiones de la Junta de Vigilancia, se verificaron las comunicaciones depositadas en los buzones instalados en las 4 oficinas orientadas a la mejora del servicio al público y apertura de horario de atención al público los domingos, a las cuales se hizo el debido proceso de respuesta.
- **Participación en capacitaciones:** Los integrantes de la Junta de Vigilancia estuvieron atentos a las invitaciones de la entidad para capacitaciones de actualización en temas relacionados con las nuevas disposiciones de ley en especial a las responsabilidades de los administradores. La Junta de Vigilancia reitera sus agradecimientos la invitación a estos eventos en especial al curso taller para juntas de vigilancia orientado por Confecoop, en el cual se reforzaron conocimientos para el mejor desempeño de nuestras responsabilidades.
- **Situación financiera de la entidad:** Se tuvo conocimiento de parte de la Gerencia sobre la situación administrativa, operativa y financiera de la cooperativa en su participación a las reuniones convocadas por la Junta de Vigilancia. Para destacar que la cooperativa ha evolucionado positivamente en algunos indicadores financieros, tuvo un crecimiento importante en la cartera de crédito y, además se muestra al cerrar el año un mejoramiento en el nivel de mora frente al año 2021, aspecto que será ampliado en los informes del Consejo de Administración y Gerencia General, en la presentación de los estados financieros y las notas de revelación, así como en el dictamen e informe que presentará la firma revisora fiscal.
- **Evaluación de la gestión desarrollada por la Junta de Vigilancia:** desarrollada por cada uno de los miembros de la Junta de Vigilancia, cuyos resultados hacen parte integral del acta No 23/0535 de marzo 07 de 2023 de la instancia de control social. Este ejercicio resultó interesante porque permitió conocer las debilidades y fortalezas individuales, con el propósito de aplicar correctivos a nuestra labor.
- **Seguimiento a las proposiciones realizadas por los delegados:** La junta de Vigilancia estuvo atenta a las respuestas personalizadas por parte de la administración a las proposiciones de la septuagésima primera Asamblea General Ordinaria.

Cada reunión consolida su respectiva acta la cual están a disposición de los asociados y organismos de control y vigilancia para su inspección.

2 BASE SOCIAL

La columna vertebral que permite el crecimiento de las entidades cooperativas es la base social, por esta razón, considera pertinente la Junta de Vigilancia presentar el siguiente resumen la evolución de la base social de Copvillanueva por agencia en la vigencia concluida:

Agencia	Base social 2021	Base social 2022	Crecimiento	Incremento %
Villanueva	12.041	12.054	13	0,11%
Barranquilla	2.647	2,723	76	2,87%
Santa Marta	1.223	1,250	27	2,21%
Floridablanca	481	585	104	21,62%
Totales	16.392	16.612	220	1,34%

La base social se incrementa en 220 asociados por esta razón, estimamos que es importante que la administración revise esta dinámica de evolución frente a ejercicios anteriores, con el propósito de buscar alternativas que conlleven a un incremento mayor de la base social, pero, además que la misma en un mayor porcentaje acceda a los servicios de la cooperativa.

Hay que destacar la profundización de la base social actual que ha permitido un crecimiento en los aportes sociales, generados principalmente por la capitalización en créditos nuevos, los aportes sociales que recaudan con las cuotas de los créditos y las campañas de incentivos a los asociados y para la participación en el proceso democrático y demás actividades relacionadas con la asamblea general.

3 INVERSION SOCIAL

Tal como lo expresamos anteriormente, los recursos de los fondos sociales fueron orientados de acuerdo con los reglamentos.

Resaltamos el importante esfuerzo que realiza Copvillanueva al entregar apoyo para la adquisición de los planes exequiales con la firma Napoleón Servicios Exequiales SAS, el seguro de vida para los aportes sociales, que retribuyeron un alivio económico a algunas familias ante la pérdida de seres queridos asociados a la cooperativa.

Loable labor además la que cumple Copvillanueva en temas de educación superior mediante el fondo para la educación superior Fesvilla, teniendo en cuenta que esos aportes a estudiantes asociados a la cooperativa permiten estimular la preparación de profesionales al servicio de las comunidades. Igualmente, la Junta de Vigilancia destaca otros esfuerzos importantes orientados a la capacitación de empleados, directivos y asociados, con la finalidad de ampliar sus conocimientos para el bienestar personal, familiar y profesional.

La salud constituye una preocupación de la entidad, por esta razón, parte de los recursos del fondo de solidaridad los orientó a campañas preventivas mediante brigadas de salud con profesionales de amplia trayectoria, además apoyó necesidades particulares de asociados con limitación de recursos.

La niñez y la juventud también tuvieron un espacio importante en la vigencia concluida, mediante las jornadas de la escuela cooperativa, que permitieron afianzar conocimientos en este importante segmento, que constituye pilar importante para la continuidad del negocio. Los mayores de edad son parte fundamental de Copvillanueva, por esta razón, el acercamiento mediante jornadas de recreación, entrega de mercados, auxilios médicos y prótesis dentales constituyen una retribución a tanto esfuerzo que hicieron en años anteriores para formar la sociedad que hoy tenemos.

La administración en su informe conjunto y en el balance social entregará un informe pormenorizado de las diferentes actividades y esfuerzos realizados para cumplir con el eje social gran diferenciador del cooperativismo.

4 REVISION DE DELEGADOS HABILES E INHABILES PARA CONFORMAR LA BASE DE ASOCIADOS PARA LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA 73 ASAMBLEA GENERAL 2023.

Estuvimos atentos a la verificación del listado de los asociados hábiles e inhábiles para participar como delegados en la presente asamblea. En este punto expresamos nuestra gratitud a las áreas de control interno y de sistemas por el apoyo brindado que facilitó la verificación de habilidad para los delegados, teniendo como referencia el pago de los aportes sociales de la vigencia de 2022 y estar al día con deudas directas e indirectas al cierre de ejercicio de 2022.

En sesión extraordinaria del mes de noviembre de 2022 se dio trámite a la 72ª Asamblea General Extraordinaria de Delegados cuyo principal objetivo fue la reforma estatutaria con el propósito de atender exigencias estatales relacionadas con el capital mínimo irreducible, así como ajuste al articulado del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, así como los requisitos para postular a directivo. Se hizo la correspondiente revisión de delegados hábiles e inhábiles.

5 ATENCION A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES.

Para Copvillanueva es fundamental el establecimiento de canales de comunicación con sus asociados, por esta razón como miembros de la instancia de control social estuvimos pendientes de las comunicaciones de los asociados, las cuales se resolvieron con el apoyo de la secretaría y la gerencia.

Destaca la Junta de Vigilancia que las comunicaciones de parte de los asociados se orientaron principalmente a temáticas como el retorno al servicio al público los domingos, falencias en la atención por parte de los asociados.

De igual forma, constituye un motivo de reclamaciones tanto escritas como verbales cuya principal temática corresponde a la inhabilidad de asociados por desactualización y pago de aportes sociales mínimos de la vigencia, en las cuales se puede haber incurrido en falencias operativas, razón por la cual solicitan a la gerencia establecer controles que faciliten el proceso y eviten incurrir nuevamente en esta falencia.

6 SEGUIMIENTOS A FASES A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

La junta de vigilancia ha estado atenta a las fases de la Asamblea General de Delegados convocada para el 20 de marzo de 2023, en la cual además de presentar los informes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Comisión Revisora del Acta y la Revisoría Fiscal, poner a consideración los Estados Financieros y el proyecto de distribución de excedentes, entre otros, se elegirán los miembros principales y suplentes de las instancias de administración y control, labor que nos llevará a la corroboración del cumplimiento de requisitos y documentos exigidos en el Estatuto, que corresponde a lo instruido en el Decreto 962 de 2018.

Estimamos que con la información que se brinde a los delegados se cumpla cabalmente con los requerimientos y documentación exigida para que la Superintendencia atienda las posesiones.

Frente a la convocatoria a asamblea general ordinaria y la extraordinaria la junta de vigilancia veló por que se diera la debida socialización y en los tiempos establecidos de manera que se garantizara la participación plena de los delegados.

7 RECOMENDACIONES PARA LOS ASOCIADOS DE COPVILLANUEVA

Invitamos a los asociados para que utilicen el mecanismo del buzón de PQRSF para expresar sus opiniones, este constituye un canal directo, formal y confidencial entre los asociados y la junta, en el cual se respeta el debido proceso, la confidencialidad y la atención que merece cada comunicación.

También queremos extender nuestra invitación a los asociados para que actualicen la información y realicen los pagos de los aportes sociales durante todo el año, esto para evitar la aglomeración que se presenta en los últimos meses. Invita a la administración para que programe sus actividades promocionales durante una buena parte de los meses del año, esto facilitará el cumplimiento de las obligaciones de los asociados.

Estimamos que los asociados deben utilizar con mayor frecuencia los productos de ahorro y crédito, esto permitirá el crecimiento de Copvillanueva, además contribuye a reducir el alto porcentaje de inactividad.

NOTAS Y RECOMENDACIONES

La Junta de Vigilancia manifiesta nuestra voz de apoyo y ánimo a la Gerencia General, al nuevo consejo de administración y de control social, funcionarios de Copvillanueva, los invita a continuar trabajando incondicionalmente para nuestra base social de forma mancomunada que permitan lograr mejores indicadores financieros y sociales que muy seguros se multiplicarán en el bienestar de nuestras familias y de la comunidad en general donde la cooperativa hace presencia.

Consideramos de especial interés que los nuevos administradores que se nombren en esta Asamblea retomen temas de interés tales como:

- Revisión al Estatuto actual para si es del caso ajustarlo a nuevas regulaciones.
- Evaluación de la propuesta de nuevamente prestar el servicio al público los domingos en la agencia de Villanueva, esto para atender una solicitud de personas de las áreas rurales y algunas poblaciones cercanas que se les facilita el desarrollo de sus transacciones y trámites financieros.
- Continuar con el proceso de evaluar la apertura de nuevos canales de atención.

GRATITUD

Respetados delegados, manifestamos nuestra gratitud por la confianza depositada al elegirnos para desarrollar las funciones y responsabilidades de vigilancia y control social, indicamos que hemos hecho nuestro mayor esfuerzo para cumplirles con dedicación y responsabilidad con la finalidad de velar por el buen funcionamiento de la cooperativa y la eficiencia en la prestación del servicio que orienta el objeto social de Copvillanueva.

Para el Consejo de Administración, la Gerencia, funcionarios de las sedes y en especial para todos los asociados por permitirnos cumplir con la responsabilidad de veedores del control social. En particular queremos agradecer a las señoras Laura Rosana Ballesteros Pérez y Julie Mabel Rueda Montañez por su gran apoyo en la secretaría y la disposición para atender los diferentes informes y compromisos.

Para todos infinitas gracias y nuestra disposición para contribuir a la consolidación de Copvillanueva y el bienestar todos los que hacemos parte de esta gran familia.

JACKELINE CHAPARRO GÓMEZ
Presidente

JULIO ALBERTO GÓMEZ PIMIENTO

LUIS ARMANDO CARREÑO REMOLINA



M&S S.A.S.

Consultoría - Revisoría Fiscal - Auditoría Externa

RF/09-23-013

San Gil, Santander marzo 8 de 2023

Señores
Asamblea General de Delegados
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA
Villanueva, Santander

Ref. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La firma M&S S.A.S. fue designada en asamblea ordinaria del año 2022 para ejercer el cargo de Revisor Fiscal de la Cooperativa, delegando al Contador Público MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA, posición que hemos desempeñado, cumpliendo con la normatividad vigente en Colombia, para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas y directrices de la firma M&S S.A.S.

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los libros de contabilidad presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA a 31 de diciembre de 2022 y 2021 los cuales han sido auditados por nosotros. Los estados financieros fueron elaborados aplicando las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 fueron dictaminados por nuestra firma, emitimos un dictamen limpio y se presentó a la Asamblea realizada en el año 2022.

FUNDAMENTO DE OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

M&S S.A.S. y el equipo de trabajo, goza de independencia frente a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA de conformidad con el Código de Ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

CUESTIONES CLAVES DE LA AUDITORIA

Las cuestiones claves en el desarrollo de mi auditoría son las que, de acuerdo con mi juicio profesional han sido significativas y han afectado a los Estados financieros de la cooperativa en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

a) Comportamiento de la cartera de crédito.

La cartera de crédito fue objeto de un mayor énfasis en nuestra auditoría representando a 2022 el 80,5% del total de los activos. Durante la vigencia se presentó un incremento de 3.941,3 millones, situación que impactó en rentabilidad de la entidad. La administración realizó la calificación de la cartera de crédito en la vigencia y aplicó el manual SARC.

mys@mys-sas-com.co



M&S S.A.S.

Consultoría - Revisoría Fiscal - Auditoría Externa

b) Activos Líquidos.

La cooperativa ha cumplido con las disposiciones emanadas del ente Supervisor con relación al control e implementación del SARL. El Consejo de administración ha adoptado medidas tendientes a conjurar el riesgo de liquidez, la cooperativa durante el año 2022 mantuvo en promedio 2.867,5 Millones.

c) Depósitos

Los depósitos han presentado un crecimiento con relación al año inmediatamente anterior del 0.9%; la administración ha constituido como fondo de liquidez el 10.53% del total de los depósitos; los emisores son entidades vigiladas por la Superintendencia de Financiera de Colombia dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera, Título III régimen prudencial, capítulo I Fondo de Liquidez. Referente a la constitución y manejo del fondo de liquidez establecido en el artículo 10 del Decreto 790 de 2003, y lo consagrado en el decreto 1068 de 2015 (artículo 2.11.7.2.1.), modificado por el decreto 704 de abril 24/2019, reglamentada Circular externa 6 de octubre 24 de 2019.

d) Excedentes del ejercicio

Al cierre del ejercicio 2022, el excedente del ejercicio presentó un mejor desempeño comparado con el año 2021 debido a la dinamización de la economía y el crecimiento de la cartera aunado al control de los costos y gastos.

e) Hipótesis de negocio en marcha

La gerencia le presentó al Consejo de Administración las proyecciones esperadas, las cuales fueron remitidas a la Superintendencia de la Economía Solidaria; la ejecución del presupuesto del año 2022 fue positiva y el presupuesto del año 2023 refleja un incremento, la entidad ha tenido un buen comportamiento financiero.

A continuación, relaciono alguna de las principales cifras del estado de situación financiera.

DICEMBRE	2022	2021	VAR. H	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2.942,0	3.156,9	↓ -214,9	-6,8%
CARTERA DE CRÉDITOS	37.588,2	33.646,9	↑ 3.941,3	11,7%
INVERSIONES	3.701,6	6.131,3	↓ -2.429,7	-39,6%
DEPOSITOS	33.640,5	33.355,6	↑ 284,8	0,9%
CAPITAL SOCIAL	6.662,6	6.380,9	↑ 281,7	4,4%
INGRESOS	5.645,6	5.511,0	↑ 134,5	2,4%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV	5.006,0	4.965,3	↑ 40,7	0,8%
OTROS INGRESOS	639,5	545,7	↑ 93,8	17,2%
RECUPERACIONES DETERIORO	307,4	362,6	↓ -55,2	-15,2%
GASTOS	3.842,7	3.616,6	↑ 226,1	6,3%
BENEFICIO A EMPLEADOS	1.363,9	1.261,2	↑ 102,7	8,1%
GASTOS GENERALES	1.680,6	1.357,8	↑ 322,9	23,8%
DETERIORO	413,0	631,4	↓ -218,4	-34,6%
COSTO DE VENTAS	1.082,7	1.271,6	↓ -188,8	-14,9%
EXCEDENTE	720,2	622,9	↑ 97,3	15,6%

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es la responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos. La entidad ha diseñado, implementado y mantenido el sistema de control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o error.

mys@mys-sas-com.co



El Consejo de Administración ha estudiado los estados financieros mensualmente. Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien revisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos establecidos para el GRUPO II, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa, de conformidad con el nuevo marco contable colombiano, con las excepciones sobre el tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, establecidos en el Decreto 2496 de 2015.

La administración es la responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Cooperativa.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Actuales siempre detectará un error material cuando este exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA's, requieren que el Revisor Fiscal cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifiqué y evalué los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros, diseñé y realicé procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables además de las revelaciones relacionadas que han sido realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración, basado en la evidencia de auditoría obtenida sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe; no obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la cooperativa deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros reflejan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

mys@mys-sas-com.co



M&S S.A.S.

Consultoría - Revisoría Fiscal - Auditoría Externa

- He informado a la administración y a los encargados del Gobierno Corporativo los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identificó durante mi auditoría.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración (que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables).
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones, por ende, mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO, CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Atendiendo las instrucciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la evidencia obtenida en desarrollo de mi Revisoría Fiscal durante el año 2022, no existen operaciones que me hayan llamado la atención, y que me permita concluir que los actos de los administradores de la entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea de asociados delegados o del Consejo de administración.

Nuestras recomendaciones sobre el control interno: la implementación de los sistemas de administración de riesgos por la Cooperativa y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Cooperativa en informes separados los cuales a la fecha de este informe se encuentran implementados al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las normas emitidas por el ente supervisor.

Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante el año 2022 la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados en su caso se llevan y se conservan adecuadamente.
- El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, se encuentra implementado y en funcionamiento; el oficial de cumplimiento ha entregado los informes que le son requeridos por parte de los organismos gubernamentales e internos; el mismo ha informado al Consejo de Administración sobre las debilidades detectadas con el fin de aplicar las mejoras. He entregado



M&S S.A.S.

Consultoría - Revisoría Fiscal - Auditoría Externa

los informes trimestrales al Consejo de Administración y a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre el funcionamiento del SARLAFT.

- El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL tiene por objeto la definición de las políticas, lineamientos, metodologías y procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo del Riesgo de Liquidez inherente a la Cooperativa por el desarrollo de su actividad de ahorro y crédito. La Cooperativa ha establecido la estructura organizacional pertinente para adelantar una efectiva administración y gestión de este riesgo.
- El Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC es muy importante para la Cooperativa y se crea con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito, al cual se encuentra expuesta en el desarrollo del proceso de crédito. La Cooperativa para adelantar una efectiva administración y gestión de este riesgo ha establecido la estructura organizacional pertinente y aprobó el SARC. La Superintendencia de la Economía Solidaria amplió el plazo para aplicar el modelo de pérdida esperada.
- El Sistema de Administración del Riesgo Operacional – SARO mitiga la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, tecnología, infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos, incluyendo el riesgo legal. La Cooperativa aprobó el manual y lo está aplicando.
- El Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM es la posibilidad que la entidad presente pérdidas por afectación negativa en el valor de sus portafolios de inversiones, por variaciones en el precio de los instrumentos financieros en los cuales mantienen posiciones; la Cooperativa aprobó el manual y lo está aplicando.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA durante el ejercicio económico de 2022, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La Cooperativa aplicó en el año 2022 la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera, en lo referente a la aplicación de los criterios para la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos y la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos junto con la constitución del deterioro sobre la cartera de crédito.
- La Cooperativa ha cumplido con los límites establecidos para evitar que se produzca una excesiva concentración individual de las operaciones de captación, colocación y límites de inversiones.
- La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA ha cumplido con los límites establecidos para el margen de solvencia, constitución del fondo de liquidez y el riesgo de liquidez.

De acuerdo con nuestras conclusiones no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

La Cooperativa ha cumplido con lo establecido en las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, en especial, lo consagrado a la utilización de programas informáticos.

La Cooperativa no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.



M&S S.A.S.

Consultoría - Revisoría Fiscal - Auditoría Externa

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de informes mensuales. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA al 31 de diciembre de 2022 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales nuestra delegada María del Tránsito Gamboa López emitió su opinión sin salvedades. Este informe se emite con destino a la Asamblea General de Asociados Delegados de la Cooperativa, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS Y DE OTRAS CUESTIONES

La Cooperativa tiene una estructura orgánica que se ajusta al portafolio de servicios ofrecidos y al nivel de transacciones de sus asociados. La administración atendiendo la utilización de las nuevas tecnologías en sus operaciones, ha evaluado los riesgos asociados a las mismas, y actualiza el sistema de control interno constantemente con el fin de fortalecerlo. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, especialmente aquellas relacionadas con la implementación e impacto en los estados financieros de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente para la protección de datos, realizando los procesos de mejora frente a protección de la información y registro de bases de datos.

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000 y a lo establecido en el artículo 318 del Código de Comercio y en concordancia con la Ley 222 de 1995, arts. 45, 46, 47, procedimos a revisar el informe de gestión elaborado por la Gerencia y el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2022, el cual fue aprobado en reunión ordinaria del mes de febrero del año en curso, con el fin de presentarlo a la Asamblea de Delegados; el mismo se ajusta a los requerimientos de ley contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la Cooperativa, se incluye una manifestación sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor y en mi opinión, las cifras citadas concuerdan con los Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período. El informe incluye indicaciones sobre:

- ✓ Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
- ✓ La evolución previsible de la Cooperativa.
- ✓ Las operaciones celebradas con los Asociados y con los administradores.
- ✓ El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En mi opinión este informe refleja la gestión realizada por los administradores y guarda concordancia con los estados financieros arriba descritos.

Cordialmente,


MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA
 Revisor Fiscal T.P 47827-T
 Delegado por la Firma M&S SAS TR 1425
 Cra. 12 2C 111-Urbanización Bella Isla
 San Gil Santander
 Cel 310 7855800

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los suscritos Representante Legal y Contador de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA, declaramos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo II, al cual pertenecemos, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día. Previo a la presentación de los estados financieros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. En los estados financieros se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes en la fecha de corte. Estos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente.
4. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
5. No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
6. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor y se aplica la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.
7. La Cooperativa ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

En constancia de lo anterior se expide en municipio de Villanueva, a los 30 días del mes de enero de 2023.

OLIVERIO QUINTERO GOMEZ
Gerente general

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN
Contador Público
T.P. 185006-T

Original firmado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA
COPVILLANUEVA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN	%
ACTIVO		46.664.966.884	45.443.835.329	1.221.131.556	2,69%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	2.941.978.470	3.156.863.564	-214.885.094	-6,81%
INVERSIONES	6	3.701.572.851	6.131.320.980	- 2.429.748.128	-39,63%
Fondo de Liquidez		3.510.602.478	3.469.176.868	41.425.610	1,19%
Inversiones en instrumentos de patrimonio		190.970.374	162.144.112	28.826.262	17,78%
Inversiones a costo amortizado		-	2.500.000.000	- 2.500.000.000	-100,00%
CARTERA DE CRÉDITOS	7	37.588.223.601	33.646.882.007	3.941.341.594	11,71%
Créditos de Consumo		26.009.925.689	28.148.353.922	- 2.138.428.233	-7,60%
Microcrédito Empresarial		1.184.514.191	1.385.655.643	-201.141.452	-14,52%
Créditos Comerciales		11.687.278.419	5.374.228.215	6.313.050.204	117,47%
Deterioro individual y general de cartera de créditos (CR)		- 1.328.637.272	- 1.281.755.773	- 46.881.499	3,66%
Convenios por cobrar		35.142.574	20.400.000	14.742.574	72,27%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	8	23.128.374	6.682.681	16.445.693	246,09%
ACTIVOS MATERIALES	9	2.400.740.749	2.493.478.627	- 92.737.878	-3,72%
OTROS ACTIVOS	11	9.322.839	8.607.470	715.369	8,31%
PASIVO		34.699.645.057	34.182.234.959	517.410.098	1,51%
DEPÓSITOS	12	33.640.464.518	33.355.643.343	284.821.175	0,85%
Depósitos de Ahorro		15.330.155.426	14.647.026.716	683.128.710	4,66%
Certificados de Depósito de Ahorro a término		18.181.855.265	18.604.819.485	-422.964.220	-2,27%
Depósitos de Ahorro Contractual		128.453.827	103.797.142	24.656.685	23,75%
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	13	180.363.179	127.135.879	53.227.300	41,87%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	14	658.656.767	513.356.191	145.300.576	28,30%
OTROS PASIVOS	15	220.160.592	186.099.545	34.061.047	18,30%
PATRIMONIO	16	11.965.321.827	11.261.600.370	703.721.457	6,25%
CAPITAL SOCIAL		6.662.642.595	6.380.949.143	281.693.452	4,41%
Aportes Sociales temporalmente restringidos		1.098.147.100	1.336.110.518	-237.963.418	-17,81%
Aportes sociales mínimos no reducibles		5.564.495.495	5.044.838.625	519.656.870	10,30%
RESERVAS		2.989.999.951	2.678.565.606	311.434.345	11,63%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		198.320.461	185.033.595	13.286.866	7,18%
SUPERÁVIT		15.054.234	15.054.234	-	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		720.175.482	622.868.688	97.306.794	15,62%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ		1.379.129.104	1.379.129.104	-	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		46.664.966.884	45.443.835.329	1.221.131.556	2,69%

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado Financiero

* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación con el presente año

OLIVERIO QUINTERO GÓMEZ
Representante Legal

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN
Contador Público
TP No. 185006-T

MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA
Revisor Fiscal TP No. 47827-T
Delegado M & S SAS. TR 1425
Ver opinión adjunta del 08/03/2023

Original firmado

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA
COPVILLANUEVA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARADO A:
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

CUENTA	NOTA	2022	2021	VARIACIÓN ACUMULADA	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	17	5.002.441.583	4.961.729.722	40.711.861	0,82%
Ingresos Cartera de Crédito		5.002.441.583	4.961.729.722	40.711.861	0,82%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17	1.082.748.557	1.271.580.614	- 188.832.057	-14,85%
Intereses de depósitos		1.073.589.082	1.271.407.941	-197.818.859	-15,56%
Intereses de créditos		9.159.475	172.673	8.986.802	5204,52%
EXCEDENTE BRUTO		3.919.693.026	3.690.149.108	229.543.918	6,22%
DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	19	- 105.648.546	- 268.839.337	163.190.791	-60,70%
Recuperaciones Deterioro		307.387.766	362.557.945	- 55.170.179	-15,22%
Deterioro		- 413.036.312	- 631.397.282	218.360.970	-34,58%
EXCEDENTE NETO		3.814.044.480	3.421.309.771	392.734.709	11,48%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS	20	3.429.615.105	2.985.199.226	444.415.879	14,89%
Beneficio a empleados		1.363.947.218	1.261.209.125	102.738.093	8,15%
Gastos Generales		1.680.643.897	1.357.790.094	322.853.803	23,78%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		120.803.762	116.627.943	4.175.819	3,58%
Gastos financieros		235.644.426	218.182.074	17.462.352	8,00%
Gastos varios		28.575.802	31.389.989	-2.814.187	-8,97%
OTRAS GANANCIAS Y PERDIDAS OPERACIONALES	21	335.746.107	186.758.143	148.987.965	79,78%
Ingresos por valoración de inversiones		267.062.241	140.384.620	126.677.621	90,24%
Ingresos de actividades inmobiliarias, empresariales		3.600.000	3.600.000	-	0,00%
Diversos		65.083.866	42.773.523	22.310.343	52,16%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		720.175.482	622.868.688	97.306.794	15,62%

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado Financiero

* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación con el presente año

OLIVERIO QUINTERO GÓMEZ
Representante Legal

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN
Contador Público
TP No. 185006-T

MIL TON AUGUSTO SALA ZAR RUEDA
Revisor Fiscal TP No. 47827-T
Delegado M & S SAS. TR 1425
Ver opinión adjunta del 08/03/2023

Original firmado

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VILLANUEVA
"COPVILLANUEVA"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

NOTA 22. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital Social	Reserva		Fondo						Resultados Acum. Adopción Primera	Resultado del ejercicio	TOTAL		
		Protección de aportes	Protección de cartera	Ley 79 de 1988	Fesvilla	Bienestar social	Amortización aportes	Rev. De aportes	F. S Capitalizado				Otro	
SALDO A 31/12/2020	6.189.208.308	2.609.231.793	30.000.000	0	0	0	82.834	385.143	19.770.959	165.217.703	15.054.234	1.379.123.104	131.112.709	10.519.172.787
Aplicación del excedente		39.333.813					36.711.559	15.733.524					-131.112.709	0
Aportes Sociales	196.007.311													196.007.311
Ejecución Fondos	15.733.524			-39.333.813	0	0	-367.94.993	-16.053.734						-76.448.416
Resultado del Ejercicio													622.868.688	622.868.688
SALDO A 31/12/2021	6.380.949.143	2.648.565.606	30.000.000	0	0	0	0	44.933	19.770.959	165.217.703	15.054.234	1.379.123.104	622.868.688	11.261.600.370
Aplicación del excedente		311.434.345		186.860.607	62.286.866	0	62.286.870	0					-622.868.688	0
Aportes Sociales	281.693.452													281.693.452
Ejecución Fondos	0			-186.860.607	-49.000.000	0	-62.286.870						720.175.482	-298.147.477
Resultado del Ejercicio													720.175.482	720.175.482
SALDO A 31/12/2022	6.662.642.595	2.969.999.951	30.000.000	0	13.286.866	0	0	44.933	19.770.959	165.217.703	15.054.234	1.379.123.104	720.175.482	11.965.321.827

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado Financiero

* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación con el presente año

OLIVERIO QUINTERO GÓMEZ
Representante Legal

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN
Contador Público
TP N.º. 185006-T

MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA
Revisor Fiscal TP No. 478.27-T
Delegado M & S SAS, TR 14-25
Ver opinión adjunta del 08/03/2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA
COPVILLANUEVA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 DICIEMBRE DE 2022 y 2021
MÉTODO INDIRECTO**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2022	2021
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		720.175.482	622.868.688
Excedentes del Ejercicio		720.175.482	622.868.688
B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		533.840.074	748.025.225
Depreciación		120.803.762	116.627.943
Deterioro Cartera de créditos y cuentas por cobrar		413.036.312	631.397.282
C. EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	23	-4.205.503.646	-224.928.000
AUMENTO/ DISMINUCIÓN DE ACTIVOS		-4.371.538.968	-2.615.416.891
Cartera de crédito		-4.354.377.906	-2.634.066.214
Cuentas por cobrar		-16.445.693	21.706.685
Otros Activos		-715.369	-3.057.362
AUMENTO/DISMINUCIÓN DE PASIVO Y PATRIMONIO		166.035.321	2.390.488.891
Depósitos		284.821.175	2.104.695.320
Cuentas por pagar		145.300.576	375.248.935
Fondos sociales		-235.860.607	-39.333.813
Otros Pasivos		34.061.047	2.726.576
Fondos de destinación específica		-62.286.870	-52.848.127
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO			
A. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	23	2.401.682.244	-153.809.560
Aumento Propiedad, Planta y Equipo		-28.065.884	-55.702.616
Inversiones		2.429.748.128	-98.106.944
B. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	23	334.920.752	201.920.921
Obligaciones Financieras		53.227.300	-9.819.914
Aportes Sociales		281.693.452	211.740.835
FLUJO NETO		-214.885.094	1.194.077.274
DISPONIBLE INICIAL		3.156.863.564	1.962.786.290
DISPONIBLE FINAL	5	2.941.978.470	3.156.863.564

Las Notas de Revelación hacen parte integral de este Estado Financiero

* Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación con el presente año

OLIVERIO QUINTERO GÓMEZ
Representante Legal

LEYDI MILENA SÁNCHEZ CALDERÓN
Contador Público
TP No. 185006-T

MIL TON AUGUSTO SALA ZAR RUEDA
Revisor Fiscal TP No. 47827-T
Delegado M & S SAS. TR 1425
Ver opinión adjunta del 08/03/2023

Original firmado

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VILLANUEVA
COPVILLANUEVA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

NOTA 1. ENTE QUE REPORTA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Villanueva., “**COPVILLANUEVA**” es un organismo Cooperativo de primer grado, sin ánimo de lucro, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con domicilio en el municipio de Villanueva, Santander, posee agencias en: Villanueva (Santander), Barranquilla, Santa Marta y Floridablanca.

Fue reconocida mediante Resolución 1509 del 29 de septiembre de 1960, expedida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, pertenece al Régimen Tributario Especial, atendiendo lo establecido en el Artículo 19 numeral 4 del Estatuto Tributario. El número de identificación tributaria es 890.200.209-1. Según el Decreto 2159/99, la Cooperativa se encuentra clasificada en el primer nivel de supervisión.

La Cooperativa ejerce actividad de ahorro y crédito realizando las siguientes operaciones exclusivas con asociados: *Captación de ahorros a través de Depósitos a la vista, ahorro juvenil, CDAT y Otorgar créditos de Consumo, Microcrédito y Comercial.*

La actividad financiera se encuentra debidamente autorizada; desde el 19 de junio del 2020, mediante excepción con la Resolución No. 319/2000, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y elevada a escritura pública No. 083 de marzo 8 de 2001. A partir del 30 de agosto de 2021 se autoriza de forma especializada con la Resolución 2021212005755 de la Supersolidaria.

La Cooperativa cumple con las normas, que regulan al sector solidario. La reglamentación de la Cooperativa está basada en las Leyes y demás normas que se expiden para esta clase de entes, así como los Estatutos de la entidad. Es una empresa asociativa de responsabilidad limitada con duración indefinida, número de Asociados y Patrimonio Social variable e ilimitado.

La última reforma estatutaria se realizó en la Asamblea General de delegados efectuada en 26 de noviembre de 2022 mediante el acta 072.

La Cooperativa se encuentra inscrita en el FOGACCOOP, desde el 1 de septiembre de 2006, dando cumplimiento a la Resolución No. 003 del 18 de marzo de 2004.

NOTA 2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO:

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIF para las PYME), emitidas por la Ley 1314 de 2009, y reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Como elemento diferenciador en la aplicación de la norma, se dio cumplimiento al siguiente criterio aprobado mediante el Decreto 2496 de 2015: los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales.

NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

BASES DE MEDICIÓN: Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son: costo histórico, valor razonable y costo amortizado.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN: Se utiliza el peso colombiano para el reconocimiento de las operaciones y la presentación de Estados Financieros.

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS: La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros a la fecha de corte. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la cooperativa y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

NEGOCIO EN MARCHA: Los estados financieros de la Cooperativa han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación, conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de la Cooperativa.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

4.1 RECONOCIMIENTO

A continuación, se relacionan las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

Activos: Un activo se reconocerá cuando:

- Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros.
- Es producto de un hecho pasado.
- Se tiene el control del activo.
- El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Pasivos: Un pasivo se reconocerá cuando:

- Se tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se requiera a la cooperativa en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

4.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL AFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo, se reconoce por su valor nominal; comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.3 POLÍTICAS CONTABLES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (INVERSIONES)

Las inversiones son un instrumento financiero del activo, el cual se mide al precio de la transacción, incluyendo los costos de la misma, excepto, cuando son activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso el gasto asociado a la transacción se imputan al estado de resultados integral. Está conformado por: Inversiones para mantener hasta el vencimiento e Inversiones para fondo de liquidez.

Reconocimiento y medición del deterioro: Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros; inversiones. En caso de que exista, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La Cooperativa medirá una pérdida por deterioro para un instrumento medido al costo amortizado mediante la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor: La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero), que Copvillanueva recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

4.4 CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO

Para el reconocimiento y medición de la **cartera de crédito** se aplica la base normativa establecida en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cual fue actualizada en diciembre de 2020 estableciendo nuevas instrucciones para el reconocimiento del deterioro.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la Cooperativa.

La cartera de crédito, para efectos de la evaluación del riesgo y la constitución de provisiones está clasificada en consumo, microcrédito y comercial.

De otra parte, se reconoce el riesgo de la cartera de acuerdo con la categoría en la cual se ubiquen los créditos, esto es:

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE

Lo anterior, de acuerdo con los criterios cualitativos y cuantitativos que determina el Supervisor en la Circular Básica Contable y Financiera.

DETERIORO: La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación de riesgo crediticio definida como la probabilidad de que La Cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

La calificación de la cartera de crédito por nivel de riesgo y por edades de vencimiento se establece en la siguiente forma:

- DETERIORO GENERAL: mínimo un 1% sobre el total de la cartera bruta.
- DETERIORO GENERAL ADICIONAL: 2% sobre el capital de los créditos con garantía admisible
- DETERIORO INDIVIDUAL: mínimo según la siguiente tabla.

Categoría	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	3%
B	31-90	15%	31-60	30%	61-150	1%	31-60	22.5%
C	91-180	30%	61-90	50%	151-360	10%	61-90	40%
D	181-360	70%	91-180	70%	361-540	20%	91-120	80%
E	>360	100%	181-360	80%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

No se admiten reclasificaciones de la cartera de crédito a otras cuentas por cobrar desde el momento del desembolso hasta su cancelación total.

4.5 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se reconocen por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial como posterior. De acuerdo al análisis de liquidez, en el estado de situación financiera se clasifican como activos corrientes. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor al evaluar individualmente al deudor y establecer la antigüedad de la obligación superior a 180 días, exceptuando las generadas por cobranza que se reconocen al 100%.

4.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles adquiridos, o construidos que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para

arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

También se incorporan en este rubro las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo están conformadas por: terrenos, edificaciones, muebles y equipo de oficina, equipos de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo, bienes de fondos sociales y depreciación acumulada

El reconocimiento inicial de un elemento de propiedades, planta y equipo será por su costo. El costo es aquel incurrido hasta el momento en que el activo está en condiciones de ser usado. Para la medición posterior, la cooperativa mide todos los elementos de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada, y menos cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Depreciación

- Se asignan valor residual a los activos, cuyo monto no se depreciará, pero solo para aquellos que se estima tendrán valor de venta al término de la vida útil. No se asigna valor residual a las siguientes clases de activo: Muebles y equipo de oficina, Equipo de cómputo y comunicación y Bienes de fondos sociales.
- El cálculo de depreciación se hace por cada componente, deducido el valor residual de la base de cálculo.
- Otros activos sin componentes, se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconoce según lo siguiente:

- La depreciación que se relacione con activos del proceso productivo, se imputa como costo indirecto de producción de los bienes producidos. En el resultado del ejercicio.
- La depreciación comienza cuando el activo esté disponible para su uso, independiente si se comenzó su uso.
- Cesa la depreciación de un activo, cuando se da de baja
- Para la depreciación se establece el método línea recta.

Vidas útiles:

Las vidas útiles se determinan en función del tiempo de uso futuro esperado del bien, por lo cual se consideran aspectos de políticas de renovación y la mejor estimación de uso futuro. Los rangos de vida útil por tipo de bien son los siguientes:

Cuadro de vidas útiles propiedades, planta y equipos

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VR. RESIDUAL
Edificios	Entre 50 y 80 años	10%
Muebles y enseres	Entre 4 y 10 años	0%
Equipo Cómputo	Entre 3 y 5 años	0%
Servidores	Entre 6 y 8 años	0%

Las vidas útiles son analizadas al cierre de cada ejercicio, así como el método de depreciación, y se ajustan en el evento que se estime necesario.

Deterioro del valor

Copvillanueva., evalúa al cierre del ejercicio, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. De haber deterioro se procede como sigue:

- Se reduce el importe en libros del activo hasta su importe recuperable.
- Se reconoce una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Medición del importe recuperable: El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta (precio que se obtendría por su venta) y su valor en uso (flujos que genera el activo por su uso).

Obtenido el valor antes mencionado, se compara con el valor contable, y si este último es menor, la diferencia se reconoce como pérdida por deterioro.

Reversión del deterioro: Si las condiciones que originan el deterioro ya no están presentes, el deterioro se reversa con tope del nuevo valor recuperable, sin sobrepasar el valor que tendría el activo de no haberse deteriorado.

Baja en cuentas: Copvillanueva., da de baja de la contabilidad un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando lo vende, o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

4.7 INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles diferentes a la plusvalía, son un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Identificable significa, separable de la Cooperativa que surge generalmente de un contrato o de derechos legales.

El reconocimiento inicial de un activo intangible se mide al costo. En la medición posterior se efectúa mediante el costo, menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los gastos de periodos anteriores no se reconocen como un activo, los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocen en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Método de amortización y su registro

- El método de amortización es lineal.

- El cargo por amortización de cada periodo se contabiliza como un gasto. El intangible se usa para la producción de un bien, la amortización se imputa al costo de producción de dichos bienes.
- La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización.
- La amortización cesa cuando el activo se da de baja (castigo o venta).
- Copvillanueva., contabiliza el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable.

Vidas útiles: Copvillanueva., considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita.

Las vidas se determinan en función del tiempo de uso futuro esperado del bien, para lo cual se tiene en cuenta:

- Cuando surge de un derecho contractual o legal de otro tipo, la vida útil por lo general es equivalente a la duración del contrato, o uso esperado futuro si es menor a la duración del contrato.
- Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluye el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de Copvillanueva., sin un costo significativo.
- Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se asume que la vida útil es de diez años.

Valor residual: La cooperativa no asigna valores residuales a los activos intangibles porque se estima que este es cero.

Deterioro: Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si algún activo intangible presentó deterioro de su valor y, en tal caso, se reconocerá y medirá la pérdida por este concepto.

4.8 IMPUESTOS

En el orden nacional para el impuesto de renta, la Cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, en concordancia con el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

A partir del año 2017 por disposición de Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 donde establece que las cooperativas tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, se define también, que las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normatividad cooperativa vigente.

En relación con el impuesto diferido este no es aplicable a la Cooperativa debido a que no existen diferencias entre las cifras contables y fiscales que den origen a diferencias contables que se ajusten al impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros.

En el orden territorial, es contribuyente del impuesto de industria y comercio, por las agencias en los municipios en los cuales tiene presencia.

4.9 CUENTAS POR PAGAR, CRÉDITOS CON BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Cooperativa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la Cooperativa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Créditos con bancos y otras obligaciones financieras. Representan las obligaciones o exigibilidades a cargo de la entidad, contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos.

Para el reconocimiento inicial, la Cooperativa mide estos pasivos al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Cuando son pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, los gastos asociados a la transacción se imputan al estado de pérdidas y ganancias

Si el costo de transacción es considerado en la medición inicial, se determina la tasa de interés efectiva que será aplicable en la medición posterior de los intereses a ser devengados.

Una transacción de financiación puede tener lugar si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de mercado para un instrumento de deuda similar el plazo de pago por deudas originadas en compra de bienes y servicios es mayor al de la industria.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COPVILLANUEVA mide el instrumento financiero de deuda pasivo, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Si en un pasivo financiero no se especifica una fecha de reembolso (sea que se pacte o no una tasa de interés o una tasa de interés inferior a la del mercado), no debe descontarse, es decir, se reconoce por el importe total por pagar cuando se reclama la cancelación sin descuento.

Nota 1: se establece como criterio que, si la tasa de mercado es superior en un 10% al de la deuda pactada, COPVILLANUEVA considera que hay financiamiento implícito

Nota 2: para plazos hasta de 90 días sin cobro de intereses, no se considera que hay financiamiento implícito, ya que corresponde a los plazos normales de la industria.

Nota 3: Costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, venta o disposición por otra vía de un activo o pasivo financiero. Un costo incremental es aquel que se habría evitado si la Cooperativa no hubiese adquirido, emitido o

dispuesto del instrumento financiero. Los costos de transacción incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluidos los empleados que actúen como agentes de venta, si dichos costos son incrementales), asesores, comisionistas e intermediarios; tasas establecidas por las agencias reguladoras y bolsas de valores, así como impuestos por transferencia y otros derechos

Para la medición posterior, La Cooperativa mide los instrumentos financieros de deuda pasivos, al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Esta medición es equivalente a la medición inicial (considerando los efectos de financiación implícita si hubieran), menos los pagos del principal e intereses pactados, más los intereses devengados en caso que corresponda, considerando la tasa de interés efectiva.

El reconocimiento de intereses se realiza en función del principio de devengo.

Baja en cuentas.

La cooperativa da de baja en cuentas un pasivo financiero (o parte), solo cuando:

- Se ha extinguido, esto es cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- Si existe una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo (sea atribuible o no a las dificultades financieras de Entidad), Entidad contabiliza la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo.

4.10 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 al 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los Estatutos de la Cooperativa.

Se reconocen a su valor nominal como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la asamblea general de delegados y su ejecución se realiza de acuerdo a la normatividad vigente, siguiendo la reglamentación para su destinación.

4.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a todo tipo de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Beneficios a corto plazo: (distintos de los beneficios por terminación), cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios

Beneficios por terminación. Se miden según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la Cooperativa para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes, se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del

periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

4.12 POLÍTICAS CONTABLES DE PATRIMONIO

APORTES SOCIALES. La Sección 22 de la NIF PARA PYMES establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio, no obstante, bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2 con el marco normativo del Decreto 3022 de 2013 salvo para el caso de los Aportes sociales.

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos

Los aportes sociales se reconocen al valor nominal. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes, teniendo en cuenta los excedentes del periodo y como referencia el índice de precios al consumidor del año inmediatamente anterior; con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a los estatutos.

Baja en cuentas: Los aportes sociales se darán de baja en el momento en el asociado se retire de la Cooperativa.

Los asociados de la Cooperativa podrán retirarse de manera voluntaria bajo el principio de libre asociación y retiro. Este retiro carecerá de condicionamientos y se realizará mediante petición escrita del asociado, con el fin de dar trámite dentro de los plazos establecidos por la entidad.

4.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Ingresos:

Los ingresos proceden directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Este se reconocerá cuando surja un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o disminución en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Costos

Corresponde a los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Se miden usando el modelo de tasa efectiva. Se imputan al estado de resultados la totalidad de los costos financieros.

Gastos

Se reconocerá cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con la disminución en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad que mantiene la Cooperativa en caja y bancos.

El detalle de los saldos presentados es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2.941.978.470	3.156.863.564	-214.885.094	-6,81%
CAJA	470.652.070	463.368.453	7.283.617	1,57%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	2.368.730.661	2.691.089.890	-322.359.229	-11,98%
FONDO DE LIQUIDEZ - CUENTAS DE AHORRO	2.595.739	2.405.222	190.517	7,92%

El valor de caja, representa el efectivo o cheques recibidos por la entidad en desarrollo de sus operaciones. El saldo en bancos, equivale al total disponible en entidades financieras, sobre estas se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias.

Sobre las anteriores partidas no existe restricción, exceptuando el valor de la cuenta de ahorro del fondo de liquidez, la cual, tiene destinación específica de cumplir la regulación estatal y para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria o por la disminución de los depósitos.

En el siguiente cuadro se presenta el saldo consolidado por entidad financiera de acuerdo al corte informado:

ENTIDAD FINANCIERA	31/12/2022	31/12/2021
BANCOLOMBIA	834.333.214	715.982.866
BANCO AGRARIO	101.298.623	3.168.623
CAJA SOCIAL	4.619.330	7.244.804
BANCO DE BOGOTÁ	1.227.037.715	1.237.413.317
COOPCENTRAL (1)	201.441.780	727.280.281
TOTAL	2.368.730.661	2.691.089.890

(1) No incluye el valor de la cuenta de ahorros del fondo de liquidez

NOTA 6. INVERSIONES

Se registra el valor de las inversiones por concepto de fondo de liquidez y aportes sociales en entidades del sector solidario. El Fondo de Liquidez se constituye de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, manteniendo durante todo el año un porcentaje igual o superior al 10% de los depósitos y exigibilidades.

El fondo de liquidez podrá disminuir solamente en casos especiales, para solucionar problemas de liquidez, con el visto bueno de la Revisoría Fiscal y el aviso inmediato a la Superintendencia de la Economía Solidaria. No existen restricciones sobre la disponibilidad de las inversiones, sin embargo, el Fondo de Liquidez, tiene las derivadas de Ley, por su destinación.

El saldo de los activos financieros en certificados de depósito e instrumentos de patrimonio se discrimina así:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
INVERSIONES	3.701.572.851	6.131.320.980	-2.429.748.128	-39,63%
FONDO DE LIQUIDEZ	3.510.602.478	3.469.176.868	41.425.610	1,19%
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMÍA SOLIDARIA	190.970.374	162.144.112	28.826.262	17,78%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	0	2.500.000.000	-2.500.000.000	-100,00%

Los títulos que constituyen el fondo de liquidez son desmaterializados y se encuentran en custodia de los respectivos bancos. En el Banco Cooperativo Coopcentral, se tienen constituidos a 90 días con una Tasa Efectiva Anual promedio de 9.93% y en el Banco Mundo Mujer, igualmente a 90 días con T.E. promedio de 12.2%. Por directriz interna los CDT se renuevan capitalizando los rendimientos financieros de los periodos madurados.

Durante el ejercicio 2022, dadas las necesidades de liquidez para las colocaciones de crédito se utilizaron las inversiones contabilizadas a costo amortizado las cuales correspondían a CDTs de corto plazo.

A continuación, se relaciona el detalle de los mismos:

NIT Emisor	Emisor	# DE TITULO	F. APERTURA	F. VENCIMIENTO	T E A	TOTAL
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104717	30/09/2022	30/12/2022	9,5	362.465.258,00
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104723	6/10/2022	6/01/2023	9,5	256.991.088,00
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104729	7/10/2022	7/01/2023	9,4	120.110.898,00
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104749	19/10/2022	19/01/2023	9,4	68.308.284,00
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104774	3/11/2022	3/02/2023	9,5	469.056.956,00
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104795	16/11/2022	16/02/2023	10	284.353.930,00
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104820	30/11/2022	28/02/2023	11	372.057.601,00
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104824	2/12/2022	2/03/2023	11	620.855.794,00
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104838	15/12/2022	15/03/2023	10	168.603.648,00
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0104839	16/12/2022	16/03/2023	10	153.721.093,00
900-768-933-8	BANCO MUNDO MUJER	383024	14/10/2022	14/01/2023	11,75	133.495.625,04
900-768-933-8	BANCO MUNDO MUJER	371407	12/11/2022	13/02/2023	12,8	500.582.302,52
SALDO TOTAL						3.510.602.477,56

Las inversiones en instrumentos de patrimonio están constituidas en las siguientes entidades, sobre las cuales se detalla el movimiento de la revalorización e inversión:

INVERSIONES EN EL SECTOR SOLIDARIO A DICIEMBRE 2022					
ENTIDAD	SALDO 2021	REVALORIZACIÓN	INVERSIÓN	SALDO 2022	%
ACUASCOOP	5.096.347	147.053	289.209	5.532.609	3%
CONFECOOP ORIENTE	497.915			497.915	0%
COOPCENTRAL LTDA.	77.609.741		22.390.000	99.999.741	52%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	38.560.818		3.000.000	41.560.818	22%
SEGUROS LA EQUIDAD	40.379.291		3.000.000	43.379.291	23%
	162.144.112	147.053	28.679.209	190.970.374	100,0%

Copvillanueva efectuó las capitalizaciones según lo establecido por las Asambleas de las entidades antes referidas. En el año 2022, el Consejo de Administración aprobó el invertir en aportes sociales en Coopcentral el valor de 22.390.000, esto de acuerdo con la solicitud del banco para fortalecer su capital y por ende la participación de la cooperativa.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y según las políticas y prácticas contables que se mencionan en la Nota 4.4, la totalidad de la cartera de créditos fue clasificada, evaluada y calificada al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los créditos otorgados se encuentran debidamente amparados mediante la póliza de seguro de vida de deudores.

Las colocaciones en el año 2022 se consolidaron en \$21.376.883.000, que corresponde a un total de 1.022 créditos desembolsados.

Durante el 2022, se aplicó la evaluación de cartera en los meses de junio y diciembre con la metodología de evaluación de acuerdo con la reglamentación interna vigente, que incluye en la herramienta de análisis los resultados de la evaluación contratada con Datacrédito, específicamente sobre: Estado de la obligación, Comportamiento de pago, Capacidad de pago, y nivel de endeudamiento, así como la antigüedad en la cooperativa, el porcentaje de reintegro del crédito, la actualización de la información y la situación del sector en el cual se desenvuelve el deudor. A las anteriores variables a las que se les asigna una ponderación, las cuales generan una calificación que conjuntamente se evalúa para obtener una decisión final dependiendo del nivel de riesgo obtenido.

A continuación, se detalla la distribución de la cartera por modalidad y categoría de riesgo:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE CONSUMO	26.009.925.689	28.148.353.922	-2.138.428.233	-7,60%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	24.590.569.625	26.119.931.072	-1.529.361.447	-5,86%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	425.035.735	767.665.692	-342.629.957	-44,63%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	161.577.251	135.044.323	26.532.928	19,65%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	159.602.342	368.358.862	-208.756.520	-56,67%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	673.140.736	757.353.973	-84.213.237	-11,12%
CRÉDITOS DE MICROCRÉDITO	1.184.514.191	1.385.655.643	-201.141.452	-14,52%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	1.113.329.676	1.307.407.079	-194.077.403	-14,84%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	5.299.341	33.240.812	-27.941.471	-84,06%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	8.311.613	1298977	7.012.636	539,86%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	2.377.160	7.897.646	-5.520.486	-69,90%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	55.196.401	35.811.129	19.385.272	54,13%
CRÉDITOS DE COMERCIAL	11.687.278.419	5.374.228.215	6.313.050.204	117,47%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	11.601.880.636	5.279.414.410	6.322.466.226	119,76%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	0	94.813.805	-94.813.805	
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	85.397.783			
DETERIORO DE LA CARTERA	-1.328.637.272	-1.281.755.773	-46.881.499	3,66%
DETERIORO CARTERA CONSUMO	-455.376.529	-563.050.464	107.673.935	-19,12%
DETERIORO CARTERA MICROCRÉDITO	-84.406.873	-59.645.290	-24.761.583	41,51%
DETERIORO CARTERA COMERCIAL	-20.245.705	-18.892.769	-1.352.936	7,16%
DETERIORO GENERAL	-768.608.165	-640.167.250	-128.440.915	20,06%
CONVENIOS POR COBRAR	35.142.574	20.400.000	14.742.574	72,27%
TOTAL CARTERA NETA	37.588.223.601	33.646.882.007	3.941.341.594	11,71%

En relación con el deterioro general, este no generó incrementos importantes, sin embargo, durante el año se mantuvo la apropiación del **deterioro general adicional** la cual fue creada

en el año 2021 por el Consejo de administración y equivale al 2% del capital de los créditos con garantía admisible. Esta, al cierre del ejercicio se consolidó en \$385.420.080.

La cartera consolidada por categoría y el correspondiente índice de calidad se ilustran de la siguiente forma:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
CARTERA BRUTA CONSOLIDADA	38.881.718.299	34.908.237.780	3.973.480.519	11,38%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	37.305.779.937	32.706.752.561	4.599.027.376	14,06%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	430.335.076	895.720.309	-465.385.233	-51,96%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	169.888.864	136.343.300	33.545.564	24,60%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	161.979.502	376.256.508	-214.277.006	-56,95%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	813.734.920	793.165.102	20.569.818	2,59%
TOTAL CARTERA >A	1.575.938.362	2.201.485.219	-625.546.857	-28,41%
ÍNDICE DE CALIDAD TOTAL	4,05%	6,31%	-0,02	-35,73%

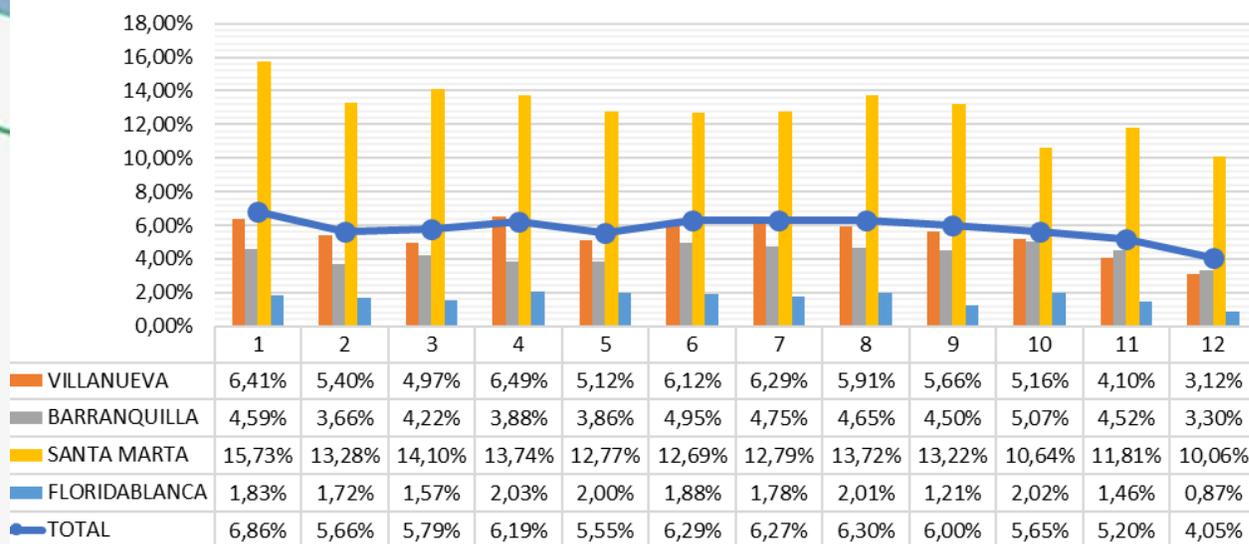
El índice de calidad obtenido en el mes de diciembre de 2022 es menor con relación al 2021, al pasar de 6.31% al 4.05%, en el cual uno de los principales factores fue la aplicación de sanos principios de prudencia y criterios en la colocación de los recursos, la mejora en el proceso de cobranza, lo que tradujo en una importante disminución en las obligaciones de la categoría B. así mismo, lo fueron las colocaciones logradas para el mes de diciembre.

El índice de calidad por modalidad es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE CONSUMO	26.009.925.689	28.148.353.922	-2.138.428.233	-7,60%
SUBTOTAL CRÉDITOS CONSUMO >A	1.419.356.064	2.028.422.850	-609.066.786	-30,03%
ÍNDICE DE CALIDAD CONSUMO	5,46%	7,21%	-1,75	-24,27%
CRÉDITOS DE MICROCRÉDITO	1.184.514.191	1.385.655.643	-201.141.452	-14,52%
SUBTOTAL CRÉDITOS MICROCRÉDITO >A	71.184.515	78.248.564	-7.064.049	-9,03%
ÍNDICE DE CALIDAD MICROCRÉDITO	6,01%	5,65%	0,36	6,42%
CRÉDITOS COMERCIAL	11.687.278.419	5.374.228.215	6.313.050.204	117,47%
SUBTOTAL CRÉDITOS COMERCIAL >A	85.397.783	94.813.805	-9.416.022	-9,93%
ÍNDICE DE CALIDAD COMERCIAL	0,73%	1,76%	-1,03	-58,58%

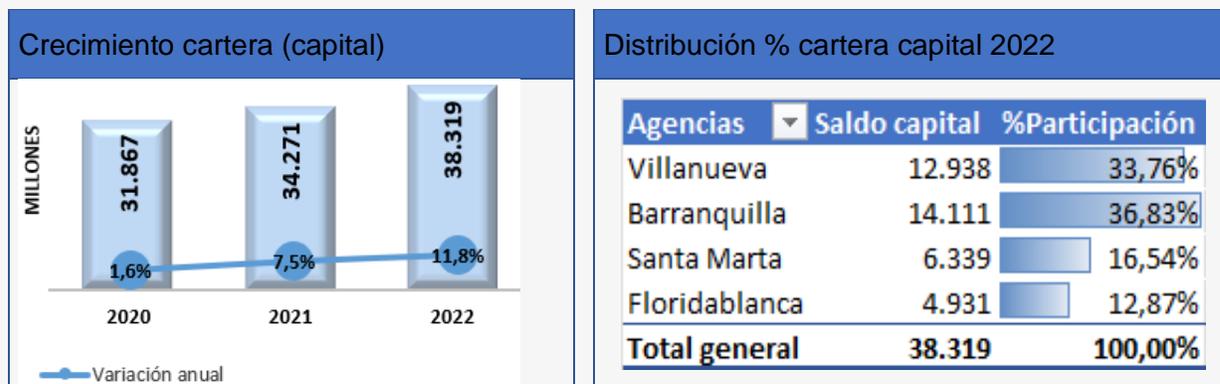
Durante el año, los mayores índices en el deterioro de la cartera se presentaron en los meses de enero, agosto y junio, de los cuales se destaca que a partir de agosto hubo una mejora continua del indicador como lo detalla la siguiente gráfica:

Índice de riesgo por agencias y consolidado



Crecimiento y Distribución de la cartera por zona geográfica:

A continuación, se detalla la variación de la cartera en los últimos tres años y la participación por oficinas al cierre del ejercicio:



*Cifras expresadas en millones de pesos.

Cartera por sector económico

Subclasificación	Vr capital	%Part
Primario	3.485	9,10%
A. Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	3.366	8,78%
B. Explotación de Minas y Canteras	119	0,31%
Secundario	2.190	5,71%
C. Industrias Manufactureras	1.453	3,79%
E. Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneam	0	0,00%
F. Construcción	737	1,92%
Terciario	32.644	85,19%
Asalariados	3.120	8,14%
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas	20.544	53,61%
H. Transporte y Almacenamiento	2.095	5,47%
I. Alojamiento y servicios de comida.	2.636	6,88%
J. Información y Comunicaciones	50	0,13%
L. Actividades Inmobiliarias	440	1,15%
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	686	1,79%
N. Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	703	1,84%
P. Educación	18	0,05%
Q. Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	296	0,77%
R. Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreación	313	0,82%
Rentistas de Capital	904	2,36%
S. Otras Actividades de Servicios	839	2,19%
Total general	38.319	100,00%

La mayor concentración de la cartera se encuentra en los sectores terciario y primario, donde las subclasificaciones más representativas son el comercio, la agricultura y asalariados.

Sobre las medidas de alivios dadas en el año 2020 a continuación se revela los saldos al cierre del ejercicio 2022:

Para prevenir un impacto mayor en los resultados anteriores el consejo de administración de acuerdo a las recomendaciones del comité de emergencias y en observancia de las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante las Circular Externas 11 y 17 de 2020, aprobó las medidas de alivios a los deudores afectados en la siguiente forma:

- Resolución 008 del 15 de mayo de 2020 expedida por el Consejo de Administración: línea de crédito transitoria “Reactivación Económica” vigente hasta el 30/12/2020. Dada para financiar a personas naturales con calidad de pequeños y medianos comerciantes, microempresarios y trabajadores independientes con el fin de proveer recursos con una menor tasa mediante amortización trimestral o semestral y un mayor plazo.
-
- Al cierre del ejercicio existen 130 obligaciones con un saldo de capital de 1.006,1 millones de pesos, de los cuales 118.6 millones se encuentran en las categorías B y E como se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Saldo Capital 2022	Saldo Capital 2021
A	887.443.974	1.665.155.644
B	40.498.988	29.288.991
C	0	6.933.333
D	0	0

Categoría	Saldo Capital 2022	Saldo Capital 2021
E	78.173.810	103.326.060
Total general	1.006.116.772	1.804.704.028

-
- 2. En el mes de julio, con la terminación de los alivios de la Resolución 008 de 2020. El consejo de administración aprobó la Resolución 014 de 2020 con el fin de ofrecer alternativas para los asociados deudores que continuaron afectados por la emergencia sanitaria mediante dos opciones de periodo de gracia.
 -
 - a. Periodo de gracia del pago de capital con pago de intereses
 - b. Periodo de gracia capital e interés, (en esta opción los intereses se causan mensualmente y el asociado los cancela en las cuotas pendientes del crédito)

De acuerdo, a lo establecido en la circular Externa 17/2020 de la Supersolidaria, los créditos con intereses causados no cobrados, debe reconocerse el deterioro al 100%, en tal razón, se tienen los siguientes saldos:

CTA	INTERÉS CAUSADO NO COBRADOS CONSUMO	31/12/2022	31/12/2021
144330	INTERÉS	53.625.537	123.372.942
144630	DETERIORO	-53.625.537	- 123.372.942
CTA	INTERÉS CAUSADO NO COBRADOS COMERCIAL	31/12/2022	31/12/2021
146330	INTERÉS	16.094.295	18.869.296
146630	DETERIORO	-16.094.295	- 18.869.296

Deterioro individual consolidado por modalidad y riesgo

Para el deterioro individual se descontó el efecto de las garantías, como el caso de las garantías hipotecarias. A continuación, se presenta la discriminación del deterioro individual por modalidad:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS DE CONSUMO	-455.376.529	-563.050.464	107.673.935	-19,12%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	-53.625.537	-123.372.942	69.747.405	-56,53%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	-71.098.886	-17.519.073	-53.579.813	305,84%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	-32.417.561	-18.352.533	-14.065.028	76,64%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-24.503.902	-37.606.247	13.102.345	-34,84%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-273.730.643	-366.199.669	92.469.026	-25,25%
CRÉDITOS DE MICROCRÉDITO	-84.406.873	-59.645.290	-24.761.583	41,51%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	-29.506.875	-12.929.910	-16.576.965	128,21%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	-933.712	-4.986.206	4.052.494	-81,27%
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	-2.790.028	-389693	-2.400.335	615,96%
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	-1.724.732	-5.528.352	3.803.620	-68,80%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-49.451.526	-35.811.129	-13.640.397	38,09%
CRÉDITOS COMERCIAL	-20.245.705	-18.892.769	-1.352.936	7,16%
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	-16.094.295	-18.869.296	2.775.001	-14,71%
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	0	-23.473	23.473	-100,00%
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-4.151.410	0	-4.151.410	100,00%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	-560.029.107	-641.588.523	81.559.416	-12,71%

En el año 2022 se aumentó el porcentaje de deterioro individual en las modalidades consumo y microcrédito de la siguiente forma:

Categoría	Consumo	Microcrédito
A	Sin modificaciones	Del 1% al 3%
B	Del 8% al 30%	Del 15% al 22.5%
C	Del 40% al 50%	Del 30% al 40%
D	Del 50% al 70%	Del 70% al 80%

GARANTÍAS

Garantías: Para respaldar los créditos otorgados, COPVILLANUEVA establece de acuerdo con lo reglamentado dos tipos de garantías: Otras garantías y garantías admisibles.

Otras garantías: Por “otras garantías” se pueden catalogar la firma de personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, mediante la suscripción del pagaré y se responsabilizan solidariamente al pago de la suma o saldo de la obligación contenida en el pagaré que aceptan.

Garantía Admisible: Este tipo de garantía está dada por un título representativo de gravamen en el cual el asociado u otra persona natural o jurídica, se compromete a garantizar el pago de la obligación; ésta debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que la garantía o seguridad tenga un valor; el avalúo debe ser establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a COPVILLANUEVA una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.
- Que la garantía tenga posibilidad de realización razonablemente adecuada.

Clases de garantías admisibles

Las siguientes clases de garantías o seguridades, se consideran admisibles siempre que cumplan las características mencionadas anteriormente:

- Contratos de hipoteca
- Aportes a cooperativas en los términos del artículo 49 de la Ley 79 de 1988: “Los aportes sociales de los asociados quedarán directamente afectados desde su origen a favor de COPVILLANUEVA, como garantía de las obligaciones que contraigan”

A continuación, se relaciona la cartera según su garantía y provisión

CONSUMO	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	INTERESES	PROVISION		PAGOS POR CUENTA ASOCIADOS	
				CAPITAL	INTERES	CAPITAL	DETERIORO
A	6.897.071.306	17.338.795.957	346.166.280	0	-53.625.537	8.536.082	0
B	147.329.397	268.853.614	8.618.880	-71.042.386	0	233.844	-56.500
C	97.170.683	58.099.397	6.153.152	-26.188.499	-6.153.152	154.019	-75.910

CONSUMO	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	INTERESES	PROVISION		PAGOS POR CUENTA ASOCIADOS	
				CAPITAL	INTERES	CAPITAL	DETERIORO
D	122.991.701	29.223.906	7.141.292	-17.170.223	-7.141.292	245.443	-192.387
E	415.816.460	214.986.991	28.663.062	-231.413.955	-28.663.062	13.674.223	-13.653.626
TOTAL	7.680.379.547	17.909.959.865	396.742.666	-345.815.063	-95.583.043	22.843.611	-13.978.423

MICROCRÉDITO	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	INTERESES	PROVISION		PAGOS POR CUENTA ASOCIADOS	
				CAPITAL	INTERES	CAPITAL	DETERIORO
A	0	1.072.769.351	40.258.394	-28.290.138	-1.207.756	301.931	-8.981
B	0	5.208.341	85.903	-913.237	-19.328	5.097	-1.147
C	0	7.952.809	358.804	-2.646.506	-143.522	0	0
D	0	2.249.445	127.715	-1.622.560	-102.172	0	0
E	0	49.664.731	4.827.563	-45.675.084	-3.072.335	704.107	-704.107
TOTAL	0	1.137.844.677	45.658.379	-79.147.525	-4.545.113	1.011.135	-714.235

Con la actualización de la CBCF, se dieron instrucciones para el porcentaje de deterioro a aplicar en microcrédito, por lo cual en el anterior cuadro se observa el reconocimiento de deterioro en la categoría de riesgo A.

COMERCIAL	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	INTERESES	DETERIORO		PAGOS POR CUENTA ASOCIADOS	
				CAPITAL	INTERES	CAPITAL	DETERIORO
A	11.509.405.671	0	87.528.079	0	-16.094.295	4.946.886	0
B	0	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0	0
D	0	0	0	0	0	0	0
E	81.218.759	0	3.948.578	0	-3.948.578	230.446	-202.832
TOTAL	11.590.624.430	0	91.476.657	0	-20.042.873	5.177.332	-202.832

CARTERA CONSOLIDADA	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	INTERESES	DETERIORO		PAGOS POR CUENTA ASOCIADOS	
				CAPITAL	INTERES	CAPITAL	DETERIORO
A	18.406.476.977	18.411.565.308	473.952.753	-28.290.138	-70.927.588	13.784.899	-8.981
B	147.329.397	274.061.955	8.704.783	-71.955.623	-19.328	238.941	-57.647
C	97.170.683	66.052.206	6.511.956	-28.835.005	-6.296.674	154.019	-75.910
D	122.991.701	31.473.351	7.269.007	-18.792.783	-7.243.464	245.443	-192.387
E	497.035.219	264.651.722	37.439.203	-277.089.039	-35.683.975	14.608.776	-14.560.565
TOTAL	19.271.003.977	19.047.804.542	533.877.702	-424.962.588	-120.171.029	29.032.078	-14.895.490

Créditos reestructurados

En el ejercicio 2022 no se registraron créditos reestructurados.

Castigo de cartera

La Cooperativa con el fin de purar su activo más importante, ha establecido el procedimiento para el castigo de la cartera en aquellos casos en los cuales la gestión de cobro demuestra que no existe posibilidad de recaudo.

Por política serán sujetas de castigo las obligaciones que:

- No tengan probabilidad de recaudo
- Obligaciones calificadas como incobrables.

Es requisito el tener deterioro del 100% de la obligación antes del castigo, tanto por capital, intereses causados y otros conceptos.

Del procedimiento.

Para efectos de solicitar la autorización de castigo de cartera se requiere:

- Concepto del director de oficina sobre la recuperabilidad de la obligación (de acuerdo con formato preestablecido)
- Concepto del abogado que adelanta el proceso jurídico, en el cual se expresa el grado de dificultad. (de acuerdo con pro forma).
- Diligenciamiento de Formato Resumen que incorpora el concepto del Gerente General
- Consulta a la Central de Riesgo.

Esta información se incorpora en forma resumida en un formato preestablecido.

Una vez se tenga la información antes referida se somete a estudio por parte del Comité de Cartera de Créditos para su viabilizar el castigo, con destino al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración estudia el paquete de obligaciones que se somete a castigo y determina su aprobación o rechazo.

Una vez se encuentre debidamente incluida en acta del Consejo de Administración se procede al registro contable.

Reporte a los organismos de control.

Cumplido lo anterior, según lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se reportará a dicho organismo el formato correspondiente, de conformidad con la periodicidad del reporte del formulario de rendición de cuentas y del nivel de supervisión de las organizaciones solidarias. Envío que se debe realizar dentro de los 30 días calendarios siguientes a la realización de los castigos correspondientes, incluyendo la información y documentación requerida.

El 30 de noviembre de 2022 se efectuaron los siguientes castigos de cartera, los cuales fueron aprobados mediante el acta 22/1322 del Consejo de Administración

Nro. Pagare	Días de Mora	Categoría	Vr Castigado	Vr. Castigado
			Capital	Intereses
10 201000132	604	E	13.414.486	1.347.339
10 194000031	725	E	11.492.604	422.618
10 161001209	1783	E	1.957.176	83.665
10 161002405	1656	E	10.329.523	1.353.871
10 151000718	1673	E	776.690	103.129
10 194000098	546	E	7.779.176	334.343
10 151001476	2165	E	4.071.128	162.205
10 151000476	2108	E	5.265.622	202.661
10 161001935	1595	E	555.552	19.568
10 161003593	1027	E	2.445.995	178.763

Nro. Pagare	Días de Mora	Categoría	Vr Castigado	Vr. Castigado
			Capital	Intereses
10 161001494	2020	E	3.947.637	510.692
10 201000131	604	E	7.507.124	731.958
10 161001546	1977	E	3.654.392	179.096

Compra o venta de cartera:

Durante la vigencia de 2022 no se desarrollaron contratos de compra o venta de cartera, en los términos definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 8. CUENTA POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta es:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	23.128.374	6.682.681	16.445.693	246,09%
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	9.305.297	5.747.058	3.558.239	61,91%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	745.000	295.000	450.000	152,54%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	12.000.000	0	12.000.000	100,00%
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	8.297.907	6.926.779	1.371.128	19,79%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	-7.219.830	-6.286.156	-933.674	14,85%

El saldo de las cuentas por cobrar se constituye principalmente por los valores de renta y complementarios que se genera por las retenciones en la fuente aplicadas en las inversiones en CDT constituidos con instituciones financieras y las cuentas por cobrar a terceros, las cuales se registran por las comisiones de tarjeta débito y la generación de cartas de cobro a deudores con obligaciones vencidas. Las responsabilidades pendientes corresponden a un cheque devuelto en el mes de diciembre de un asociado y que a la fecha se encuentra debidamente cancelado. El deterioro se reconoce por las cartas de cobro.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre son:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
ACTIVOS MATERIALES	2.400.740.749	2.493.478.627	-92.737.878	-3,72%
TERRENOS	897.070.000	897.070.000	0	0,00%
EDIFICACIONES	1.851.445.938	1.851.445.938	0	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	298.323.276	301.023.276	-2.700.000	-0,90%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	322.334.461	294.268.577	28.065.884	9,54%
DEPRECIACIÓN	-968.432.926	-850.329.165	-118.103.762	13,89%

El siguiente el detalle del movimiento de propiedad, planta y equipo para los años 2022 y 2021:

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/2021	COMPRAS	BAJAS	SALDO A 31/12/2022
TERRENOS	897.070.000	0	0	897.070.000
EDIFICACIONES	1.851.445.938	0	0	1.851.445.938
EQUIPO DE COMPUTO	294.268.577	28.065.884	0	322.334.461
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	301.023.276		2.700.000	298.323.276

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31/12/2021	COMPRAS	BAJAS	SALDO A 31/12/2022
SUBTOTAL	3.343.807.791	28.065.884	2.700.000	3.369.173.675
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-850.329.165	0	0	-968.432.926
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.493.478.626	28.065.884	2.700.000	2.400.740.749

En el mes de junio de 2022, se llevó a cabo el registro del proceso de división material del predio ubicado en la calle 16 con carrera 13, delimitando la zona que ocupa la casa en la que funciona la Funeraria, actualmente arrendada a Funerales Napoleón. Lo anterior, según lo aprobado en la asamblea de 2022, sobre la aprobación para recibir ofertas para la venta de la casa. De igual forma, se hizo la conexión de los servicios públicos con motivo de la pavimentación de la vía.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Cooperativa:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo. De acuerdo a la evaluación anual del deterioro no se determinan cambios que requieran modificación al método o tiempo de depreciación.
- No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.
- No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.

NOTA 10. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

El predio el Volcán fue adquirido por remate según sentencia del 03 de abril del año 2002, este corresponde a un bien englobado, el cual en el año 2021 terminó el proceso por división material, así como los procesos derivados de lesión enorme y de pertenencia, esto sin generar afectaciones para la Cooperativa.

En cumplimiento de las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera, en los registros contables el bien registra un deterioro del 100%. Los saldos a 31 de diciembre son:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
TERRENOS	4.800.000	4.800.000	0	0,00%
DETERIORO PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL COSTO (CR)	-4.800.000	-4.800.000	0	0,00%

-No se presentan cambios en el valor de los bienes de inversión

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

El saldo al 31 de diciembre comprende el valor de servicios pagados por anticipado como pólizas de seguros en modalidad multirriesgo y manejo de entidades financieras.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
OTROS ACTIVOS	9.322.839	8.607.470	715.369	8,31%
SEGUROS	9.322.839	8.607.470	715.369	8,31%

*La amortización se efectúa de acuerdo a los plazos de la póliza.

NOTA 12. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Están conformados por las diferentes modalidades de ahorro que tiene establecidas la cooperativa en su portafolio de servicios como son; depósitos en cuentas de ahorro, Certificados de ahorro a Término CDAT y ahorro Contractual.

El saldo de los depósitos de asociados al 31 de diciembre es:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
DEPÓSITOS DE AHORRO	15.330.155.426	14.647.026.716	683.128.710	4,66%
ORDINARIOS ACTIVAS	13.323.012.187	12.329.694.528	993.317.659	8,06%
ORDINARIOS INACTIVAS	2.007.143.239	2.317.332.188	-310.188.949	-13,39%
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	18.181.855.265	18.604.819.485	-422.964.220	-2,27%
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	14.604.980.267	15.685.003.085	-1.080.022.818	-6,89%
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 12 MESES	3.269.987.238	2.645.338.238	624.649.000	23,61%
EMITIDOS MAYOR A 12 MESES Y MENOR DE 18 MESES	25.000.000	53.100.000	-28.100.000	-52,92%
EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR DE 18 MESES	11.100.000	10.000.000	1.100.000	11,00%
INTERESES CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	270.787.760	211.378.162	59.409.598	28,11%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	128.453.827	103.797.142	24.656.685	23,75%
DEPÓSITOS A CORTO PLAZO – ACTIVAS	75.508.732	63.336.696	12.172.036	19,22%
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO – ACTIVAS	47.403.437	36.843.896	10.559.541	28,66%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	5.541.658	3.616.550	1.925.108	53,23%

Los depósitos de ahorro ordinario, están constituidos por 15.518 cuentas de ahorro.

Durante el año la tasa promedio de ahorro ordinario se mantuvo sobre el 1.5% E.A

La tasa promedio efectiva ponderada de los certificados de depósito a término – CDAT, corresponde 5.94% E.A. para el mes de diciembre de 2021 y 9.62% E.A., comparado con el mes de diciembre de 2022. Lo anterior, presenta un incremento importante generado por la variación al alza generalizada en el mercado de las tasas de captación, situación que ha sido puesta a consideración dentro de los diferentes comités de riesgo de la cooperativa y que en el consejo de administración se ha aprobado su análisis permanente, así como el incremento necesario para contribuir a la mejora del margen financiero de acuerdo a los presupuestos aprobados.

El ahorro contractual está constituido por 232 ahorradores y al cierre del ejercicio presentó una tasa efectiva promedio del 4.35%

La concentración de los 100 mayores ahorradores a diciembre de 2022, corresponden a \$11.755.573.745 equivalentes al 34.94% del total de depósitos de la Cooperativa.

Atendiendo las normas estatales la cooperativa a 31 de diciembre de 2022 no posee ni capta recursos de terceros.

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos bancarios del país.

Las obligaciones financieras están representadas en operaciones mediante Finagro en la modalidad Redescuento

Al 31 de diciembre son:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	180.363.179	127.135.879	53.227.300	41,87%
FINAGRO	180.363.179	127.135.879	53.227.300	41,87%

La Cooperativa, tiene un cupo de crédito, con el Banco Cooperativo Coopcentral, para el cual se tramita la actualización anualmente como contingencia y estrategia de apalancamiento para eventuales requerimientos de liquidez. Durante el año 2022 se renovó un cupo por 4.500 millones, y al cierre del ejercicio el 100% se encuentra disponible, precisando que no se hizo uso alguno de este.

A diciembre 31 de 2022, la cooperativa mantiene crédito con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, mediante operaciones de redescuento para asociados, con plazos de hasta 36 meses para la inversión agropecuaria. Estos créditos son desembolsados a la cooperativa a una tasa efectiva del DTF-2.5% o IBR con amortización mensual de intereses. El siguiente es el detalle de los saldos al cierre del ejercicio:

Fecha Desini	Fecha Vencimiento	Valor Crédito	Numero Crédito	Plazo (meses)	T.I.E	Garantía	Saldo
10/03/2022	10/03/2025	15.000.000	2202334934	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	12.990.872
10/02/2020	10/02/2023	5.000.000	2001830472	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	844.757
10/03/2020	10/03/2023	5.000.000	2001849495	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	1.718.434
10/06/2020	10/06/2023	11.000.000	2001811433	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	1.718.437
10/11/2020	10/11/2023	17.500.000	2002066185	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	5.964.300
10/11/2020	10/11/2023	17.500.000	2002066187	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	5.964.300
10/03/2021	10/03/2024	9.000.000	2102124849	36	DTF-2,5%E.A	Otras garantías	4.563.538
10/08/2021	10/08/2024	15.400.000	2102214925	36	IBR-2,6%E.A	Otras garantías	10.477.786
23/11/2021	10/11/2024	10.000.000	2102268622	36	IBR-2,6%E.A	Otras garantías	6.806.011
10/12/2021	10/12/2024	15.000.000	2102283872	36	IBR-2,6%E.A	Otras garantías	7.474.706
10/03/2022	10/03/2025	7.000.000	2202334935	36	IBR-2,6%E.A	Otras garantías	5.400.085
10/03/2022	10/03/2025	17.000.000	2202334936	36	IBR-2,6%E.A	Otras garantías	14.338.743
10/03/2022	10/03/2025	23.000.000	2202334937	36	IBR-2,6%E.A	Otras garantías	19.424.719
10/04/2022	10/04/2025	17.000.000	2202351959	36	IBR-2,6%E.A	Otras garantías	13.400.242
14/05/2022	14/05/2025	17.000.000	2202365207	36	IBR-2,6%E.A	Otras garantías	10.206.344
14/05/2022	14/05/2025	12.000.000	2202365208	36	IBR-2,6%E.A	Otras garantías	18.787.890
11/07/2022	11/07/2025	17.000.000	2202414385	36	IBR-2,6%E.A	Otras garantías	15.317.112
22/07/2022	22/01/2023	17.000.000	2202414386	36	IBR-2,6%E.A	Otras garantías	17.235.062
10/10/2022	10/10/2025	7.500.000	2202452066	36	IBR-2,6%E.A	Otras garantías	7.729.841

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	658.656.767	513.356.191	145.300.576	28,30%
COMISIONES Y HONORARIOS	284.000	1.486.500	-1.202.500	-80,89%

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
OTRAS (1)	284.000	1.486.500	-1.202.500	-80,89%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	591.002.354	438.468.336	152.534.018	34,79%
SEGUROS	46.777.000	45.568.000	1.209.000	2,65%
OTROS (2)	544.225.354	392.900.336	151.325.018	38,51%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	1.815.626	1.109.389	706.237	63,66%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	13.484.469	11.440.792	2.043.677	17,86%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	16.078.937	14.634.878	1.444.059	9,87%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	667.937	871.878	-203.941	-23,39%
INDUSTRIA Y COMERCIO	15.411.000	13.763.000	1.648.000	11,97%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	20.630.107	18.659.137	1.970.970	10,56%
REMANENTES POR PAGAR	15.361.274	27.557.159	-12.195.885	-44,26%

(1). Transitoria de conciliación de movimientos tarjeta débito

(2). Corresponde cheques girados no cobrados (\$456.840.250) y el restante a facturas por cancelar a proveedores del mes de diciembre.

NOTA 15. OTROS PASIVOS

• BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de la relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

La planta de personal a 31/12/2022 se constituyó de 34 personas con contrato laboral; 3 son a término indefinido y 31 con contrato a término fijo.

El saldo a 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	165.964.748	139.194.739	26.770.009	19,23%

Los beneficios a los empleados están clasificados a corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir el costo de la obligación, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

• INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

El saldo a 31 de diciembre:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
INGRESOS ANTICIPADOS – DIFERIDOS	40.210.744	24.795.520	15.415.224	62,17%
INTERESES	9.497.999	9.603.892	-105.893	-1,10%
PARA SERVICIOS	28.063.526	14.227.903	13.835.623	97,24%
OTROS (Seguro deudores anticipado)	2.649.219	963.725	1.685.494	174,89%

Los valores para servicios corresponden a consignaciones para aplicar a obligaciones o ahorros que están pendientes por identificar en las diferentes cuentas corrientes de la Cooperativa.

• INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los valores cobrados a los asociados por concepto de seguro de los créditos adquiridos con la Cooperativa y posteriormente cuando la

cooperativa realiza el pago a la compañía de seguros se procede a debitar. Adicionalmente, registra valores recibidos por CIFIN y otras pólizas de seguro de incendio y terremoto.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	13.985.100	22.109.286	-8.124.186	-36,75%

NOTA 16. PATRIMONIO

El Patrimonio de Copvillanueva., agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados. Comprende el capital social, reservas, fondos de destinación específica, superávit, excedentes y/o pérdidas del ejercicio, resultados acumulados por adopción por primera vez rubro generado por la transición al nuevo marco regulatorio (Ley 1314/09) y resultados de ejercicios anteriores.

CAPITAL SOCIAL

La Cooperativa aplica la exención del Decreto 2496 de diciembre de 2015, frente al tratamiento de los aportes sociales, realizando el reconocimiento y medición tal como lo establece la Circular Básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lugar del tratamiento que establece la NIF PYMES.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
CAPITAL SOCIAL	6.662.642.595	6.380.949.143	281.693.452	4,41%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	1.098.147.100	1.336.110.518	-237.963.418	-17,81%
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	5.564.495.495	5.044.838.625	519.656.870	10,30%
APORTES ORDINARIOS	5.000.000.000	4.542.630.000	457.370.000	10,07%
APORTES AMORTIZADOS	564.495.495	502.208.625	62.286.870	12,40%

El monto de Capital mínimo irreducible de la Cooperativa aprobado Estatutariamente es de 5.000 SMLMV, correspondiendo para la vigencia 2022 el valor de \$ 5.000.000.000.

RESERVAS

Constituidas con las apropiaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, por disposiciones legales de la Asamblea General de Delegados.

Reserva protección de aportes: Fondo obligatorio constituido según lo establecido en los Estatutos de la Cooperativa, y conforme al Art. 54 de la Ley 79 de 1988 equivalente al 20% de los excedentes cooperativos generados en el año, los cuales se destinarán al cubrimiento de pérdidas y fortalecimiento patrimonial. Adicionalmente, la cooperativa mantiene un compromiso para la mejora del capital institucional donde en el año aplicó un 30% más de los excedentes a distribuir constituyendo en total un 50% para esta reserva.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
RESERVAS	2.989.999.951	2.678.565.606	311.434.345	11,63%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	2.959.999.951	2.648.565.606	311.434.345	11,76%
RESERVA PROTECCIÓN CARTERA	30.000.000	30.000.000	0	0,00%

FONDOS PATRIMONIALES

Los fondos de destinación específica son recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores destinados a la constitución de fondos con fines específicos. Conformado por el fondo para amortización de aportes.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	198.320.461	185.033.595	13.286.866	7,18%
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	44.933	44.933	0	0,00%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	19.770.959	19.770.959	0	0,00%
OTROS FONDOS	165.217.703	165.217.703	0	0,00%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES*	13.286.866	0	13.286.866	100.00%

* Saldo de fondo de Becas para la educación superior del fondo Fesvilla

*Fondos sociales

Como política de presentación, los saldos de los fondos sociales se presentan dentro del patrimonio de acuerdo a la naturaleza de su constitución.

Los recursos, para los fondos de Solidaridad, Educación y Fondos Sociales para otros fines; corresponden al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea de Delegados en cumplimiento de la normatividad cooperativa, estos recursos son agotables mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la Cooperativa; los beneficiarios son los Asociados.

A 31 de diciembre el saldo de los fondos sociales (educación y solidaridad) fue ejecutado al 100%. Sin embargo, el fondo de Becas para la educación superior Fesvilla tiene un saldo de \$13.286.866.

A continuación, se presenta la ejecución de los fondos sociales en el año 2022

FONDO	Fondo de educación	Fondo de solidaridad	Fondo Fesvilla	Fondo de bienestar social
Destinación	Art. 54 a 56 Ley 79 de 1988		Apoyo a la educación superior	Actividades de beneficios a la comunidad en general
Saldo a 31/12/2021	0	0	0	0
Asignación asamblea excedentes de 2021	124.573.738	62.286.866	62.286.866	0
Valor ejecutado en el año	124.573.738	62.286.866	49.000.000	0
Saldo a 31/12/2022	0	0	13.286.866	0

SUPERÁVIT

Se encuentra conformado por el valor de los bienes o valores que la Cooperativa ha recibido por parte de terceros a título de donación.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
SUPERÁVIT	15.054.234	15.054.234	0	0,00%
DONACIONES Y AUXILIOS	15.054.234	15.054.234	0	0,00%

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Se presentan y aplican conforme al régimen económico, para las Cooperativas, contenidos en los Artículos 10, y 46 al 60 de la Ley 79 de 1988, y demás disposiciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	720.175.482	622.868.688	97.306.794	15,62%

OTRO RESULTADO INTEGRAL

Este rubro se generó de la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera por el reconocimiento y medición de los activos, pasivos y patrimonio.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD	1.379.129.104	1.379.129.104	0	0,00%

NOTA 17. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEUDORAS Y ACREEDORAS

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de la entidad y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras:

Las cuentas de orden deudoras contingentes y de control, se detallan así:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
DEUDORAS CONTINGENTES	3.606.356.807	3.598.859.310	7.497.497	0,21%
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	3.462.131.482	3.459.182.940	2.948.542	0,09%
INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS	144.225.325	139.676.370	4.548.955	3,26%
DEUDORAS DE CONTROL	6.410.829.532	6.420.483.525	-9.653.993	-0,15%
CRÉDITOS A FAVOR NO UTILIZADOS	5.342.959.891	5.373.008.956	-30.049.065	-0,56%
ACTIVOS CASTIGADOS	983.285.656	910.047.568	73.238.088	8,05%
ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	84.583.182	137.425.182	-52.842.000	-38,45%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	803	1.819	-1.016	-55,85%

Bienes y valores entregados en custodia: Corresponden a CDTs del fondo de liquidez, entregados en custodia en el Banco Cooperativo Coopcentral.

Intereses cartera de crédito: Cuando se califica en C, o en otra categoría de mayor riesgo un crédito, se dejan de causar intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectan el Estado de Resultados, hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo el registro correspondiente se efectúa en esta cuenta, siguiendo los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

Activos castigados: Registra el valor de los activos de la Cooperativa, que por considerarse incobrables o perdidos han sido castigados de conformidad con lo establecido en la Legislación Vigente. La variación corresponde al castigo de cartera aplicado en el año y las recuperaciones de cartera castigada (ver nota 7 y 19 respectivamente)

Propiedades, planta y equipo totalmente depreciados: Corresponde a muebles y equipo de oficina y a equipo de cómputo que se hayan totalmente depreciado, pero que aún se encuentra en uso.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
ACREEDORAS CONTINGENTES	76.483.453.421	94.637.577.052	-18.154.123.631	-19,18%
BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA	75.585.432.912	93.324.373.254	-17.738.940.342	-19,01%
LITIGIOS Y/O DEMANDAS	887.957.951	1.313.203.798	-425.245.847	-32,38%
OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	10.062.558	0	10.062.558	100,00%

Bienes recibidos en garantía: Corresponde a las hipotecas y otras garantías recibidas por la Cooperativa como garantía a la cartera de crédito.

Créditos aprobados no desembolsados: Corresponde a los préstamos que al cierre del ejercicio no han sido desembolsados y se ha adquirido el compromiso de otorgamiento al asociado.

Provisiones y contingencias por procesos en contra de la cooperativa.

El valor de litigios y demandas corresponde al monto del saldo de capital de los créditos que se tienen en proceso jurídico.

Respecto la existencia de procesos jurídicos en contra de la cooperativa, el departamento jurídico certifica que al corte de 2022 no se presentaron.

El valor de **otras responsabilidades contingentes** corresponde el saldo de los remanentes de asociados los cuales no fueron reclamados y que superan más de dos años.

NOTA 18. INGRESOS Y COSTOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

Ingresos. Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.

Costo de actividad financiera. Agrupa las cuentas que representan el valor de los costos incurridos por la entidad, los cuales se pagan por la obtención de los ingresos en la intermediación financiera.

La operación de desarrollar la actividad de ahorro y crédito en diferentes modalidades generó los siguientes ingresos y costos durante los periodos de reporte:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	5.002.441.583	4.961.729.722	40.711.861	0,82%
INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	1.044.583.929	496.959.914	547.624.015	110,19%
INTERESES CREDITO CON PERIODO DE GRACIA	0	553.063	-553.063	-100,00%
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	3.742.691.077	4.211.907.678	-469.216.601	-11,14%
INTERESES CREDITOS CON PERIODO DE GRACIA	0	8.572.684	-8.572.684	-100,00%
INTERESES DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	215.166.577	243.736.383	-28.569.806	-11,72%

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.082.748.557	1.271.580.614	-188.832.057	-14,85%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO ORDINARIO	193.816.134	332.749.818	-138.933.684	-41,75%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	874.035.561	934.918.932	-60.883.371	-6,51%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	5.737.387	3.739.191	1.998.196	53,44%
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCOS	9.159.475	172.673	8.986.802	5204,52%
RESULTADO BRUTO DE LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO	3.919.693.026	3.690.149.108	229.543.918	6,22%

NOTA 19. DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Revela el valor neto del resultado por deterioro de la cartera.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
RECUPERACIONES DETERIORO	307.387.766	362.557.945	-55.170.179	-15,22%
DE CRÉDITOS DE CONSUMO	164.277.118	155.558.294	8.718.824	5,60%
DE INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	64.273.583	128.427.748	-64.154.165	-49,95%
DE PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS DE CONSUMO	2.300.302	210.000	2.090.302	995,38%
DE MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	19.150.295	38.700.718	-19.550.423	-50,52%
DE INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	2.848.215	3.801.722	-953.507	-25,08%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO EMP	15.836	0	15.836	100,00%
DE CRÉDITOS COMERCIALES	316.026	12.862.666	-12.546.640	-97,54%
DE INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	2.458.975	8.864.235	-6.405.260	-72,26%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES	2.691	0	2.691	100,00%
DE DETERIORO GENERAL	24.431.220	11.483.882	12.947.338	112,74%
DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.702.384	2.648.680	3.053.704	115,29%
RECUPERACIÓN DE BIENES DADOS DE BAJA	21.611.121	0	21.611.121	100,00%
DETERIORO	413.036.312	631.397.282	-218.360.970	-34,58%
CRÉDITOS DE CONSUMO	180.908.288	196.710.069	-15.801.781	-8,03%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	16.495.481	43.968.550	-27.473.069	-62,48%
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS – CRÉDITOS DE CONSUMO	2.433.479	8.948.056	-6.514.577	-72,80%
MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	43.224.724	30.701.935	12.522.789	40,79%
INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	3.338.409	2.128.015	1.210.394	56,88%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - MICROCRÉDITO EMP	212.796	517.275	-304.479	-58,86%
INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	3.948.578	0	3.948.578	100,00%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS COMERCIALES	182.050	23.473	158.577	675,57%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	56.228.901	35.528.888	20.700.013	58,26%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9.420.372	6.288.956	3.131.416	49,79%
DETERIORO GENERAL ADICIONAL	96.643.234	297.456.318	-200.813.084	-67,51%
TOTAL DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS	-105.648.546	-268.839.337	163.190.791	-60,70%

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de personal están discriminados así:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
BENEFICIO A EMPLEADOS	1.363.947.218	1.261.209.125	102.738.093	8,15%
SUELDOS	814.904.011	769.636.140	45.267.871	5,88%
AUXILIO DE TRANSPORTE	14.888.650	12.878.038	2.010.612	15,61%
CESANTÍAS	69.623.892	68.675.056	948.836	1,38%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	8.138.766	8.687.134	-548.368	-6,31%
PRIMA LEGAL	70.895.457	68.159.093	2.736.364	4,01%

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
PRIMA DE VACACIONES	37.301.721	35.843.442	1.458.279	4,07%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	48.910.480	40.176.300	8.734.180	21,74%
VACACIONES	41.030.775	43.495.088	-2.464.313	-5,67%
BONIFICACIONES	42.062.833	15.281.900	26.780.933	175,25%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	31.347.979	29.149.947	2.198.032	7,54%
APORTES SALUD	1.863.730	1.436.100	427.630	29,78%
APORTES PENSIÓN	100.106.000	90.857.800	9.248.200	10,18%
APORTES A.R.L	4.581.270	4.091.500	489.770	11,97%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	33.678.700	32.154.200	1.524.500	4,74%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	15.011.651	9.805.353	5.206.298	53,10%
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	1.146.552	2.594.219	-1.447.667	-55,80%
GASTOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	8.063.438	12.302.135	-4.238.697	-34,45%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS (1)	20.391.313	15.985.680	4.405.633	27,56%

(1) Otros beneficios a empleados, el valor contabilizado corresponde a actividades de bienestar laboral del SGSST.

Los gastos generales están discriminados así:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
GASTOS GENERALES	1.680.643.897	1.357.790.094	322.853.803	23,78%
HONORARIOS	112.068.682	68.072.194	43.996.488	64,63%
IMPUESTOS	48.248.100	40.156.022	8.092.078	20,15%
ARRENDAMIENTOS(A)	77.228.104	71.951.721	5.276.383	7,33%
SEGUROS	189.945.083	189.629.891	315.192	0,17%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	41.946.280	36.863.320	5.082.960	13,79%
REPARACIONES LOCATIVAS	19.476.456	4.741.666	14.734.790	310,75%
ASEO Y ELEMENTOS	12.330.439	10.624.542	1.705.897	16,06%
CAFETERÍA	16.110.386	10.323.764	5.786.622	56,05%
SERVICIOS PÚBLICOS	166.311.584	137.571.580	28.740.004	20,89%
CORREO	3.608.054	3.095.287	512.767	16,57%
TRANSPORTE	38.780.300	26.079.950	12.700.350	48,70%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	61.616.655	70.424.906	-8.808.251	-12,51%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	297.409.521	155.596.370	141.813.151	91,14%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	40.901.454	35.514.692	5.386.762	15,17%
GASTOS DE ASAMBLEA	5.902.752	7.096.535	-1.193.783	-16,82%
GASTOS DE DIRECTIVOS	63.380.277	44.682.661	18.697.616	41,85%
GASTOS DE COMITÉS	27.509.812	8.860.298	18.649.514	210,48%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	892.500	0	892.500	100,00%
GASTOS LEGALES	10.124.719	7.945.985	2.178.734	27,42%
INFORMACIÓN COMERCIAL	22.483.956	15.991.857	6.492.099	40,60%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2.806.000	0	2.806.000	100,00%
GASTOS DE VIAJES	4.991.000	0	4.991.000	100,00%
SERVICIOS TEMPORALES	11.149.000	13.950.889	-2.801.889	-20,08%
VIGILANCIA PRIVADA	42.223.839	38.467.216	3.756.623	9,77%
SISTEMATIZACIÓN	115.739.750	109.203.674	6.536.076	5,99%
ASISTENCIA TÉCNICA	31.783.325	24.135.215	7.648.110	31,69%
OTROS (1)	215.675.869	226.809.859	-11.133.990	-4,91%

(A) Copvillanueva tiene en arrendamiento dos (2) inmuebles, los cuales utiliza única y exclusivamente para atender las operaciones propias del negocio en Santa Marta (Magdalena) y Floridablanca (Santander), de los cuales están vigentes los contratos suscritos.

Dirección	Fecha suscripción	Prórroga automática	Exigencia de garantía	Incremento anual	Clausula sancionatoria (No de cánones)	Mejora por cuenta de Copvillanueva
Calle 22 No. 6 – 82 C.C. Plazuela 22 Local 6 Santa Marta	14/07/2017	SI	No (deudor solidario)	IPC + 3%	2	A cargo de Copvillanueva
Carrera 9 No. 3 – 42 Local 13 Conjunto Rosario 2	01/07/2019	SI	No (deudor solidario)	10%	2	A cargo de Copvillanueva

(1). Gastos varios, plan de previsión exequial y actividades de gestión social y cultural de los asociados de la Cooperativa. En la siguiente tabla se relacionan los valores correspondientes a los años de informe:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Gastos varios	3.768.059	11.255.292	-7.487.233	-66,52%
Programa previsión exequial	198.018.768	191.872.229	6.146.539	3,20%
Gestión social, cultural y deportiva	13.889.042	23.682.338	-9.793.296	-41,35%

Los gastos por depreciaciones están discriminados así

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
EDIFICACIONES	40.082.075	40.082.075	0	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	32.879.311	33.427.574	-548.263	-1,64%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	47.842.376	43.118.294	4.724.081	10,96%

Los gastos financieros se detallan así:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
GASTOS BANCARIOS	128.045.264	118.634.293	9.410.971	7,93%
GRAVÁMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	85.090.041	77.477.639	7.612.402	9,83%
COMISIONES	22.509.121	22.070.142	438.979	1,99%

Los gastos varios se detallan así:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
GASTOS VARIOS	28.575.802	31.389.989	-2.814.187	-8,97%
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES	1.021.700	290.000	731.700	252,31%
IMPUESTOS ASUMIDOS (1)	27.554.102	31.099.989	-3.545.887	-11,40%

(1) El valor de los impuestos asumidos corresponde al GMF tanto de los depósitos de ahorro a término y los débitos a las cuentas contables.

NOTA 21. OTROS INGRESOS

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS (1)	3.600.000	3.600.000	0	0,00%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	198.015.962	96.369.885	101.646.077	105,47%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	68.899.226	43.940.534	24.958.692	56,80%
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	2.543.551	642.167	1.901.384	296,09%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	22.316.323	7.016.852	15.299.471	218,04%
CUOTAS DE ADMISIÓN Y/O AFILIACIÓN	2.358.225	2.440.333	-82.108	-3,36%

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
PAPELERÍA	7.512.629	11.439.184	-3.926.555	-34,33%
TALONARIOS	3.121.059	3.889.658	-768.599	-19,76%
TARJETA DÉBITO	6.055.287	5.028.425	1.026.862	20,42%
CARTAS	12.341.276	12.316.904	24.372	0,20%
AGENCIAS EN DERECHO	7.262.583	0	7.262.583	100,00%
INDEMNIZACIÓN POR INCAPACIDADES	1.572.933	0	1.572.933	100,00%

(1) Corresponde al valor por arrendamiento de la casa en la calle 16 No. 13 – 23, el cual equivale a \$300.000 más IVA.

Las inversiones del fondo de liquidez y las contabilizadas al costo amortizado tuvieron variaciones importantes debido que en el año 2022 hubo un incremento constante en las tasas de captación en las entidades del sector financiero a nivel general.

NOTA 22. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Las variaciones en el patrimonio se presentan principalmente por el ingreso y retiro de aportes sociales de los asociados y la aplicación de los excedentes. En el ejercicio, el patrimonio aumentó en un 6.25%. El capital social, que representa el 55.74% del total de patrimonio, presentó un aumento del 4.41%.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR

En observancia de las disposiciones de la normatividad cooperativa, y lo aprobado en la asamblea general de delegados, la distribución de excedentes se registró de la siguiente forma

Concepto	2021	2020
Excedente a aplicar	622.868.687,89	131.112.709,00
Reserva para Protección de Aportes	311.434.345,00	39.333.813,00
Fondo de Educación	124.573.738,00	26.222.542,00
Fondo de Solidaridad	62.286.869,00	13.111.271,00
Fondo Becas Fesvilla	62.286.866,00	0
Fondo Para Revalorización de Aportes	0	15.7333.524,00
Fondo Para Amortización de Aportes	62.286.869,89	36.711.559,00
Fondo de Bienestar Social	0	0

NOTA 23. FLUJO DE EFECTIVO

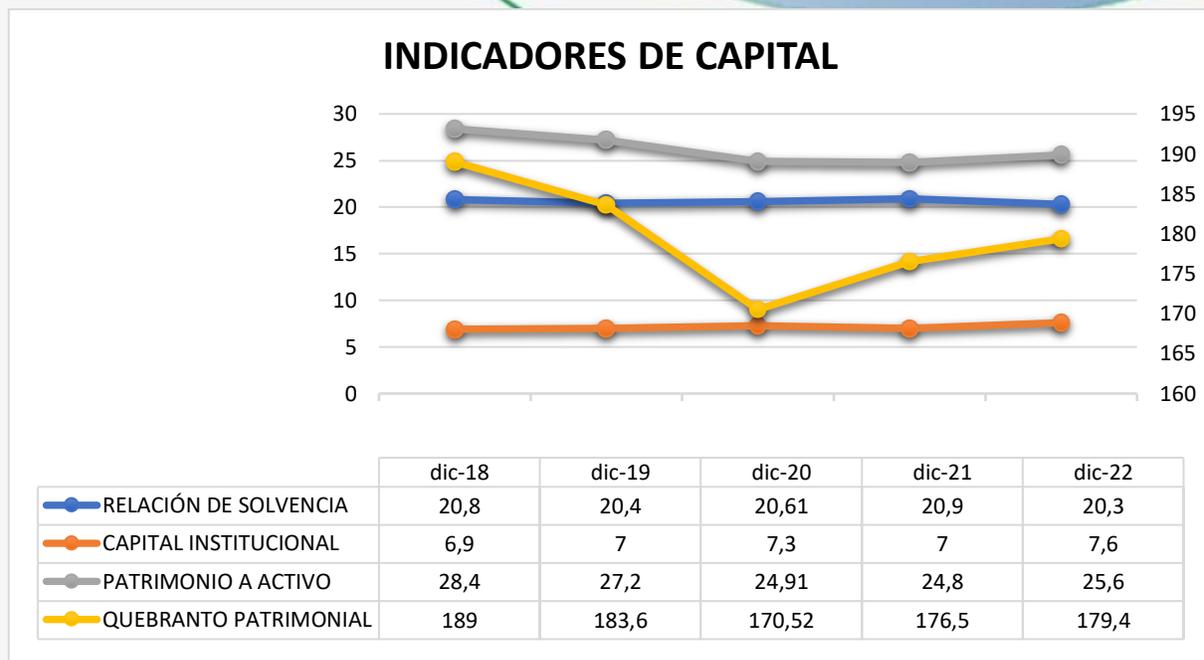
La Cooperativa presenta el flujo de efectivo utilizando el método indirecto. El excedente del ejercicio se ajusta por los efectos de las partidas sin efecto en el uso del efectivo, tales como depreciaciones, deterioro y amortizaciones.

Para la presentación del flujo de efectivo las partidas se clasifican en actividades de operación, de inversión y de financiación; reflejando su variación con el periodo anterior.

El efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo 2022 ascendió a un valor de \$ 2.941.978.470, en el cual están incluidos efectivos restringidos por valor de \$ 2.595.739; que corresponden a depósitos de ahorro a la vista que hacen parte del fondo de liquidez.

NOTA 24. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES DE CAPITAL



Fuente. Sistema de información gerencial. FOGACOOOP

La **relación de solvencia** (RELASOLV) consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado que mide la capacidad de la entidad para con su capital cubrir las pérdidas que se puedan generar de la administración de los activos. Según la normatividad vigente, la relación de solvencia mínima, es 9%. De acuerdo con la evaluación del indicador, la Cooperativa cumple con los requerimientos de capital y de medición de la solvencia total. Para el corte de diciembre del año 2022 el patrimonio técnico reportado corresponde a 8.454,3 millones de pesos.

El **capital institucional**, establece el nivel de apalancamiento de los activos con capital institucional de acuerdo con la definición establecida por el Fondo, que excluye cuentas de reservas y fondos.

Patrimonio a activo, Indica el nivel de apalancamiento de los activos con las cuentas patrimoniales.

Quebranto patrimonial, Este indicador mide qué tan cerca de la causal de disolución prevista en el artículo 457 del Código del Comercio se encuentra una entidad.

La Cooperativa presenta niveles adecuados de solvencia y con referencia al capital institucional, que refleja el apalancamiento de los aportes sobre el activo, representa el 7,6%, indicador inferior al compararnos con el sector, el cual está reflejado en promedio sobre el 10%. El quebranto patrimonial, índice que mide la probabilidad de disolución, refleja una fortaleza al estar en 179.4, para el mes de diciembre de 2022, la comparación con el sector indica que es un aspecto de fortaleza ya que el promedio de las cooperativas es de 172.1.

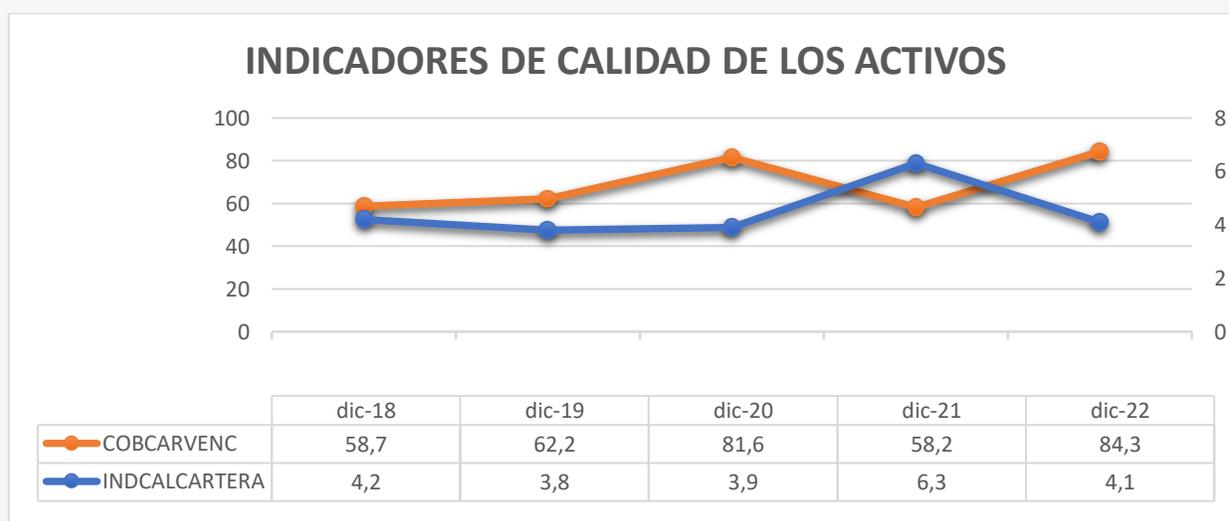
RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de liquidez es un monto equivalente de por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria. A la fecha de corte, la cooperativa dio cumplimiento al porcentaje establecido en la normatividad cooperativa.

DESCRIPCIÓN	dic-20	dic-21	dic-22
FONDO DE LIQUIDEZ	3.379	3.472	3.513
DEPÓSITOS	31.003	33.141	33.364
RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	10,90%	10,48%	10,53%

*Valores expresados en millones de pesos

INDICADORES DE CALIDAD DE LOS ACTIVOS

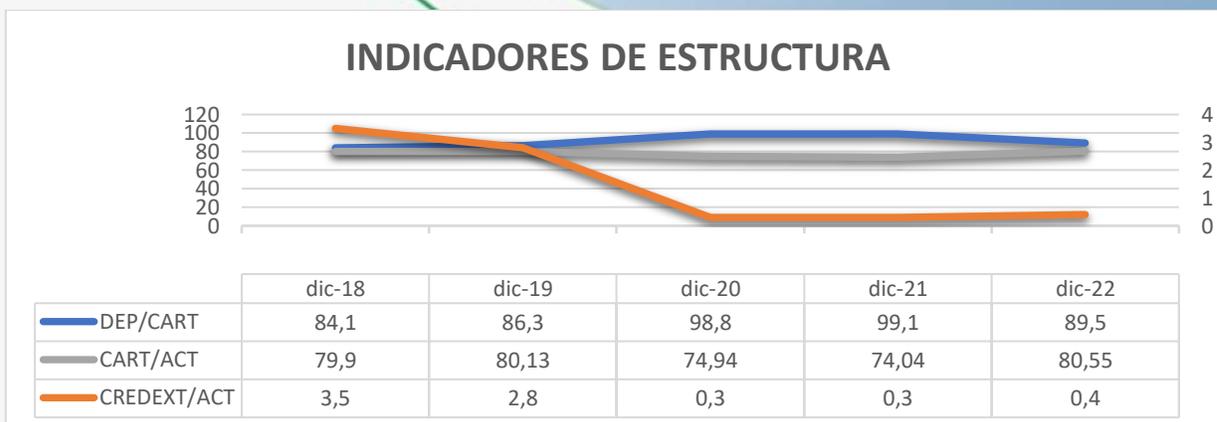


Fuente. Sistema de información gerencial. FOGACOOOP

Indicador de calidad de cartera (INDCALCARTERA) La Cartera en riesgo consolidada incluido capital e intereses representa un indicador de 6.3% para el 2021 y 4.1% en el año 2022. Destacamos que indicador de la cartera vencida de más de 30 días por capital alcanzó un indicador del 2,85%, lo que denota el esfuerzo importante que se viene desarrollando en el proceso de otorgamiento, seguimiento y cobranza.

Cobertura de la cartera vencida (COBCARVENC) Nos indica que la cartera en riesgo está cubierta con deterioros hasta el 84.3% para el 2022. Sin embargo, en este no se tiene en cuenta el deterioro general adicional, el cual representa una cobertura consolidada de 107.4%

INDICADORES DE ESTRUCTURA



Fuente. Sistema de información gerencial. FOGACOOOP

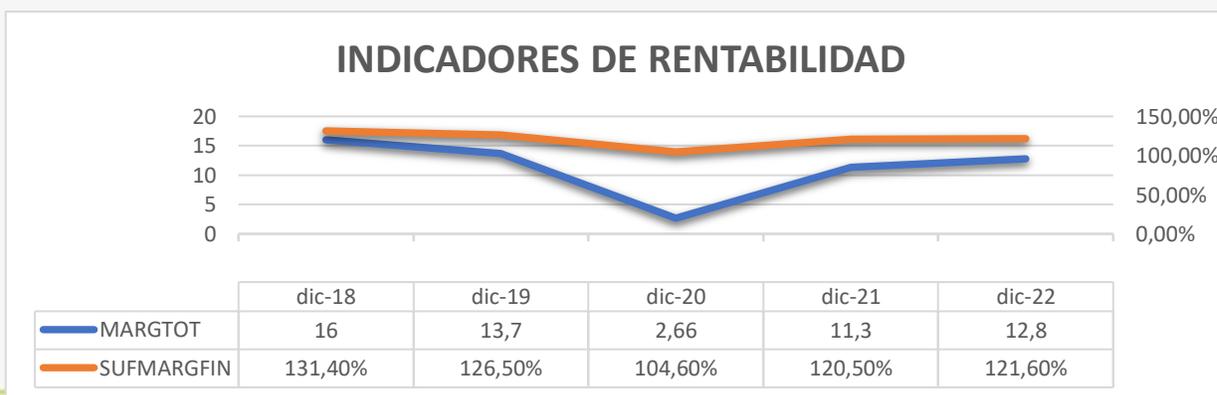
Depósitos a cartera (DEP/CART) Señala la proporción de los depósitos totales frente al total de la cartera neta.

Obligaciones financieras sobre activo (CREDEXT/ACT) Indica la proporción de las obligaciones por créditos con entidades financieras en el activo.

Cartera sobre activo CART/ACT) Mide la proporción de los activos que está colocada en el negocio de la intermediación financiera, es decir, la participación de la cartera neta dentro de los activos totales de la entidad.

En referencia a los indicadores de estructura, la relación depósitos sobre cartera en el último año presentó una disminución dado el lento crecimiento de los depósitos en el año. La participación de la cartera dentro del activo se consolidó en 80.55% el cual refleja la mejora obtenida en el año 2022. El endeudamiento de la cooperativa representa el 0.4% del activo total, correspondiente a créditos redescuento con Finagro.

INDICADOR DE EFICIENCIA FINANCIERA Y RENTABILIDAD



Fuente. Sistema de información gerencial. FOGACOOOP

Suficiencia del margen financiero. Mide la capacidad de la entidad para cubrir sus costos operacionales con los excedentes generados por la actividad financiera (ingresos menos egresos financieros) y complementariamente la capacidad para asumir efectos negativos

sobre el margen de intermediación o el costo de administración del activo. Se considera como riesgo alto la suficiencia del margen financiero inferior al 100%.

La cooperativa ha mantenido niveles adecuados en este indicador por cuanto, fue superior al valor de referencia, igualmente, del promedio del sector que es 118.8%

Margen total (MARGTOT) Indica que proporción de los ingresos totales de la cooperativa corresponden a los resultados del ejercicio. La rentabilidad en 2022 se consolidó en 12.8%, reflejando una recuperación frente a los resultados del año anterior dada la competitividad tanto en tasas de colocación como de captación.

NOTA 25. GOBIERNO CORPORATIVO

El **Consejo de Administración y la Gerencia** están al tanto de las responsabilidades que implica la administración de los diferentes riesgos de los procesos y de la estructura de negocios, por lo cual, periódicamente en las reuniones ordinarias, se realiza el seguimiento a las políticas establecidas y así mismo, se interviene en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones.

La **gestión de riesgos** está integrada con los procesos financieros, estratégico, de control y riesgos, estos cuentan con las herramientas para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito. La gestión también se da a través de los comités de: Riesgos de Liquidez, Administración del riesgo, Comité de Crédito, Comité de Cartera y el oficial de cumplimiento, quienes realizan el seguimiento a los informes de los procesos y presentan reportes al Consejo de administración. Así mismo, se informa mensualmente la Relación de Solvencia, según lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera, e igualmente el desempeño financiero y seguimiento al presupuesto de Ingresos y Gastos.

Se cuenta con la **infraestructura tecnológica** para brindar la información y los resultados necesarios tanto por el tipo de operaciones que realiza como por su volumen, existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones, la metodología de riesgos existente permite identificar los diferentes tipos de riesgos.

La **estructura organizacional** se conforma por una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas administrativas, comerciales, de tecnología, control y operaciones.

Para la **gestión de talento humano** se tiene establecida el área encargada y los procedimientos pertinentes, enmarcados en la reglamentación interna que se integra por: manual de funciones, procesos de selección de personal, proceso de evaluación de desempeño, plan de capacitación, reglamento interno de trabajo.

Los fondos sociales son manejados por los correspondientes comités elegidos por la Asamblea General de Delegados; sobre la ejecución de los recursos administrados rinden los respectivos informes al Consejo de Administración y estos se incluyen en el informe de gestión.

Las personas que están involucradas con el área de riesgos están calificadas y los requerimientos de capacitación se incluyen y ejecutan en el plan anual de capacitación.

NOTA 26. REVELACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de Liquidez. Se entiende como riesgo de liquidez la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La metodología de medición de la gestión y administración del riesgo de liquidez se encuentra en la Circular Básica Contable y Financiera y debidamente aprobada en el manual del sistema de administración del riesgo de liquidez.

Copvillanueva, en cumplimiento de la Circular Externa 06 de octubre 24 de 2019, incorporada en la CBCF de diciembre de 2020 actualizada por La Superintendencia de la Economía Solidaria, dio cumplimiento a la implementación del sistema de Administración del riesgo de liquidez – SARL.

De la administración del SARL, en el proceso financiero se realiza el cálculo de brecha de liquidez y se reporta mensualmente a la superintendencia, así mismo, se aplica la metodología del índice de riesgo de liquidez – IRL de forma mensual y se informa en los comités de riesgos de liquidez, SIAR y el consejo de administración. Se tiene aprobado el manual de políticas de SARL con sus respectivos anexos que incluyen el plan de contingencia.

En relación con los reportes de brecha de liquidez, la Cooperativa, durante el año registró una brecha acumulada positiva y se efectuaron los análisis e informes permanentes sobre la concentración de operaciones y el flujo de liquidez dentro del comité de riesgo de liquidez, de igual forma, el IRL se ubicó dentro de los límites establecidos.

Riesgo de Lavado de Activos. La Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, para lo cual, se han seguido las políticas del manual para el (Sistema Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo); SARLAFT. El conocimiento del cliente es uno de los aspectos en el cual se ha estado trabajando arduamente. El oficial de cumplimiento efectúa los reportes de: operaciones inusuales y sospechosas, transacciones en efectivo, clientes exonerados, productos y tarjetas débito, los cuales, se han elaborado y enviado dentro de los plazos estipulados.

La normatividad en materia de SARLAFT aplicable a la cooperativa está definida en la Circular Básica Jurídica, la cual fue actualizada con la circular externa 20 de 2020 impartiendo modificaciones a los reportes a la UIAF, instrucciones que fueron solicitadas al proveedor del software y que fueron implementadas oportunamente con lo cual se viene dando cumplimiento a estos reportes

Para la administración del riesgo de lavado de activos, se gestiona mediante el aplicativo los procesos de segmentación, monitoreo y seguimiento de las operaciones en tiempo real. Así mismo, mediante el cumplimiento del programa de capacitación se ha observado la mejora en la apropiación de las responsabilidades en los procedimientos de conocimiento de cliente y la cultura de la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Riesgo de crédito: Para el otorgamiento de crédito y sistema de deterioro se aplican conceptos y criterios establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual fue actualizada con la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020.

Mediante esta circular se establecieron los lineamientos para la implementación del sistema de administración de riesgo de crédito SARC y se definieron las fechas para su cumplimiento. De este cronograma se han terminado las fases establecidas con lo cual se aprobó el manual de SARC por parte del Consejo de Administración. Del cronograma se encuentra pendiente el aplicar en la contabilidad los modelos de pérdida esperada para las modalidades de consumo y comercial persona natural, los cuales se tiene plazo hasta el 31/12/2023

En la estructura organizacional, se reglamentaron las nuevas funciones del Consejo de administración, Gerente, áreas de crédito, contabilidad, cartera, sistemas, el comité de cartera y comité de riesgos frente al SARC, este último especialmente con el procedimiento de evaluación de cartera.

Para el reconocimiento del deterioro individual de las modalidades de consumo y comercial, durante el 2022, se continuaron aplicando las instrucciones de Circular Básica Contable y Financiera del año 2008 y los porcentajes establecidos por el reglamento de crédito. Para la modalidad de microcrédito, se actualizaron los porcentajes de deterioro pertinentes según lo establecido en el cronograma de la Supersolidaria, según se informa en la nota 7.

La Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020 estableció el **Modelo de Referencia** para el cálculo de la **Perdida Esperada**, el cual será aplicable a las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, que permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento y calcular la pérdida esperada (deterioro), De acuerdo con esta metodología, las pérdidas esperadas aumentarán en función del monto del crédito o exposición crediticia y de la probabilidad de deterioro de cada activo; las pérdidas serán menores entre más alta sea la tasa de recuperación esperada. En el año 2022 se empezó a reportar mensualmente de manera pedagógica el resultado de la estimación para cada obligación a la Supersolidaria, sin embargo, el reconocimiento en la contabilidad se realizará según el plazo definido por el ente de supervisión informado en párrafos anteriores.

En la gestión de cartera, se cuenta con el comité de cartera y el comité de riesgos que a partir del año 2021 asumió la función de verificar la evaluación de la totalidad de la cartera.

La metodología de evaluación de cartera, fue aprobada por el Consejo de Administración, integrando en la herramienta de análisis, la evaluación de datos externos provenientes de Datacredito sobre el estado y comportamiento de los deudores en el mercado.

Para los procesos en cobro jurídico se cuenta con asesores jurídicos externos, a quienes se les solicita informes periódicos sobre el estado de los procesos que se adelantan contra asociados y/o terceros. El Consejo de Administración efectúa el seguimiento y evalúa los diferentes informes sobre los procesos vigentes presentados por parte del área jurídica.

Riesgo operativo: los lineamientos para la implementación del sistema de administración del riesgo operativo se establecieron Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual fue actualizada con la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020. Durante el año 2022 se cumplió con la implementación de este sistema.

Para cubrir el Riesgo Operativo se cuenta con: Reglamentos Internos para el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito, Comité de cartera, Comité de riesgos, Comité de Riesgo de Liquidez, Comité de Educación y Solidaridad, y los manuales y Reglamentos para la prestación de los servicios de Ahorro y Crédito.

La Cooperativa con el objetivo de mejorar los procesos administrativos cuenta con la certificación de calidad en la norma ISO 9001:2015, para los procesos de colocación, captación y beneficio social, lo cual contribuye para la administración del sistema de gestión del riesgo operativo. Así mismo, mediante una plantilla desarrollada en ACCESS se realiza la evaluación de la matriz de riesgo, mientras que el registro de eventos de riesgo es efectuado en el aplicativo GLPI.

Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es definido como la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

De acuerdo a las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizada con la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, donde se reglamentaron las orientaciones para la implementación del sistema de administración de riesgo de mercado. La cooperativa cumple con las condiciones de estar obligada a su aplicación pues las inversiones superan el 10% de los activos en el corte señalado. En cumplimiento de esta normativa, la cooperativa ha dado cumplimiento a las fases de implementación del SARM, las cuales fueron debidamente aprobadas por el Consejo de administración.

NOTA 27. PARTES RELACIONADAS

Para Copvillanueva., son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan vínculos de administración, asociados con aportes sociales igual o superior al 5%, personal clave de la administración: aquellos nombrados como representante legal y suplente.

Las transacciones con partes relacionadas se efectúan en igualdad de términos a los que existen para partes independientes.

Operaciones con el Consejo de administración y junta de vigilancia

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Colocaciones	70.180.027	92.753.653	-22.573.626	-24,34%
Captaciones	59.734.562	18.942.062	40.792.500	215,35%
Aportes	14.965.816	14.203.561	762.255	5,37%
Gastos por Honorarios	38.008.000	39.301.000	-1.293.000	-3,29%
Gastos de Viaje	12.412.000	108.000	12.304.000	11392,59%
Gastos por Atenciones	15.725.277	5.091.310	10.633.967	208,87%

Personal clave de la administración

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN	%
Colocaciones	43.332.856	61.942.520	-18.609.664	-30,04%
Captaciones	3.372.736	4.114.654	-741.918	-18,03%
Aportes	3.606.701	3.740.268	-133.567	-3,57%
Gastos por Beneficios a empleados (1)	100.031.155	113.119.600	-13.088.445	-11,57%
Gastos de representación y transporte	7.742.000	2.117.600	5.624.400	265,60%

(1). Incluye salarios, bonificaciones y dominicales

Las transacciones entre COPVILLANUEVA y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre los demás asociados.

A continuación, se discrimina las colocaciones con los órganos del gobierno corporativo.

Consejo de administración

Obligación	Tipo cartera	Periodicidad	Tasa E.A	Tipo de garantía	Plazo meses	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Saldo CXC	Provisión por deudas
161005739	CONSUMO	180	22,17	Otras	48	14.000.000	1.750.000	0	0
201000369	CONSUMO	30	12,68	Otras	48	14.900.000	3.250.100	1.105	0
211000084	MICROCRÉDITO	90	19,57	Otras	48	10.000.000	7.500.000	7.176	222.279
211000155	CONSUMO	30	12,68	Otras	60	50.000.000	39.166.671	12.983	0
211000321	MICROCRÉDITO	180	16,22	Otras	36	17.000.000	14.148.256	0	424.465

En el ejercicio 2022 no se presentaron gastos por deudas incobrables de integrantes del consejo de administración

Junta de vigilancia

Obligación	Tipo cartera	Periodicidad	Tasa E.A	Tipo de garantía	Plazo meses	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Saldo CXC	Provisión por deudas
191000900	CONSUMO	180	16,79	Otras	48	8.730.000	4.365.000	8.912	0

En el ejercicio 2022 no se presentaron gastos por deudas incobrables de integrantes de la junta de vigilancia

Personal clave de la administración

Obligación	Tipo cartera	Periodicidad	Tasa E.A	Tipo de garantía	Plazo meses	Importe de las transacciones	Importe de saldos pendientes	Saldo CXC	Provisión por deudas
211000210	CONSUMO	30	12,66	Otras	72	52.000.000	43.332.856	14.733	0

A continuación, se informa el saldo acumulado al cierre del ejercicio del **grupo familiar** con los órganos de gobierno corporativo.

Organismo	Colocaciones	Captaciones	Aportes
Consejo de administración	789,95	184,26	67,77
Junta de vigilancia	55,67	74,16	15,97
Representantes legales	4,75	0,04	2,41

Se informa que los deudores de este grupo se encuentran en su totalidad al día en sus obligaciones.

NOTA 28. CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa ha cumplido, los requerimientos establecidos como Controles de Ley definidos en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica y demás normas vigentes.

En relación con los controles, estos determinan la constitución y mantenimiento del fondo de liquidez, la determinación del patrimonio técnico, activos ponderados por nivel de riesgos y nivel de solvencia, sobre los cuales se presenta el respectivo indicador en la nota 30. Así mismo, mediante la función del área financiera y de riesgos y los diferentes comités de apoyo, se cumple con el control de los límites de cupos individuales de crédito, la concentración de operaciones, control al límite de las inversiones y control al límite individual de las captaciones, la clasificación de la cartera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y el monitoreo, determinación y evaluación de los riesgos de liquidez y demás riesgos inherentes a la actividad financiera.

En la gestión y administración del Riesgo de Liquidez, se realizaron las Evaluaciones del Riesgo de Liquidez mensualmente, efectuando los informes pertinentes al consejo de administración y realizando los reportes oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Así mismo, la Cooperativa ha dado cumplimiento a los requerimientos legales de carácter tributario nacional y municipal, es decir la declaración y pago del impuesto de renta y complementarios y su respectivo reporte, e igualmente la presentación y pago del Gravamen a los movimientos financieros, Retención en la fuente, declaración de IVA y declaraciones de Industria y Comercio.

NOTA 29. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 y hasta la fecha de autorización de los estos estados financieros, que sea necesario revelar.

NOTA 30. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y sus correspondientes Notas por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 presentado en forma comparativa con el año 2021, fueron certificados para su presentación el 28 de enero de 2023 y aprobados por el Consejo de Administración en enero 30 de 2023 según consta en el acta 23/1328.

OLIVERIO QUINTERO GÓMEZ
Gerente general

Firmado el original

LEYDI MILENA SANCHEZ CALDERÓN
Contador público
T. P. 185006 -T

Firmado el original

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Se propone a la honorable asamblea realizar la distribución de excedentes de la siguiente manera:

EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2022		720.175.482,34
DISTRIBUCIÓN	%	Valor
<i>(Aplicación del artículo 55 de la Ley 79 de 1988)</i>	50%	360.087.740,00
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES (PATRIMONIO)	20%	144.035.096,00
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	144.035.096,00
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	72.017.548,00
REMANENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA		360.087.742,34
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	30%	216.052.645,34
REVALORIZACIÓN DE APORTES	13%	93.622.813,00
FONDO FESVILLA	7%	50.412.284,00



VILLANUEVA

Tierra de paz y progreso.

1948
2023



Oh, pueblo querido ya son 75 años, en tus calles he caminado, tus gentes he conocido, y tu historia he admirado.



Has pasado por tiempos difíciles, y has sobrevivido con valentía, has levantado tus edificios, y tus campos llenado de alegría.



En tus plazas se respira vida, y en tus fiestas hay alegría, en tus calles se escucha el canto, de tus gentes con sabiduría.

Tus ríos y montañas son bellos, y en ellos se ve tu grandeza, tu naturaleza es un tesoro, que siempre ha sido tu fortaleza.

75 años de historia, en tu cumpleaños quiero felicitarte, porque eres un lugar lleno de gloria, y un hogar en el que siempre quiero estar.

Que tus próximos años sean de prosperidad, que tu gente siempre tenga felicidad, y que tus hijos sigan tu legado, de amor, trabajo y fraternidad.

www.COPVILLANUEVA.com

SIGUENOS

